

Coplicion

A Plaza Mayor. 4
B Puente Placas puentes.
C Colegio Secular.
D R. Palacio de Gobierno.
E Cuartel y Palacio de la
Realidad.
F Obisporia, Correo, y
Fuerza.
G L. 67. 72. 23. San
Juan.
H. Barrio de San
Juan.
I. Hospital de S. Pedro
de S. Clara.
K. 61. 62. S. Domingo
L. Convento de San
Francisco.
M. 73. Convento de S. Clara.
N. 74. Hospital de S. Juan
de Dios.
O. Oficio y oficinas.
P. Universidad y Colegio de
San Carlos.
Q. Barrio de San
Juan.
R. Barrio de San
Juan.
S. Barrio de S. Juan.
T. Barrio de S. Juan.
U. Barrio de S. Juan.
V. Barrio de S. Juan.
W. Barrio de S. Juan.
X. Barrio de S. Juan.
Y. Barrio de S. Juan.
Z. Barrio de S. Juan.



Ruta Barrial del Centro Histórico, Propuesta de Diseño Urbano Callejón Normal 12 Calle "A" de 2a. a 4a. Avenidas zona 1

**Francisco Emilio Avila Orozco
Guatemala 2009**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
RUTA BARRIAL DEL CENTRO HISTORICO
"Propuesta de Diseño Urbano,
CALLEJÓN NORMAL
12 Calle "A" de 2ª. a 4ª. Av. Zona 1.
Guatemala de la Asunción"

Proyecto de Graduación, presentado al Señor
Decano de la Facultad de Arquitectura y al
Honorable Tribunal Examinador,

Por el estudiante, Francisco Emilio Ávila Orozco

Al conferírsele el título de

ARQUITECTO

Guatemala, Mayo de 2,009

Ciudad Universitaria



Junta Directiva

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Vocal I: Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

Vocal II: Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes

Vocal III: Arq. Carlos Enrique Martini Herrera

Vocal IV: Br: Carlos Alberto Mancilla Estrada

Vocal V: Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva

Tribunal Examinador:

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Examinador: Dr. Raúl Estuardo Monterroso

Examinador: Arq. Marco Antonio De León

Examinador: Arq. Romeo Flores Venegas

Asesor de Proyecto:

Doctor Raúl Estuardo Monterroso



Acto que dedico:

A Dios,

A mi esposa e hijos

A mi madre

Rosa Orozco de Ávila

Y muy en especial a mi padre

Emilio Ávila Ovalle

Q.E.P.D



ÍNDICE

CAPÍTULO I	5		
GENERALIDADES-PRESENTACIÓN	5		
INTRODUCCIÓN	5		
1. ANTECEDENTES	6		
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	6		
1.1.1 ANTIGUOS NOMBRES DE CALLES Y CALLEJONES	9		
1.1.2 NUEVAS PLAQUETAS PARA ANTIGUOS NOMBRES	10		
1.2 ANTECEDENTES TÉCNICOS	11		
2. PROBLEMA DEL ESTUDIO	12		
3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	13		
4. JUSTIFICACIÓN	14		
5. DELIMITACIÓN DEL TEMA PROBLEMA	17		
5.1 EL CENTRO HISTÓRICO	17		
5.2 UNIDAD DE GESTIÓN PARANINFO	18		
5.3 CALLEJÓN NORMAL	19		
6. ALCANCES	20		
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	20		
7.1 GENERALES	20		
7.2 ESPECÍFICOS	20		
8. METODOLOGÍA APLICADA	22		
CAPÍTULO II	23		
MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	23		
INTRODUCCIÓN			
1. FUNDAMENTO TEÓRICO	24		
1.1 CIUDAD	24		
1.1.1 PLANIFICACIÓN Y CONTINUIDAD DE UNA CIUDAD	24		
1.1.2 COMPONENTES DE LA CIUDAD	25		
1.2. COMPONENTES SOCIALES DE LA ESTRUCTURA URBANA.	25		
1.2.1 PAISAJE URBANO	26		
1.2.2 IMAGEN URBANA	26		
1.2.3 ELEMENTOS FÍSICOS DE LA IMAGEN URBANA	27		
1.2.4 ELEMENTOS PSICOLÓGICOS DE LA IMAGEN URBANA	28		
1.3 CULTURA	28		
1.3.1 IDENTIDAD CULTURAL	28		
1.3.2 PATRIMONIO CULTURAL	28		
1.3.3 PATRIMONIO TANGIBLE	29		
1.3.4 PATRIMONIO INTANGIBLE	29		
1.4 RELACIÓN DEL COMPONENTE HUMANO CON EL ESPACIO URBANO	29		
1.4.1 CENTRO HISTÓRICO	30		
1.4.2 LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL / CENTROS HISTÓRICOS	30		
1.4.3 TEORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO	31		
1.4.4 ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO	31		
1.4.5 ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS ANÁLOGOS	33		
2. FUNDAMENTO LEGAL	34		
2.1 ÁMBITO NACIONAL	34		
2.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA	34		
2.1.2 CÓDIGO MUNICIPAL	34		
2.1.3 REGLAMENTO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	34		
2.1.4 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NÚMERO 26-97	34		
2.1.5 DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 328-98	35		
2.1.6 REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA	35		
2.1.7 MARCO REGULADORIO DEL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	35		
2.2 MARCO LEGAL INTERNACIONAL	36		
2.2.1 LEY DE INDIAS	36		



2.2.2	CARTA DE ATENAS (1931)	36
2.2.3	DECLARATORIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948)	37
2.2.4	CARTA DE VENECIA (1964)	37
2.2.5	CARTA DE VERACRUZ (1992)	37
2.2.6	CARTA ITALIANA DE RESTAURACIÓN (1972)	37
2.2.7	CARTA DE GRANADA (1984)	38
2.2.8	COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS (1975)	38
2.2.9	RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA (1976)	38
2.2.10	RESOLUCIÓN DE BRUJAS (1972)	38
2.2.11	CARTA CRACOVIA 2000	38
3.	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	
3.1	RENACENTRO	40
3.1.1	MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA (ARTÍCULOS 7, 39, 40, 113)	40
3.1.2	CONSEJO CONSULTIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	40
3.1.3	DIRECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	40
3.1.4	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	40
3.1.5	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	40
3.1.6	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NACIONAL	41
3.1.7	REGISTRO DE BIENES CULTURALES	41
3.1.8	IDAEH	41
3.1.9	INGUAT	41
4.	CONCLUSIONES	41

**CAPÍTULO III
DIAGNÓSTICO URBANO DE LA REGIÓN TERRITORIAL
INTRODUCCIÓN**

1.1	EL CONTEXTO TERRITORIAL	
	ASPECTOS FÍSICOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	43
	TOPOGRAFÍA	43
		44
		47

	OROGRAFÍA	47
	HIDROGRAFÍA	47
	CLIMA	47
	TEMPERATURA	47
	SISMOLOGÍA	47
	CONTEXTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA	47
	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	47
	EXTENSIÓN TERRITORIAL	47
	POSICIÓN GEOGRÁFICA	47
1.2	EL CONTEXTO URBANO	47
	ASPECTOS SOCIO-CULTURAL, MUNICIPIO DE GUATEMALA	48
	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA	48
	HISTORIA DE GUATEMALA	50
	CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD	51
	DATOS ESTADÍSTICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD	52
1.3	EL CONTEXTO HISTÓRICO	60
	EVOLUCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	61
	FACTORES QUE CONDICIONAN EL DETERIORO DEL CENTRO HISTÓRICO	62
	CONCLUSIONES	69
		70

**CAPÍTULO IV
SITUACIÓN ESTRATÉGICA DE INTERVENCIÓN URBANO
ARQUITECTÓNICAS (MODELO TERRITORIAL)
INTRODUCCIÓN**

		71
		71
1.	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL	
1.1	ESTRATEGIA DE INTERVENCIONES URBANO ARQUITECTÓNICAS	72
1.1.1	ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	73
1.1.2	UNIDAD DE GESTIÓN URBANA	74
1.1.3	NÚCLEOS DE GESTIÓN URBANA	75
1.1.4	PROYECTOS INTEGRADORES	75
1.1.5	PROYECTOS PUNTUALES	76



2.	UNIDAD DE GESTIÓN URBANA	77	2.8	SEÑALIZACIÓN	116
2.1	CRITERIOS DE CONFORMACIÓN	77	3.	ASPECTO SOCIAL	119
2.2	OBJETIVOS Y ROLES DEL CALLEJÓN NORMAL	78	3.1	GRUPOS VULNERABLES	119
3	DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN	78	3.2	COMERCIO INFORMAL	122
3.1	CRITERIOS GENERALES	78	4.	EDIFICACIÓN	123
3.1.1	CATEGORIZACIÓN	78	4.1	USOS DEL SUELO	123
3.1.2	HOMOGENEIDAD	78			
CAPÍTULO V			CAPÍTULO VI		
DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS COMPARATIVO Y PREMISAS DE DISEÑO DEL NÚCLEO			PROPUESTA DE INTERVENCIÓN		
INTRODUCCIÓN			INTRODUCCIÓN		
		79			126
		79			126
1.	ASPECTO HISTÓRICO	80	1.	CRITERIOS DE DISEÑO	
1.1.	PATRIMONIO TANGIBLE	80	1.1	CONDICIONES DE URBANIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO	127
1.1.1.	TRAZA URBANA	80	1.1.1	GENERALIDADES	127
1.1.2.	ESTILOS ARQUITECTÓNICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	81	1.2	PROPUESTA DE MANEJO URBANO PAISAJÍSTICO	128
1.1.3.	CATEGORIZACIÓN DE INMUEBLES LA ANTIGUA		1.3	PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	128
	ESCUELA DE MEDICINA	83	1.3.1	PROPUESTA PARA AGUA POTABLE	128
1.2.1	PATRIMONIO INTANGIBLE	87	1.3.2	PROPUESTA PARA DRENAJES	129
1.2.1.	HISTORIA DEL CALLEJÓN NORMAL	88	1.3.3	PROPUESTA PARA TELECOMUNICACIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO	129
	CALLES CON NOMBRES HISTÓRICOS O ANTIGUOS	88	1.3.4	PROPUESTA DE VEGETACIÓN	130
	VÍAS PROCESIONALES DENTRO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EL PARANINFO	90	1.3.5	PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO	131
	ACTIVIDADES CULTURALES O HISTÓRICAS (HUELGA DE DOLORES)	91	1.3.6	PROPUESTA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	133
1.2.2.	TRADICIÓN ORAL EN EL CALLEJÓN	91	1.3.7	PROPUESTA DE ACERAS Y ZONAS ESTANCIALES	134
2.	MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO	92		CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	136
2.1	TRANSPORTE	93		NIVELES DE APROXIMACIÓN DE PROPUESTA DE DISEÑO FINAL	137
2.2	ÁREA DEL PEATÓN	95		ANEXOS	
2.3	ÁREA DEL VEHÍCULO	99			
2.4	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	102			
2.5	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	108			
2.6	ESPACIOS ABIERTOS Y ÁREAS VERDES	113			
2.7	MOBILIARIO URBANO	115			



CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

INTRODUCCIÓN

Dentro del trazo de la Nueva Guatemala de la Asunción se ubica un sector que atesora un invaluable legado patrimonial; dicho sector es el Barrio San Juan de Dios el cual es depositario de un caudal histórico pues en él se ha gestado parte importante de nuestra historia. podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

En la actualidad dentro del Barrio San Juan de Dios se ha definido un área denominada Núcleo de Gestión urbana "El Paraninfo", y dentro de esta se encuentra nuestro Proyecto Puntual de estudio: Callejón Normal 12 calle "A" de 2º. a 4º. Avenida el cual ha sido establecido como un punto importante y prioritario para el proceso de Revitalización Integral del Centro Histórico.

Este Callejón específicamente se caracteriza por poseer un conjunto monumental arquitectónico conformado por El Paraninfo Universitario como Remate y varias edificaciones que concentran un valor patrimonial e histórico, que a la vez dotan a su entorno de un punto de referencia espacial muy claro, tanto por su posición estratégica como por su potencial arquitectónico, lo cual genera un paisaje urbano singular que debido a la dinámica actual, se encuentra en un proceso de deterioro de dichos valores.

La visión para el futuro del callejón plantada por el Departamento de Urbanística (Taller del espacio público) y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Marco Regulatorio del Centro Histórico es establecer un entorno con identidad barrial, cómodo y armonioso para la vida cotidiana, que brinde a sus habitantes una mejor calidad de vida y en la que el legado arquitectónico sea apreciado.

Es por ello que en el presente proyecto de graduación se expone en sus primeros capítulos el estado actual en el que se encuentra el área que conforma el Núcleo de Gestión Urbana, "El Paraninfo", y por consiguiente el área que encierra el Callejón Normal identificando tanto sus principales valores, patrimoniales, físico urbanos, económicos y sociales, como determinando el grado de deterioro al que se encuentra sometido actualmente.

Posteriormente, se encuentran establecidos los requerimientos institucionales del Departamento de Urbanística de la Municipalidad de Guatemala para cada uno de los aspectos mencionados, así como se enmarcan los parámetros ideales que guiarán la propuesta de Diseño urbano arquitectónica, social y económica para la Revitalización del Proyecto Puntual, la cual se espera sea un aporte en el proceso de Revitalización Integral del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

Por lo que este proyecto de investigación pretende:

- Crear soluciones desde la Conservación y su nuevo uso; así como una propuesta para mejorar la calidad de vida de la comunidad cercana.

Por tales motivos, es necesario desarrollar un proyecto que cumpla con las necesidades técnicas precisas y proporcione los conocimientos profesionales para salvaguardar el patrimonio nacional, en este caso específico de Propuesta de Diseño Urbano -CALLEJÓN NORMAL- 12 calle "A" de 2º. A 4º. Avenida; con base en conceptos como: el reciclaje y el desarrollo turístico sostenible, ambas como una alternativa gestionada en forma participativa por sus actores, con el objeto de contribuir al mejoramiento de las condiciones funcionales del objeto de estudio y por lo tanto, de la calidad de vida de los usuarios y población involucrada, que no sólo busca como fin su preservación arquitectónica, sino la posibilidad de generar la expansión cultural a otros sectores sociales; así como la rehabilitación en el organización comunitaria para desarrollar programas de expansión económica.

Al llegar al término de la propuesta, las conclusiones y recomendaciones nos ayudarán a verificar la viabilidad y la importancia que se planteó para llevar a cabo el proyecto, el cual se basó en el avance y desarrollo del campo urbanístico en Conservación y Reciclaje.

Al contribuir la USAC con el rescate del patrimonio, proponiéndose su conservación y reciclaje se contribuye con el desarrollo de la movilidad en la zona de estudio; asimismo de su reactivación económica en la rehabilitación turística, que involucra a instituciones, Estado y población local en la protección del patrimonio cultural e histórico del lugar.

Por el compromiso que implica ser un barrio de valor histórico la Universidad de San Carlos de Guatemala y en su autoridad específica, la Facultad de Arquitectura, con la finalidad de contribuir a solucionar un problema insoslayable, expone la información referida a dicho proyecto.



1. ANTECEDENTES

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

“El trazado de la Nueva Guatemala de la Asunción fue encargado al Arquitecto Luis Diez de Navarro, pero contó con algunas modificaciones propuestas por el Arquitecto español Marcos Ibáñez. Siguiendo las ordenanzas reales, la ciudad se diseñó con plano ajedrezado con una plaza mayor al centro y cuatro plazas secundarias equidistantes de ella, afirma el Arquitecto Mayor de la ciudad, Roberto Aycinena. Las calles fueron trazadas en líneas de Oriente a Poniente y de Norte a Sur, alrededor de un espacio abierto, llamada Plaza de Armas”. Posteriormente la Nueva Guatemala de la Asunción creció lenta y discontinuamente hasta que en el año de 1791 su estructura se organizó en sectores, los cuales fueron denominados Cuarteles”.¹

Los principales edificios de autoridades civiles y eclesiásticas se ubicaron frente a esta plaza: al Poniente el Palacio Real, al Norte el Ayuntamiento (en donde ahora está el Palacio Nacional), al Este la Catedral y el Palacio Arzobispal, y al Sur el Portal del Comercio, que se adjudicaron a las familias Aycinena e Irigoyen.²

Un poco más lejos se ubicó a la población que seguía en rango y prestigio en la sociedad, en los que más tarde se convertirían en barrios ubicados en torno a las iglesias. Más lejos aún, quedó la población indígena y mestiza. Estos construyeron sus casas de paja y materiales menos perdurables.

La ciudad se fue construyendo lentamente, pues era una época de crisis económica dejada por el desastre y las condiciones imperantes en todo el territorio. El trazado original permaneció con sus mismas características hasta un siglo después.³

Se crearon seis cuarteles, con dos barrios cada uno, los cuales surgieron primordialmente alrededor de las iglesias católicas como un cinturón que las abraza.

Para cada barrio se nombro un alcalde con obligaciones bien definidas con respecto al orden público. Los Cuarteles estaban divididos de la siguiente forma:

Cuartel San Agustín: El Perú y Barrio San Juan de Dios.

Cuartel Plaza Mayor: Barrio Escuela de Cristo y San Sebastián.

Cuartel Santo Domingo: Barrio Havana y Capuchinas.

Cuartel La Merced: Catedral y San Jose.

Cuartel Candelaria: Barrio Tanque y Marrullero.

Cuartel de Uztariz: Barrio Ojo de Agua y Santa Rosa.⁴

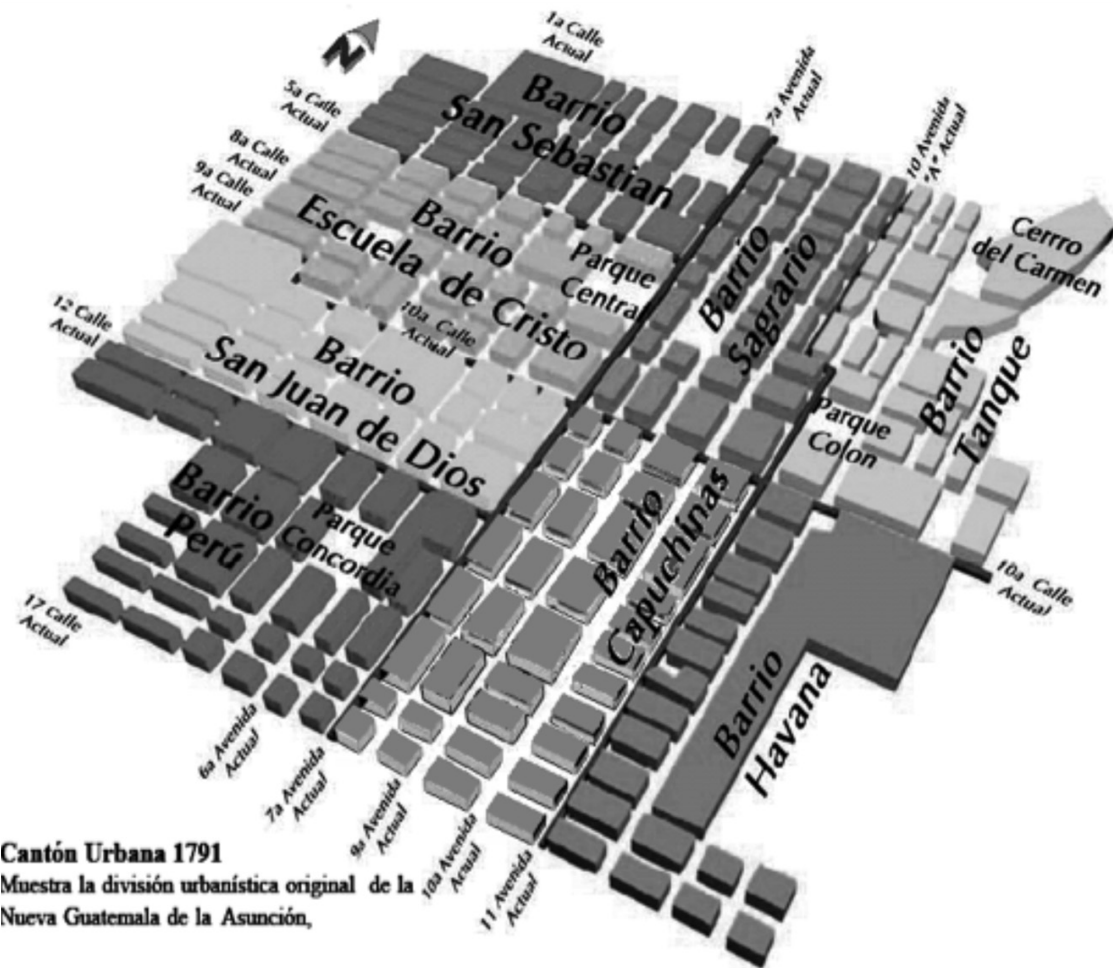


La Nueva Guatemala de la Asunción a los pies del Cerrito 1870.

Ilustración: Miguel Álvarez.

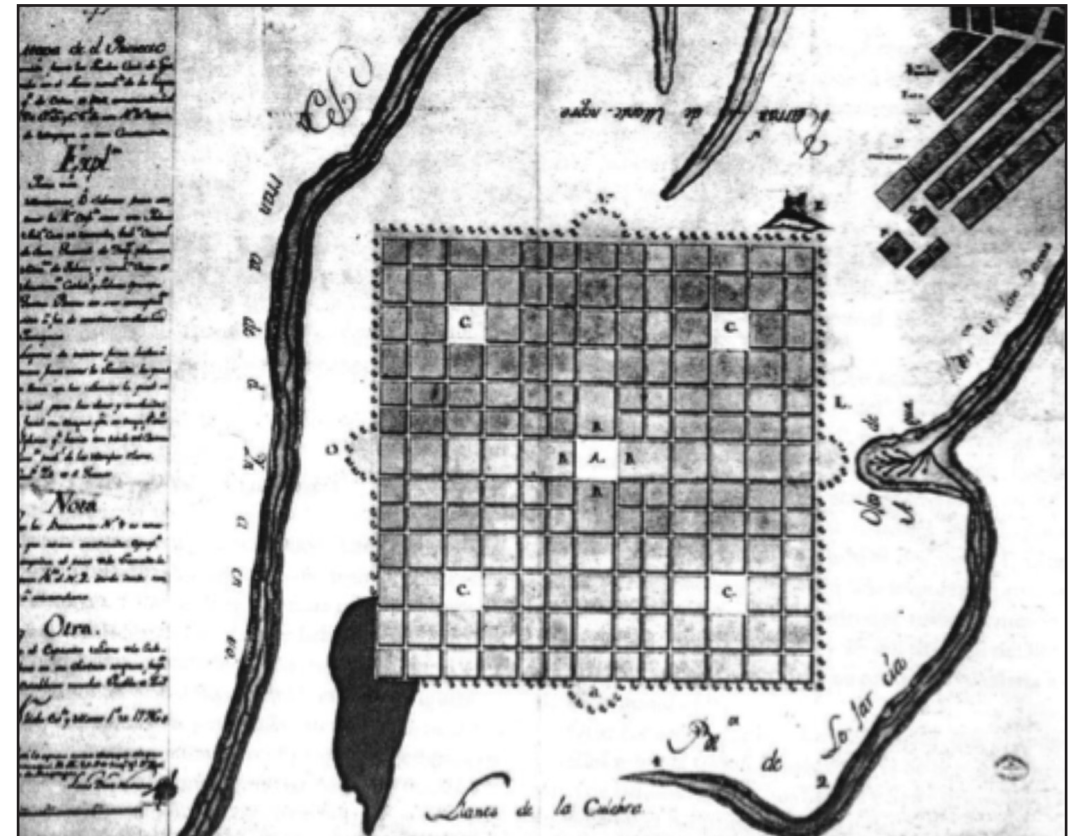


Ruta Barrial del Centro Histórico Propuesta de Diseño Urbano -CALLEJÓN NORMAL- 12 calle "A" de 2a. a 4a. Avenidas, Guatemala de La Asunción.

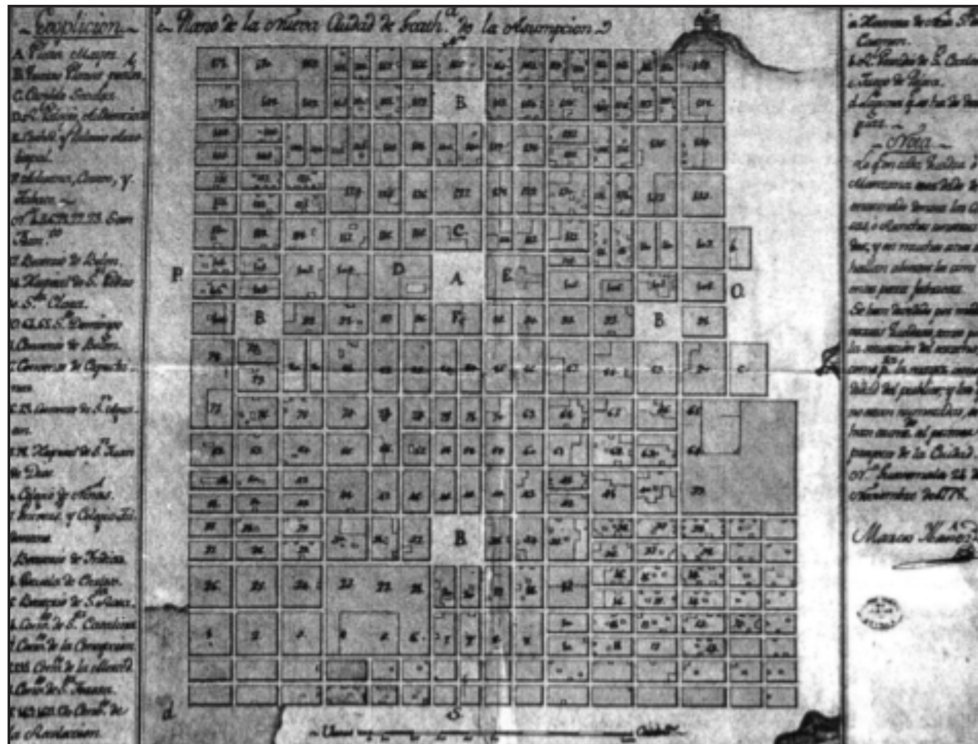


Cantón Urbana 1791
Muestra la división urbanística original de la Nueva Guatemala de la Asunción,

(Disposición de Barrios del Centro Histórico).
Fuente: Centro Histórico Ciudad de Guatemala nuestra historia, nuestro corazón - Skyscraptecity.



(Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala realizado en 1776 por Luis Diez Navarro, a encargo del Rey Carlos III).
Fuente: Centro Histórico Ciudad de Guatemala nuestra historia, nuestro corazón - Skyscraptecity.



Plano de la Ciudad de Guatemala modificando el proyecto anterior de Navarro, realizado en 1778 por Marcos Ibáñez. Fuente: Urbanística (Taller del espacio público).

De 1871 en adelante, la situación económica mejoró y aumentó la carga demográfica. Durante el Siglo XX, los terremotos y los gustos de los gobernantes de turno, con patrones europeos, hicieron que la capital adoptara un nuevo rostro.⁵

Otros cambios eran influidos por el uso del material de que disponía, como la lámina de zinc, y otros productos usados en construcción. Ya entrado el siglo XX, el Centro Histórico obtiene un nuevo rostro por los diferentes estilos arquitectónicos que se aprecian en las construcciones que lo conforman.



2008/11/20

Antigua Escuela de Medicina Años 20 Estilo Neoclásico. Fuente: Anales de la Academia de Geografía e Historia.



Antiguos nombres de Calles y Callejones de la Nueva Guatemala:⁶

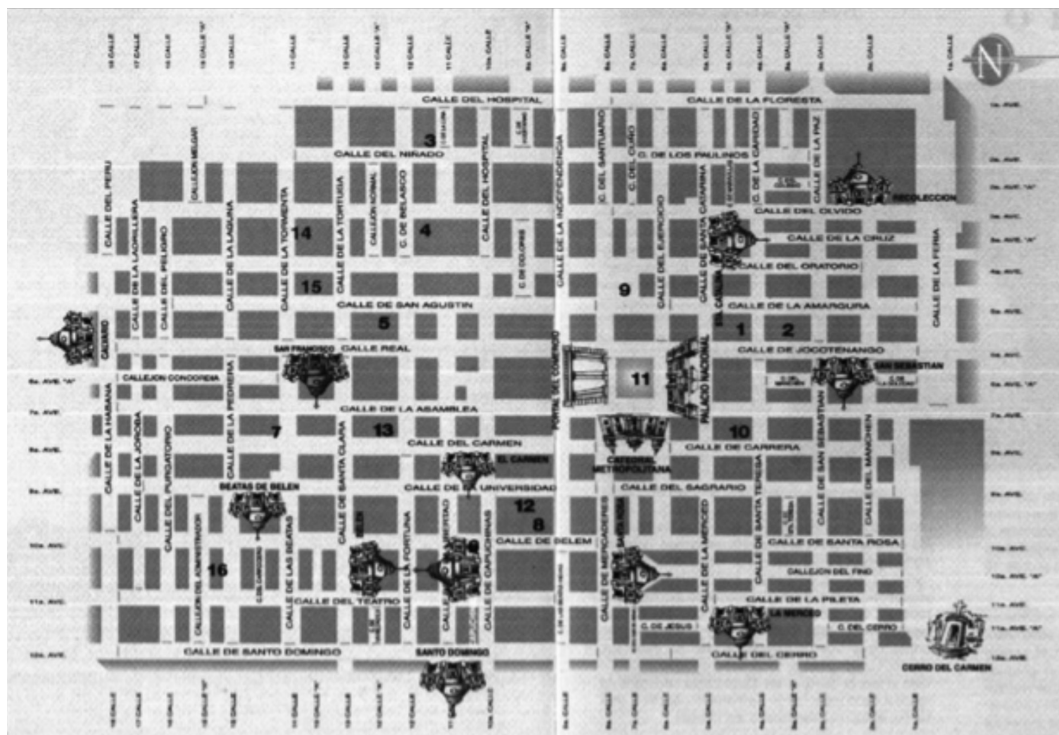
En los primeros años de haberse fundado La Nueva Guatemala, las calles y callejones carecían de nombres. Al paso de muchos años, específicamente casi en la mitad del siglo XIX las calles las designaban todavía con nombres de santos, que se ubicaban en nichos de las paredes de algunas casas, imágenes éstas ya sea en bulto o en lienzos. Las personas poco a poco les fueron poniendo nombres a ciertas calles y avenidas para facilitar su ubicación y a falta de nombres por parte del Ayuntamiento.

Algunos callejones recibieron los nombres de Pavón, de la Cruz, Del Fino y de Dolores. Algunos años después de la independencia otros callejones recibieron los nombres del Colegio (Recolección), Melgar, de la Aduana, de Córdova, El Retiro, luego callejón Normal, de La Amargura o de Candelaria.

Luego de muchos años de haberse puesto estos nombres y al ir sucediéndose casos distintos; unos nombres se iban olvidando y otros iban surgiendo y para que esto no sucediera y se dejara algo más perdurable en la mente de la gente el Ayuntamiento le pidió al Licenciado Don Manuel Estrada Cerezo quien fungía como regidor municipal para elaborar documentación y plano de la ciudad haciendo demarcación de calles y numeración de las casas, siendo aprobado el 11 de julio de 1855, en tiempos del gobernante Capitán General Rafael Carrera.



*(Fotografía histórica de la Escuela Normal)
Origen del nombre del callejón de estudio.
Fuente: Anales de la Academia de Geografía e Historia.*



(Plano de los Nombres de las Calles Históricas de la Nueva Ciudad de Guatemala) Fuente: Centro Histórico CD. De Guatemala, nuestra historia, nuestro corazón – page 10 – Skyscrapre City

En la actualidad hay una nomenclatura funcional y moderna que puso en práctica el ingeniero Raúl Aguilar Batres.

1.1.2. Nuevas plaquetas para antiguos nombres:

En 1990 con el objeto de mantener viva la memoria colectiva urbana, se preparó un proyecto conjunto entre el Museo de Historia, la Municipalidad de Guatemala, el Banco Industrial y el Club Rotario para colocarle a las calles los nombres de antaño.

Este consistió en colocar a un costado del número de las calles de la ciudad, plaquetas de cerámica con los nombres antiguos, para que propios y visitantes tuvieran un atisbo del pasado.



(Nomenclatura antigua y actual del callejón).
Elaboración propia.



1.2. ANTECEDENTES TÉCNICOS

En el mes de enero de 1990, la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Arquitectura, propone un proyecto de cooperación interinstitucional para rescatar el Centro Histórico de Guatemala.

Ya que en febrero de ese mismo año la Comisión del Centro Histórico de la Municipalidad realiza trabajos de restauración en el Portal del Comercio, la Universidad de San Carlos de Guatemala, en noviembre, propone a la Municipalidad la suscripción del convenio RenaCENTRO, el cual, finalmente, fue suscrito en agosto de 1994, uniéndosele un año después el Instituto de Antropología e Historia y el Instituto de Turismo. En la actualidad, este convenio está a cargo del Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala.

En el mes de septiembre del año 2000 fue aprobado por la administración municipal el Reglamento Municipal para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos del Centro de Guatemala, en el que se convoca a la formulación del Plan del Centro Histórico. Algún tiempo después, se unen el Consejo Consultivo, el Departamento del Centro Histórico, el Ministerio de Cultura y Deportes y con el apoyo del programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Guatemala, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, desarrollan el Plan de Manejo Integral del Centro Histórico.

El Plan de Manejo Integral del Centro Histórico promueve la rehabilitación y restauración del Centro Histórico, justificando estas dos acciones en marcos legales y arquitectónicos, además, presenta lineamientos fundamentales para realizar intervenciones rehabilitadoras urbanas, con el fin de lograr una reactivación económica de este sector de la ciudad, ya que su principal objetivo es el de revertir el deterioro que ha sufrido y promover el rescate patrimonial, dignificando, el entorno urbano y activando la inversión. Este plan propone convocar a los diferentes sectores, para generar consensos y acuerdos respecto del desarrollo del Centro Histórico.

¿**Qué es RenaCENTRO?** Es un proyecto dirigido al renacimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, que se caracteriza por buscar el rescate integral del área, a partir de un esfuerzo interinstitucional.

Valora el área como un legado de nuestros antepasados; reconoce en ella su gran potencial en provecho de los intereses y necesidades actuales de sus usuarios y habitantes, y de la población guatemalteca en general; y la visualiza como una herencia nuestra para las generaciones futuras.

Promueve la revalorización arquitectónica y urbanística del Centro Histórico, y su reactivación económica.

Busca contribuir a su conservación y revitalización, y consolidar un ambiente único, de carácter propio, seguro, limpio y bien conservado, en el que se pueda vivir, trabajar, tener acceso a servicios especializados, y gozar de posibilidades para el desarrollo cultural, el solaz y el esparcimiento.

Asume que el rescate del Centro Histórico es posible solamente como resultado de la suma y la coordinación de esfuerzos y voluntades, tanto de instituciones y organizaciones, como de personas individuales. Por ello, es un proyecto abierto a la participación de la banca, el comercio y la industria; las organizaciones privadas; las universidades y los centros de estudio; los museos; los comités de vecinos y demás organizaciones interesadas.



(Fotografía Histórica del Parque central y Catedral).
Fuente: Centro Histórico CD. De Guatemala, nuestra historia,
nuestro corazón – page 10 – SkyscrapreCity.

2. PROBLEMA DE ESTUDIO⁷

Se dice que uno de los grandes problemas que enfrentan las sociedades modernas es la falta de unidad y cohesión. Es por ello que los gobiernos no se dan a basto en todo y se requiere en países como Guatemala de esfuerzos que entran dentro de lo que se ha denominado "acción ciudadana".⁷

La Red del Centro Histórico es precisamente una "acción ciudadana" a favor del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Une entidades culturales, empresariales y educativas a favor de proyectos que lo mejorarán.

El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala a través del tiempo ha ido perdiendo las funciones que lo caracterizaban como tal, siendo la principal constituir el espacio de convivencia y referencia urbano de todos los habitantes de la ciudad, más allá de las diferencias sociales.

El deterioro del centro es evidente y de varias índoles las cuales se diferencian de unas a otras unidades de gestión dependiendo la vocación y uso del suelo de éstas. La Unidad de Gestión PARANINFO es un ejemplo importante de lo que al centro le sucede y presenta un gran número de problemas que le provocan deterioro a nivel social, económico, ambiental, urbano, etc.

El callejón NORMAL Ubicado dentro de la unidad de gestión Paraninfo que se ubica entre 12 y 13 calles de 1º a 4º. Avenidas y de 13 a 15 calles de 2º. a 4º. Avenidas; definida por el Marco Regulatorio del Centro Histórico, no escapa al deterioro del área. La 12 calle "A" o callejón NORMAL, presenta problemas viales de tránsito y deterioro de áreas para el peatón, insuficiencia de señalización; también deterioro del mobiliario urbano, contaminación de todo tipo; lo cual se constituye en un problema urbano para brindar comodidad a la cantidad de personas que circula por el lugar. También presenta carencia de seguridad y escasa iluminación nocturna; el deterioro de las fachadas, así como de la imagen urbana del corredor y sus áreas de influencia, es acrecentado por la contaminación



3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Por medio de investigación se ha podido deducir que dentro de las últimas cuatro décadas, al Centro de la ciudad se le ha ido deteriorando la función que lo caracterizaba como espacio de convivencia y referencia urbana de la ciudad.

Dentro de los factores que han ido contribuyendo a este deterioro se mencionan:

- Abandono del grupo élite de la economía y traslado a otro sector de la ciudad.
- Inmigración campo-ciudad y apropiación del espacio urbano público por la economía informal.
- Cambio de uso del suelo de residencial a comercial, provocando gran pérdida del patrimonio cultural y humano (residentes).
- Nuevos patrones sociales y culturales occidentales, que originó la preferencia por los modelos arquitectónicos y urbanos del estilo Ciudad-Jardín y casas estilo Californiano, denominadas Chalet entre los años 50's y 60's.
- Surgimiento de nuevos centros de interés, comerciales y culturales, que sustituyen los roles originales del Centro Histórico, léase los Centros comerciales modernos, Cines, Teatros, Restaurantes, Hoteles, etc.
- Saturación del sistema de transporte urbano y extraurbano, particular y de alquiler, en detrimento del medio ambiente.
- Colapso de los servicios públicos y de infraestructura.
- Deterioro del ambiente social como el comercio informal, indigentes, delincuentes, prostitución, etc.
- Poco interés político con relación al rescate del Centro Histórico, falta de certeza jurídica e incentivos a nuevos inversionistas, pérdida constante del patrimonio cultural.
- Falta de participación ciudadana, acarreado el deterioro y disminución de la calidad de vida de los residentes del Centro Histórico.

Además de que es importante rescatar el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, porque representa en gran parte una síntesis de la historia guatemalteca, a través de sus espacios, corrientes arquitectónicas utilizadas en el tiempo, no hay que olvidar que éste sigue siendo un lugar de residencia y, que hay que mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes.

Por este motivo, es necesario formular estrategias con criterios arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos, que solucionen los diferentes problemas que se presentan, para lograr un ambiente más puro, un lugar más seguro, que cuente con las condiciones necesarias para una libre locomoción y desarrollo de actividades recreativas y laborales.

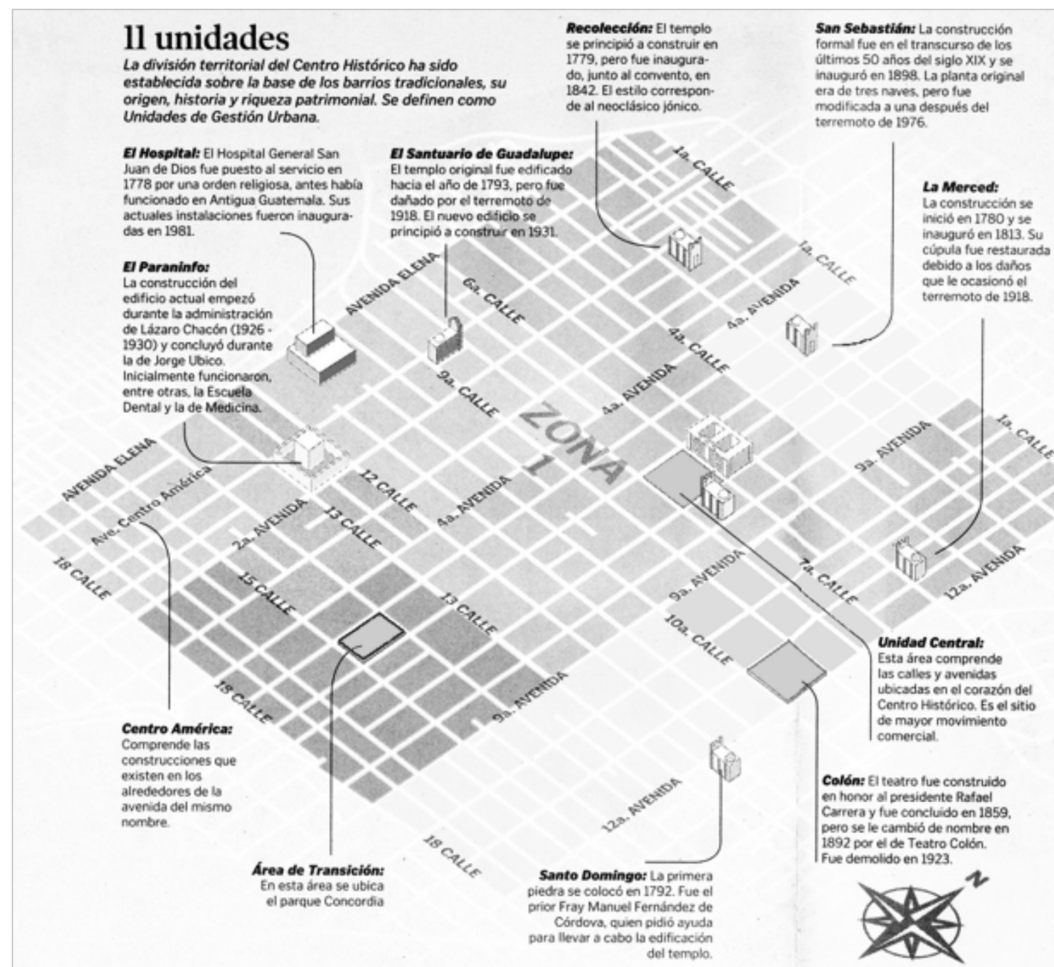
Una de las estrategias propuestas ha sido el dividir el Centro Histórico en Unidades y Núcleos de Manejo, que se caracterizan por ser áreas con contenido histórico físico y riqueza cultural, ya que cuentan con edificaciones de gran valor arquitectónico, y sociocultural, porque fueron sede de acontecimientos importantes.

También ha identificado, dentro de esta área de la ciudad, calles o avenidas que tienen importancia urbanística e histórica y que funcionaran como Ejes Integradores Urbanos y/o Culturales.

La inversión, en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala de la Asunción, se ha convertido en un tema polémico. Pero, existen muchas personas y empresas que tienen confianza en que dicho sector será el Centro Cultural más importante de la ciudad Ciudad en la que se conjugarán edificios patrimoniales con la historia y el quehacer ejecutivo y empresarial de los guatemaltecos, razón por la cual se han dado en invertir en infraestructura. Tal ha sido el caso de Banco de Occidente en la 7ª. Av. y 9ª. Calle, esquina; de McDonald's en la 6ª avenida y 11 calle; Artec Centro Paiz en la 9ª. Calle y 9ª. Av. y Educentro de Empresas Piedra Santa en la 10ª. Calle y 6ª. Avenida "A".



Ruta Barrial del Centro Histórico Propuesta de Diseño Urbano -CALLEJÓN NORMAL- 12 calle "A" de 2a. a 4a. Avenidas, Guatemala de La Asunción.



Unidades de gestión del Centro Histórico.
Fuente: Prensa Libre, revista D, No. 187 del 3-02-08.

“En estas cuadras del Centro Histórico (CH), atosigadas por autobuses urbanos, vehículos y vendedores de cualquier tipo de objetos, donde la historia está escrita a través de las artes. Sus calles y avenidas son testigos del paso de generaciones, a partir de 1776 cuando fue establecida la Nueva Guatemala de la Asunción. Esta área está delimitada en el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, el cual, en el artículo 2, inciso a), dice que este ambiente está “conformado por la parte central del casco urbano, donde se fundó la Nueva Guatemala de La Asunción, comprendido desde la Avenida Elena, hasta la doce Avenida y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno.” (Prensa Libre, revista D, No. 187 del 3-02-08).

4. JUSTIFICACIÓN

“La ciudad de Guatemala fue llamada La tacita de Plata por su diseño y trazo renacentista ubicado entre las mejores del siglo XVIII. En ella se encontraban elegantes teatros, iglesias dignas del más profundo respeto, grandes casas coloniales, amplias avenidas y pintorescos callejones. Todo eso en un marco de exquisito diseño arquitectónico”.⁸

Debajo de las nuevas fachadas de los almacenes, de las paredes recubiertas de viejos y desgastados afiches se translucen columnas, ventanas, gárgolas y cornisas que conservan, con desmedro, un poco de la fisonomía renacentista que en otro tiempo hizo relucir a la ciudad. Son estos vestigios los que el programa Municipal Renacimiento pretende rescatar y restaurar.

La sexta avenida que en su tiempo de gloria era el escenario de paseos dominicales pacíficos y agradables ahora alberga a una buena cantidad de mercaderes informales que hacen de las aceras un buen puesto de venta.

El desorden, la basura y el bullicio han infestado su ruta, haciéndola poco atractiva, por ello muchas personas evitan transitarla a toda costa.

Las autoridades del departamento del Centro Histórico de la Municipalidad afirman que si bien el centro de la ciudad no es lo que una vez fue, con una remodelación estética se puede crear un Centro Histórico digno de nuestro país.⁹

El actual centro de la ciudad tiene en su arquitectura y su patrimonio la expresión de más de 200 años, transcurridos desde su fundación. En él, se encuentra arquitectura



(Entrada principal del Museo de Historia).

barroca y neoclásica, correspondiente al período colonial y a los primeros años de vida independiente.

También se encuentra arquitectura Ecléctica, es decir, mezcla de expresiones Renacentistas, Góticas, Mudéjares, Románicas y Neo-coloniales. Otras modalidades son el Art Deco, Art Nouveau, Modernista, Contemporánea y Contemporáneo Expresionista.

Esta dependencia de la Municipalidad junto con otros colaboradores institucionales como el INGUAT, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos (FARUSAC) y el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) tiene como fin hacer del Centro de la Ciudad un área segura, limpia, estéticamente atractiva que promueva la creación de un programa turístico en la capital.

Ciertos aspectos que refuerzan la intervención de las calles y avenidas del Centro Histórico, podemos mencionar las siguientes:

POBLACIÓN

La ciudad de Guatemala, con cerca de 2 millones de habitantes, es la ciudad más poblada de Centro América (MSPAS-Guatemala, 1999). Es la segunda en densidad de población (1,142 personas por kilómetro cuadrado) después de San Salvador.

De la población total, sólo el 17% vive en la ciudad de Guatemala, lo que la constituye en la de menor proporción de la población viviendo en la principal ciudad del país al compararse con las otras ciudades Centroamericanas, por lo tanto, se justifica la edificación de viviendas en masa para migrar al centro de la ciudad.

TURISMO, Hasta hoy, los principales sitios turísticos del país se encuentran en el interior del país. Al crear un centro urbano de interés histórico y arquitectónico el período de permanencia de un turista se incrementará por la cantidad de puntos de interés que tiene que visitar, así como la proliferación de puestos servicios turísticos, como hoteles, restaurantes, museos, escuelas de idiomas, tiendas de artesanías, club nocturnos, etc.; de igual manera aumenta el ingreso de divisas al país.

MARCO LEGAL, Tomando en cuenta para este proyecto documentos de carácter legal como la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece en



Ruta Barrial del Centro Histórico Propuesta de Diseño Urbano -CALLEJÓN NORMAL- 12 calle "A" de 2a. a 4a. Avenidas, Guatemala de La Asunción.



su artículo 59 que es responsabilidad de las autoridades y de la población asegurar la conservación de las edificaciones declaradas patrimonio cultural de la nación. De igual manera, desde el punto de vista social, los Acuerdos de Paz suscritos en Guatemala el 29 de diciembre de 1996 ponen en perspectiva el rescate del Centro Histórico como un proyecto de nación pertinente, legítima y auténtica.

En cuanto al ámbito urbano se refiere, existe un planteamiento de política municipal en la ciudad de Guatemala; como lo es Metrópolis 2010 en la que se sitúa el centro como el corazón de la política de desarrollo urbano de la metrópoli.

“La Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de La Nación” con el objeto de lograr el recate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el Patrimonio Cultural, sea este de propiedad pública o privada, emitida por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el decreto 26-97.

En cuanto al patrimonio cultural establece que “Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el centro cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales”.

El Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) declara en el artículo primero de la ley del patrimonio cultural, “Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, con todos los valores existentes en el territorio de la república, sea quien fuere su dueño, se considera parte del tesoro cultural de la nación y está bajo la salvaguardia y protección del Estado”.



(Mapa del Centro Histórico actual).
Fuente: Centro Histórico Ciudad de Guatemala nuestra historia, nuestro corazón, Skyscraper-City.



5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

5.1. EL CENTRO HISTÓRICO:

Recorrer la zona 1 de la capital de Guatemala, es transitar por lo que hoy se ha denominado el Centro Histórico de la Ciudad, perímetro que permite al visitante nacional o extranjero, recrearse con los edificios y plazas coloniales en su mayoría, iglesias y conventos, palacios, museos y construcciones arquitectónicas de incalculable valor cultural e histórico.¹⁰

La arquitectura del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, con excepción de algunos elementos decorativos de las fachadas de edificios, se desarrolló con base en los mismos criterios de diseño, tecnología constructiva y uso del espacio de la arquitectura colonial de finales del siglo XIX.

De las edificaciones originales, queda poco, las que no fueron destruidas por la acción de los terremotos de 1917 y 1976, han sufrido modificaciones a lo largo del tiempo, para adecuarlas a nuevas necesidades o ajustar su aspecto a los sitios en moda. Sin embargo, todavía se conserva un rico y excepcional legado artístico y arquitectónico, firme testimonio del pasado de la ciudad.

El recorrido por las calles y avenidas, para conocer los principales centros de atracción que posee, se complementa al disfrutar de una deliciosa taza de café de una suculenta comida típica u otro platillo internacional en alguno de los restaurantes que se localizan a lo largo del recorrido.

Como se mencionó anteriormente la delimitación es El Centro Histórico que está constituido de la 1ª. a la 12 Avenida de la 1ª. a la 18 calle de la zona 1.



*(Antigua Escuela de Medicina)
2a. avenida zona 1 Centro Histórico Remate
Urbano del Proyecto Puntual de Estudio.
Elaboración propia 1.*



5.2. UNIDAD DE GESTIÓN PARANINFO

Unidades de manejo: es la división territorial básica que fue establecida sobre la base de los barrios tradicionales o sectores del Centro, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo y sus características tipológicas.

Las unidades de manejo que plantea el plan son once, pero el proyecto de estudio se encuentra ubicado dentro de la unidad de Gestión Paraninfo, que dentro del plan global del Centro Histórico se desea crear el Proyecto Municipal de "Rutas Barriales" las cuales su intención es revitalizar una serie de callejones para crear una ruta de paseo de características históricas, revitalizar los callejones para consolidar el uso residencial y mixto y fomentar el turismo nacional e internacional.



Ubicación del área de estudio
12 calle "A" callejón NORMAL.



El Paraninfo:

La construcción del edificio actual empezó durante la administración de Lázaro Chacón (1926 - 1930) y concluyó durante la de Jorge Ubico. Inicialmente funcionaron, entre otras, la Escuela Dental y la de Medicina.

UNIDAD DE GESTIÓN

(Unidad de Gestión Paraninfo).
Fuente Prensa Libre, Revista D No. 187. del 3-02-08.



5.3. CALLEJÓN NORMAL (PROYECTO PUNTUAL DE ESTUDIO)

El área de estudio comprende el callejón que se ubica exactamente en la 12 calle "A" de 2^a. a 4^a. Avenidas y tiene como remate urbano el Paraninfo (Antigua Escuela de Medicina) sobre la segunda avenida y una residencia particular sobre la cuarta avenida; la vialidad en este callejón corre de Oriente a Occidente. Por medio de investigación sabemos que dentro de esta área vivieron familias acomodadas y distinguidas dentro de la sociedad guatemalteca de esa época por esta razón podemos observar los tipos de edificación de las categorías más altas y conservadas hasta hoy en buen estado.



Ubicación del área de estudio
12 calle "A" callejón NORMAL.



Fotografía del área de estudio.
Fuente: Instituto de Geografía Nacional.



6. ALCANCES DEL PROYECTO

- Realizar un planteamiento del proyecto, puntual e integrador que sirva de complemento al plan municipal denominado "Ruta Barrial"
- Elaborar el documento que justifique el desarrollo del diseño del CALLEJÓN NORMAL.
- Proponer un diseño para las dos cuadras que complementan el callejón para revitalizarlo y devolver el espacio público al peatón.
- Ordenar el tránsito vehicular, su vialidad y cubrir la necesidad de estacionamiento.
- Enfocarse en el área de la banqueta, para darle un uso más que el de transitar a pie, sino de que se vuelva un paseo para el peatón y que el vecino pueda hacer uso de la misma para fines comerciales, estanciales o simplemente de esparcimiento.
- Utilizar todos los medios a disposición de la Municipalidad de Guatemala, para la implementación de mobiliario urbano ya definido en otras intervenciones.
- Presentar el anteproyecto final que contenga a nivel de diseño sus plantas, secciones, detalles y apuntes que expresen la creatividad arquitectónica del sustentante y que esta sea factible de desarrollo.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1. OBJETIVO GENERAL

- Realizar una propuesta de DISEÑO URBANO, para la 12 calle "A" de 2a. a 4ª. Avenida del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, conocida por su nombre histórico, como Callejón NORMAL.

7.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar un estudio metodológico del sector, que lleve al marco conceptual del tema de estudio.

- Estudiar los casos análogos en Latinoamérica y Europa que hacen referencia al rescate de sus Centros Históricos, en épocas de la colonia.
- Realizar levantamientos de campo por medio de fotografía digital de las fachadas existentes.
- Obtener un levantamiento topográfico de la calle para ver el comportamiento de su sección, pendiente, servicios, etc.
- Identificar y documentar los principales problemas de la calle, sean estos de tipo natural (por deterioro) o social (transporte, delincuencia, comercio informal).
- Proponer soluciones arquitectónicas para el mejoramiento de la forma y espacio (perspectiva) que compone la calle en estudio.
- Elaborar planos técnicos-constructivos, especificaciones, presupuesto y programa de trabajo para la ejecución de la propuesta.



PROPUESTA METODOLÓGICA		
INVESTIGACIÓN	PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • ANTECEDENTES • EL PROBLEMA DE ESTUDIO • JUSTIFICACIÓN • OBJETIVOS • DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA • METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
ANÁLISIS	MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	<ul style="list-style-type: none"> • CONCEPTUALIZACIÓN • MARCO LEGAL • ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ACTORES SOCIALES • CONCLUSIONES
	DIAGNÓSTICO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> • ASPECTOS FÍSICO-NATURAL • ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS • ASPECTOS URBANO-ESPACIAL • CONCLUSIONES
SÍNTESIS	CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS A INTERVENIR • DEFINICIÓN DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES • DEFINICIÓN DE LIMITANTES Y RIESGOS
	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • PROPUESTA ARQUITECTÓNICA-URBANA • CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES • BIBLIOGRAFÍA

(Tabla que ejemplifica la propuesta metodológica)

Fuente: elaboración propia.



8. METODOLOGÍA APLICADA

En el desarrollo general del presente trabajo se empleará el método científico, el cual consiste, en el conjunto de postulados y procedimientos generales que guían la investigación y que permiten obtener un conocimiento objetivo de ciertos fenómenos de la realidad concreta; con el paso del tiempo siempre prevalece la posibilidad de ajustarlo y enriquecerlo según las exigencias que impone la realidad concreta al proceso de investigación.

Se planteará inicialmente un Marco Teórico, en el cual se especificarán los elementos teóricos generales y particulares, así como los conceptos básicos en los que se apoyará el estudio, por medio de investigación bibliográfica relativa al tema, en libros, revistas, tesis, etc.

Posteriormente se recopilará información del objeto de estudio y su contexto, para poder realizar un diagnóstico del proyecto puntual en el que se tome en cuenta los antecedentes históricos desde su formación a la actualidad investigando en todas las fuentes de recopilación de datos tales como:

- ✓ Investigación en archivos: Archivo General de Centroamérica y el Instituto de Antropología e Historia y CIRMA.
- ✓ Instituciones como, Instituto Nacional de Estadística INE y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH.
- ✓ Investigación en crónicas y diarios nacionales antiguos y de actualidad consultados en la Hemeroteca Nacional.
- ✓ Entrevistas con miembros del Comité de vecinos y con historiadores o personas que se interesen en el tema.

Inmediatamente se iniciará con el trabajo de campo para determinar el estado actual del medio ambiente urbano físico (transporte, área del peatón, área del vehículo, infraestructura y servicios, contaminación ambiental, espacios abiertos y áreas verdes, paisaje urbano, mobiliario, señalización), por medio de la observación, levantamientos (fotográficos y de mapeo). Y el aspecto social (situación demográfica, socioeconómica, uso del suelo), a través de encuestas.

Con esta información y las políticas que tiene el Plan de Manejo para la Revitalización del Centro Histórico, se realizará un estudio comparativo; del cual por medio del método deductivo se obtendrán las premisas de diseño, de donde se partirá para el desarrollo del diseño final, bajo la supervisión del departamento de Urbanística (taller del espacio urbano) de la Municipalidad y de los consultores de la Facultad de Arquitectura.

CITAS

- 1 Rosa María Álvarez Aragón, Historiadora.
- 2 Rosa María Álvarez Aragón, Historiadora.
- 3 Miguel Álvarez, Cronista de la Ciudad de Guatemala.
- 4 Francisco de Robledo, Descripción de cuarteles y Barrios e instrucciones de sus Alcaldes Año 1791.
- 5 Oralia de León, Historiadora.
- 6 Juan Garvaldo, DIARIO LA HORA, Cultural Sábado, 24 de mayo de 2008.
- 7 www.centrohistorico.com
- 8 Al rescate de la Tacita de Plata, <http://www.prensalibre.com/especiales/ME/centro/tacita.htm>
- 9 Al rescate de la Tacita de Plata, <http://www.prensalibre.com/especiales/ME/centro/tacita.htm>
- 10 www.prensalibre.com/especiales/ME/centro



CAPÍTULO II

FUNDAMENTO TEÓRICO, LEGAL Y CONCEPTUAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene los fundamentos de carácter teórico, conceptual y legal en los que se apoya el proyecto de graduación.

Los fundamentos teóricos giran básicamente en torno a lo que es la ciudad y sus componentes, enfatizando principalmente en aquellas áreas de la ciudad con carga de valores históricos, culturales y patrimoniales como lo son los Centros Históricos. Aunado a ello se exponen las teorías y escalas de intervención del patrimonio edificado de los Centros Históricos, las cuales serán aplicadas en el proceso de desarrollo del tema, tales como la Restauración, Conservación, Integración, y específicamente la Revitalización.

Desde el punto de vista del fundamento legal, el proyecto se apoya en todas aquellas leyes, códigos y reglamentos que en el ámbito nacional protegen el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. En cuanto al ámbito legal internacional se refiere, se enmarcan leyes, cartas y tratados internacionales que enfatizan en la recuperación y salvaguardia de los centros históricos.



1. FUNDAMENTO TEÓRICO

1.1 CIUDAD

Para determinar cualquier problemática que se genere en un Centro Histórico, es inevitable definir inicialmente el concepto de ciudad, principalmente porque los centros históricos con sus características muy particulares, son o forman parte de una ciudad, como un barrio o conjunto urbano que se distingue de los demás, que es reconocido por sus habitantes como un área urbana con identidad propia.

La ciudad en su enfoque más simple, es "... una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que sólo se percibe en el curso de grandes lapsos¹..., definición que se refiere a su aspecto físico; sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar que el concepto de ciudad es algo más complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos "intangibles", que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas; debido a su complejidad, algunos autores no tienen objeción en denominarle "conjunto urbano" a causa de la diversidad de aspectos que la conforman.

La ciudad edificada o material, como menciona Le Corbusier "...es sólo una parte del conjunto económico social y político ligado a la persona humana".²

"La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana".³

Para definir el término de ciudad hay que tomar en cuenta que la ciudad no sólo presenta un aspecto tangible, sino que también posee un aspecto intangible y uno es tan importante como el otro.

Aspecto Tangible de la Ciudad: Kevin Lynch define el término ciudad como "una construcción en el espacio, pero se trata de una construcción en vasta escala, de una cosa que sólo se percibe en el curso de largos lapsos".⁴

Es tomando en cuenta el concepto antes expuesto que se puede decir que la ciudad es un espacio geográfico que el hombre ha transformado, a través del tiempo, mediante la construcción de edificios que tienen un carácter de continuidad y contigüidad. Son

las construcciones y modificaciones que el hombre hace en la ciudad lo que conforma el aspecto tangible de la misma.

Aspecto Intangible de la Ciudad: Además de los elementos tangibles que se encuentran en una ciudad, también existen los elementos intangibles. Una ciudad puede contener imágenes y recuerdos especiales para algunas personas y es por esto que se crean vínculos entre la ciudad y sus ciudadanos.

"La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana".⁵

1.1.1 PLANIFICACIÓN Y CONTINUIDAD DE UNA CIUDAD

Al planificar una ciudad se debe procurar que se mantenga un orden en la alineación que la haga ser estable, pero, se debe evitar que el orden limite la creatividad de la arquitectura.

"En las viejas ciudades, el poder público manifiesta su acción creadora por transformaciones que superponen al diseño más o menos espontáneo un orden racional que responde a necesidades urbanas o bien a nuevos conceptos".⁶

Los nuevos elementos que se construyan en una ciudad antigua deben integrarse a la arquitectura ya existente y no romper con la armonía que exista en el entorno.

El planeamiento debería asegurar un satisfactorio marco que permita, a los ciudadanos, elegir trabajo, vivienda, transporte y ocio, de manera que mejore su bienestar y calidad de vida.

El que una ciudad haya sido planificada no significa que esta planificación pueda controlar todos los aspectos de la vida de la ciudad y que impida que ésta evolucione, desarrolle y cambie con el transcurso de los años.



1.1.2 COMPONENTES DE LA CIUDAD⁷

Se puede decir que el concepto de ciudad comprende dos componentes principales, por un lado el elemento material o físico y por el otro el componente humano y todos los aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Otros autores afirman que la ciudad se encuentra conformada básicamente por la interrelación de tres componentes:

Componente Humano de la ciudad: Es la parte viva de la ciudad, la cual está conformada especialmente por las personas, sus actividades, aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Componente material o parte edificada de la ciudad: Constituido por todos aquellos elementos urbanos que han ido surgiendo a través del tiempo y que conforman el Paisaje Urbano.

Componente físico - ambiental: Conformado por los aspectos climáticos y naturales y todos aquellos fenómenos que causan su alteración. La variabilidad de este componente, transforma la manera de percibir la ciudad.

Depende de la relación existente entre el individuo y su ciudad, el que la ciudad posea ciertas características positivas que identifiquen su imagen urbana ante el observador.

1.2 COMPONENTES SOCIALES DE LA ESTRUCTURA URBANA

Con relación a los componentes sociales de la Estructura Urbana, Manuel Castells define el componente material de la ciudad como una expresión de la estructuración social, y a la vez afirma que esto "equivale al estudio de los elementos del sistema económico e ideológico, así como sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello".⁸

Dichos elementos conforman parte del desenvolvimiento del componente "vivo" de la ciudad, y determinan hasta cierto punto las funciones y usos que se dan al espacio urbano:

Sistema Económico (uso del espacio enfocado a la Economía): La actividad comercial e industrial no solamente afecta al lugar exacto en donde se desarrolla, sino también al área circundante, y es, por esto, que la economía influye en la distribución de los espacios destinados a la vivienda residencial y propicia la diferenciación social del paisaje urbano.

Sistema Ideológico (Uso del espacio enfocado a la ideología): El término ideología significa básicamente la "forma o manera" de pensar con respecto a determinada situación. En el ámbito urbano las ideologías captan los modos y las formas de organización social, manifestándose por medio del efecto social que producen, este efecto posee dos características: "el efecto de legitimación, por medio del cual el proceso ideológico racionaliza ciertos intereses, con el fin de presentar su dominación como expresión del interés general; y el efecto de comunicación que se origina a través del lenguaje y el conjunto de sistemas expresivos, que son siempre procesos culturales constituidos por un conjunto ideológico dominante".⁹

El sistema ideológico organiza el espacio, marcándolo con una red de signos, cuyos significados se componen de contenido ideológico, es así como el espacio se carga de sentido, sus formas y su trazado se articulan en una estructura simbólica que le confiere identidad.

Según Castells, el componente ideológico en el espacio urbano, se manifiesta de dos maneras:

Por los efectos de coyuntura: es decir, las formas urbanas ya existentes, producto de la historia acumulada y combinada socialmente, que se encuentra presente en todo elemento de la estructura urbana".¹⁰

Por la carga simbólica de las formas espaciales: no en función de su lugar en la estructura urbana, sino de su inserción en la historia cultural de las formas, que son la combinación de la simbólica que les es atribuida por las prácticas ideológicas mediatizadas por el espacio, y, de la simbólica que reciben de la articulación cultural donde se encuentran el arte, el diseño, la tecnología, los materiales, etc."¹¹



Como ejemplo se pueden citar las modas y tendencias que influyen en el aspecto formal de los elementos urbanos, que con el paso del tiempo han adquirido significado, como los monumentos, puntos de referencia, etc.

Además, la ciudad edificada, hace las veces de explicación de las transformaciones culturales que no se llegan a captar y controlar. El paso de una civilización rural a una urbana, con todo lo que esto comporta de "modernidad" y de resistencia al cambio, establece el marco ideológico de los problemas de adaptación de las nuevas formas sociales.

1.2.1 PAISAJE URBANO¹³

El término paisaje se puede definir como una reunión sintética de elementos y condiciones que conforman un escenario cualquiera y que, al espectador, le dan una sensación de uniformidad coherente.

Para poder determinar qué es Paisaje Urbano antes es necesario definir otro término que está íntimamente ligado con él: espacio urbano, que es un conjunto de edificaciones limitado por una línea envolvente que encierra a todos los edificios contiguos.

Los conceptos de espacio urbano y de paisaje urbano están tan ligados uno al otro que algunos dicen que el espacio urbano es un atributo del paisaje urbano o que éste es una característica del espacio urbano.

Refiriéndose al paisaje urbano desde el plano horizontal, es una combinación de espacios vacíos y de otros llenos que están ordenados según una o varias líneas directrices, relacionadas con puntos especiales. En el plano vertical, es el ordenamiento de las alturas de las edificaciones, aunque puede ser que presente un ordenamiento no aparente pero no por eso sin armonía.

Como concepto general se puede decir que el paisaje urbano lo constituyen los componentes materiales que conforman la ciudad.

1.2.2 IMAGEN URBANA¹³

Es una imagen mental que el observador crea de su ambiente, que le sirve de orientación, para poder desplazarse dentro de un espacio que ya le es familiar, como resultado de las experiencias que esta persona ha vivido dentro de ese espacio.

La imagen urbana se puede analizar según los dos tipos de elementos que conforman la ciudad: los elementos físicos y los elementos psicológicos.

1.2.3 ELEMENTOS FÍSICOS DE LA IMAGEN URBANA¹⁴

Una ciudad puede ser organizada alrededor de puntos focales, o dividida en regiones nominadas, o ligada mediante rutas que son fáciles de recordar. Los más importantes son:

Manzana: Espacio de terreno urbano generalmente cuadrangular que esta limitado por calles por todos sus lados y puede estar o no edificado.

Bordes: Son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma. Bordes fuertes: Se caracterizan por desconectar completamente dos partes de la ciudad, funcional y/o visualmente. Ejemplo: líneas férreas, muros, autopistas, vallas.

Bordes débiles: Son los que permiten el paso fluido de un lado a otro, ya sea de manera visual o funcionalmente. Ejemplo: avenidas que separan barrios o sectores de la ciudad.

Barrios: Estos elementos los definen algunos autores como "...secciones relativamente grandes de la ciudad, algunos tienen nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano.¹⁵ Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas, conformadas por una amplia variedad de componentes (usos, tipología constructiva, actividades, homogeneidad estilística, altura, color, etc.).

Nodos: Son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador puede ingresar. Son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina. Ejemplo: Convergencia de caminos, plazas o momentos de paso de una estructura a otra.



Mojones: Son objetos, artefactos urbanos, o edificaciones, que por su dimensión o calidad formal destacan del resto de elementos urbanos de su especie y actúan como puntos de referencia exteriores, ya que no se puede circular interiormente en ellos. Ejemplo: Torres, cúpulas, monumentos escultóricos o señales.

Monumentos: Como puntos de referencia son “visibles en áreas restringidas, estructuras en las que se confía cada vez más a medida que el trayecto se hace más familiar al observador”,¹⁶ pero su importancia no radica sólo en esta función, desde el punto de vista urbanístico, se encuentran estrechamente ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural; un monumento arquitectónico comprende, según la Carta de Venecia, “tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa en la evolución o progreso de un suceso histórico”,¹⁷ entre éstos se encuentran las obras arquitectónicas de carácter civil, militar, religioso y funerario; las ciudades y sectores históricos, los que a su vez se dividen en conjuntos totales y parciales.

Patios: Zona abierta situada en el interior de un edificio en una casa el patio puede ser empleado como lugar de esparcimiento.

Espacios Urbanos Abiertos: Este tipo de espacios son de vital importancia dentro del paisaje urbano, ya que a través de ellos el observador percibe la ciudad, constituyéndose en medios de cohesión física y de integración social. Harvey Perloff define estos espacios como “el área espacial (geográfica, tierra o agua), situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se encuentre cubierta por edificios y por otras estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función dentro de la ciudad”.¹⁸ Lowdon Wingo, resume en tres las funciones principales de los espacios abiertos, “es usado para una amplia gama de actividades recreativas activas o pasivas y para circular; es visto desde la vivienda, la calle y otros puntos; y es sentido, al brindar intimidad aislamiento y sentido de espaciosidad y escala”.¹⁹ Los espacios abiertos, según sus características específicas, sirven para el desarrollo de importantes

actividades generadas por la ciudad, como las ferias, fiestas, mercados, etc., además, desde el punto de vista ambiental, constituyen un insustituible pulmón en las áreas urbanas con mayor contaminación. Según sus características y usos, los espacios abiertos, se clasifican en dos grandes grupos: Espacios Libres y Espacios Arbolados.

Espacios Libres: Son superficies completamente libres, cubiertas en su totalidad por revestimientos artificiales, son del dominio público y por lo general sirven para actividades colectivas y para la circulación de peatones a su vez se clasifican en:

- **Calles o senda:** Son consideradas los espacios abiertos más importantes de la ciudad, ya que a lo largo de las mismas, se organizan y conectan todos los elementos urbanos, “en ellas se crea un ambiente de rapidez donde la arquitectura se percibe de forma casual”.²⁰ Algunos autores las definen como “... los conductores de circulación seleccionados para el tránsito vehicular y peatonal”.²¹ Generalmente no aparecen como elemento aislado e independiente, pues forman parte de un sistema que estructura todo el conjunto urbano.
- **Plazas:** Seguramente es la primera creación de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casa alrededor de un espacio libre”.²² Por su posición y sus funciones, y el movimiento que en ella se desarrolla, así como el interés social que lleva consigo, constituye un elemento característico de la ciudad.
- **Atrios:** “Es una especie de plazoleta, formada por el espacio frontal y/o lateral que se deja construir los templos retirados en la línea de la calle”;²³ a pesar de que en la actualidad son catalogados como espacios de carácter semipúblico se consideran espacios libres de circulación y vestibulación de los templos.
- **Espacios Arbolados:** “Su suelo, cubierto en parte de revestimientos artificiales, está plantado por árboles cuyas especies y tamaño difieren según las regiones. Sirven para la circulación de peatones y eventualmente para manifestaciones colectivas”.²⁴ La finalidad de estos espacios, es incorporar visualmente la naturaleza con la ciudad. Entre estos podemos identificar:



- **Parques:** Son áreas verdes de la ciudad, en ellos se combinan, caminamientos, áreas jardinizadas y plazoletas; sirven como áreas de recreación y distracción a los habitantes de la ciudad.
- **Jardines:** sus funciones dentro de la ciudad, son principalmente ambientales y ornamentales, tanto en el ámbito arquitectónico, como urbanístico, generalmente forman parte de otros espacios abiertos, ornamentando plazas y parques, aunque también se pueden dar como elementos aislados.
- **Alamedas:** De una manera muy general, las alamedas se definen como sendas jardinizadas, "su función principal es la de articular vías vehiculares, pero al combinarse con áreas verdes, las que adecuadamente arborizadas, permiten un tipo de recreación pasiva".²⁵

1.2.4 ELEMENTOS PSICOLOGICOS DE LA IMAGEN URBANA

Son cualidades visuales de una ciudad que siendo percibibles por los habitantes de esa ciudad generan en ellos una imagen mental de la misma. Existen tres cualidades visuales específicas:

Legibilidad: cuando la imagen urbana posee claridad, calidad visual, coherencia entre sus elementos, y ante todo, comprensible al observador.

"Una ciudad legible sería aquella cuyos distritos, sitios sobresalientes o sendas son identificables fácilmente y se agrupan, también fácilmente, en una pauta global".²⁶

Identidad: Identificación de un objeto, distinguiéndolo de los demás y otorgándole el reconocimiento de ser una entidad separable. Esta identificación surge debido a que este objeto "...debe tener cierto significado, práctico o emotivo, para el observador."²⁷

Imaginabilidad: Cualidad de algunos objetos que les permite crear una imagen poderosa en el espectador. "Se trata de esa forma, de ese color o de esa distribución que

facilita la elaboración de imágenes mentales del medio Ambiente que son vívidamente identificadas, poderosamente estructuradas y de suma utilidad".²⁸

1.3 CULTURA

Puede ser definida como todos los bienes construidos y transmitidos por el hombre, por medio de los cuales se puede expresar, tomar conciencia de sí mismo, cuestionar sus realizaciones, buscar nuevos significados y crear obras que le trascienden. Estos bienes pueden ser materiales o espirituales, desarrollados en el seno de una sociedad concretamente determinada, caracterizan a una sociedad o grupo social en un período determinado. La "cultura" también abarca modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias.

1.3.1 IDENTIDAD CULTURAL

Según la declaratoria firmada en la conferencia mundial de UNESCO, realizada en México en 1982: "La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al motivar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación".²⁹

De acuerdo con lo anterior se puede decir que la identidad cultural de cada pueblo lo hace único, ya que ésta está conformada por la historia, costumbres, tradiciones y, en si, por la forma de vida predominante.

1.3.2 PATRIMONIO CULTURAL

Según algunos urbanistas expertos en el tema, los Bienes Patrimoniales, "son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antecesores y con nuestros sucesores, en una labor de transmisores de la historia, que nos es pagada por el uso de dichos bienes.



Ello significa que los bienes patrimoniales tienen en sí mismos reglas del juego que no tienen porque coincidir con actitudes modales de la sociedad en cada momento, y que el uso de estos bienes requiere de un análisis pormenorizado a fin que la respuesta sea positiva para dicho bien y para el cuerpo social que pretende su uso" (Pulín, Fernando, Transformaciones Físicas y Socioeconómicas Producidas por el Turismo en los Centros Históricos".³⁰

Desde el punto de vista legal, el concepto de Patrimonio Cultural se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El Patrimonio cultural, según algunos autores, lo constituyen no solo objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también, todos aquellos que unidos a los anteriores posean importancia histórica.

Según Carlos Chanfón, el término Patrimonio Cultural apareció "...como consecuencia, de cuando entre las ciencias sociales se definió el concepto de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, para transmitirlo a las siguientes generaciones. El uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente, su difusión es ampliamente apoyada por la UNESCO".³¹

Al fundarse dicho organismo en 1946, su Constitución establece como objetivo, velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico y científico. El patrimonio cultural se divide en:

1.3.3 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE:

Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

Bienes inmuebles: se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques, traza urbanística.

Bienes muebles: se caracterizan por que pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas libros, muebles.

1.3.4 PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE:

Podría definirse como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, es decir, la sobras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluye en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Para muchas poblaciones (y especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las diversas manifestaciones culturales constituyen los fundamentos de la vida comunitaria. La índole efímera de este patrimonio intangible lo hace vulnerable.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad, impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural; objetos, monumentos, sitios y paisajes.

1.4 RELACIÓN DEL COMPONENTE HUMANO CON EL ESPACIO URBANO

El componente material de la ciudad, se encuentra estrechamente ligado al componente "vivo" o "móvil", "es producto de su historia, de su localización geográfica y de los gustos de sus habitantes...".³² Es importante resaltar que la ciudad, como manifiesta Raymon Ledrut, es en principio sociedad, no es una suma de cosas ni una en particular, tampoco es un conjunto de edificios, calles y funciones, la ciudad es una reunión de seres humanos que mantienen relaciones diversas (ideológicas, sociales, económicas)³³ dichas relaciones se establecen mediante la espacialidad, es decir, a través de las cosas que forman determinado espacio o ambiente físico, el cual solamente adquiere significado en su relación con la vida colectiva de los hombres que lo ocupan, las relaciones sociales dan al espacio una forma,



una función y una significación social. Es importante resaltar que la ciudad se manifiesta como una realidad dinámica, en la que la reorganización interna del espacio urbano entre el conflicto con el desenvolvimiento de ser humano, por lo que la relación entre el hombre y la ciudad edificada no se encuentra exenta de problemas.

“La organización social da como resultado una acción destructora recíproca entre la degeneración de la ciudad y la degeneración del ser humano, proceso que ha sido eminentemente negativo”.³⁴

Este conflicto se traduce en el espacio urbano de distintas formas, entre las que sobresalen:

- Deterioro del espacio urbano y sus elementos
- Precarias condiciones de habilidad
- Pérdida de vitalidad funcional
- Hacinamiento poblacional
- Precario nivel de equipamiento y servicio

1.4.1 CENTRO HISTORICO

Es definido como la “zona de una ciudad que comprende los espacios urbanos y los inmuebles históricos relevantes, y se caracterizan por su parecido y homogeneidad, por los detalles y volumetría de los edificios; asimismo los sistemas y materiales de construcción utilizados, así como también el diseño y trazo de sus calles y espacios públicos”.³⁶

El Centro Histórico de una ciudad es la parte de ella que posee valores históricos, que representa épocas vividas a través de los elementos físicos que le otorgan a la ciudad y a sus habitantes la identidad que les corresponde. No importa si esta parte es un centro urbano extenso o un asentamiento, si su fundación data de mucho tiempo atrás o si es relativamente reciente, lo que importa es que dentro de los componentes que lo conforman existan valores que sirvan como testimonio histórico o que tengan cualidades urbanísticas y/o arquitectónicas.

El carácter histórico de las ciudades antiguas no solamente se refiere a los valores históricos, sino también comprende los valores artísticos arquitectónicos, urbanísticos y sociales que las identifican.

1.4.2 LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL / CENTROS HISTÓRICOS

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como patrimonio cultural, es a través de la existencia de los centros históricos. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

El concepto de Centro Histórico, aparece en las últimas décadas, “cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacía posible identificar ciudad e historia”.³⁶ Los centros históricos se definen, como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos, pero sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

Según la Carta de Restauración, emitida en 1972 “... se deben considerar centros históricos, no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente extendidos, sino todos aquellos asentamientos, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas, y aún parcialmente transformadas en el transcurso del tiempo, que hayan sido establecidas en el pasado, o entre las más recientes, aquellas que posean eventuales y valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanístico -arquitectónicas”.³⁷

Los centros históricos son estructuras urbanas, que poseen cierta carga valorativa histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes. El carácter histórico se refiere a la valorización de los testimonios de una conformación cultural que se va enriqueciendo a través del tiempo histórico, es decir, que lo asume como plenitud de todas las manifestaciones (aún contradictorias) que allí han ocurrido; es así como lo histórico se transforma en un componente de lo cultural. El carácter histórico de los cascos antiguos, no es concerniente únicamente a los valores históricos propiamente dichos, sino su análisis comprende los valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos y sociales que identifican a la Ciudad, por lo que “ los centros históricos, deben considerarse como una realidad física con una preponderante dimensión humana, insertada en otra realidad de mayor magnitud que continúa evolucionándose y transformándose”.³⁸



1.4.3 TEORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

La preocupación sobre la conservación del patrimonio, comenzó a desarrollarse en Europa desde el siglo XVI, más específicamente a finales del siglo XVIII, cuando en Francia, la Convención Nacional reacciona contra la inútil destrucción de edificios desencadenada a partir de la Bastilla, y aunque con poco éxito, dicta medidas para protegerlos. Es así como comienza la Historia de la conservación del patrimonio, pero es hasta el siglo XIX que surgen las primeras doctrinas que forman el pensamiento en ese momento histórico.

El arquitecto Eugenio Viollet Le Duc (1814-1879) quien se considera el iniciador de la restauración moderna y padre de la llamada tendencia arquitectónica asevera que "restaurar no es conservar, reparar, o rehacer un monumento, sino restablecer un estado tan completo como jamás pudo existir en un momento dado". Paralelamente el escritor inglés John Ruskin en sus Siete Lámparas de la Arquitectura expone con respecto a la restauración de los monumentos "significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido, es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar todo lo que fue grande y bello en arquitectura".

Ambas teorías han sido trascendentales en la conservación del patrimonio arquitectónico, y es a partir de estas dos corrientes se iniciaron una serie de movimientos creando primero diversas recomendaciones en convenciones nacionales e internacionales apareciendo posteriormente comisiones que surgieron con la finalidad de proteger el patrimonio cultural.

Dentro de los documentos que poseen mayor importancia se pueden mencionar: Normas de Camilo Boito (1879), las cuales fueron completadas por Gustavo Giovannoni (1928), La carta del Restauo (1931), Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Carta de Nairobi (1976), Carta de Veracruz (1972). Camilo Boito, estableció cierta homogeneidad al ordenar los objetos antiguos de la ciudad, factibles de ser restaurados, para que volvieran a adquirir las cualidades que habían ido perdiendo por la intrusión de la ciudad moderna. Gustavo Giovanonni, fue quien "a partir de Camilo Boito, definió la idea de entorno del monumento, introduciendo el concepto de ambiente como definición urbana visual, y extiende la idea de monumento hasta el conjunto

histórico como monumento en sí, pidiendo para estos la conservación de su trama y de sus alineaciones tradicionales". Estuvo en contra de lo que significaba el aislamiento urbano que provoca la falta de estimación por los conjuntos urbanísticos: defendió la conservación del conjunto urbano real de los monumentos y sus relaciones históricas con el entorno, estableciendo así el concepto de unidad arquitectónica.

1.4.4 ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

Los cambios físicos a realizarse en el espacio urbano de las zonas patrimoniales no deben efectuarse arbitrariamente, por ello de manera paralela a las teorías de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico – urbanístico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan las distintas escalas o medidas de acción sobre los bienes Patrimoniales.

Restauración

Restauración

"La palabra restaurar, etimológicamente se deriva de dos raíces latinas, el prefijo "re" (volver a hacer, estar o hacer, como resurgir o reponer), y el verbo "staurare" que se refiere a fortalecer o erigirse" (García Villagrán; 1966:90).

"De modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencian su actualidad y su finalidad programal".³⁹ Dentro de estos documentos la carta de Venecia representa el pensamiento de mayor autoridad y aceptación en el ámbito mundial, que en el artículo 9º, establece: "la restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos.

"La restauración termina donde comienza lo hipotético; de ahí en adelante todo trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestra época".



Conservación

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.⁴⁰ Los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer.⁴¹

Liberación

"Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación e impidan el conocimiento del objeto".⁴²

Consolidación

"intervención más respetuosa que tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término lo indica da solidez a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo".⁴³

Reintegración

"Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación".⁴⁴

Integración

Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.⁴⁵

Reestructuración

Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdida o deteriorada garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica.⁴⁶

Rehabilitación

Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado.⁴⁷

Reciclaje

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento.⁴⁸

Revitalización

Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe en su definición más simple como la recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita.

Comprende "operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural".⁴⁹ "La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de Iberoamérica, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico".⁵⁰

La Revitalización es el Proceso que conjuga la rehabilitación arquitectónica y urbana de los centros históricos y la revalorización de las actividades urbanas que en ellos tienen lugar. Engloba operaciones destinadas a dinamizar la vida económica y social de un sector decadente de la ciudad. Esta noción, próxima a la de rehabilitación urbana, se aplica a todas las zonas de la ciudad, posean éstas o no identidad y características marcadas.⁵¹

A largo plazo, el propósito es conservar y rehabilitar el patrimonio del centro histórico, devolviéndole su importancia funcional, revitalizando las actividades comerciales y de servicios tradicionales, facilitando el acceso a los servicios, promoviendo la adecuada utilización y mantenimiento de los edificios públicos y privados y haciéndolo más atractivo para el visitante interesado en su acervo histórico y cultural.

Revalorización

"Apreciar o incrementar los valores propios de un objeto cultural, mediante acciones pedagógicas y de difusión, en apoyo a la conservación de los objetos. "Con el mismo



fin de conservar y para apoyar una mejor o mayor apreciación del valor cultural de esos objetos, se puede llegar a intervenir físicamente en ellos, realizando operaciones de restauración, "estas operaciones y actividades pueden realizarse en cualquier objeto cultural, incluyendo a los elementos arqueológicos y pre-hispánicos".⁵²

Renovación

"Operaciones físicas que aporten elementos nuevos para la conservación de un objeto cultural, situando estos elementos en armonía y subordinados al objeto por conservar."⁵³

Readecuación

"Son operaciones de integración, pero llevan implícita la componente de ánimo o vida, que trasciende lo meramente físico y utilitario y es componente esencial de los Bienes Culturales".⁵⁴

1.4.5 ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS ANÁLOGOS

Estos casos son intervenciones a diferentes escalas: ciudad, centros históricos, barrios y núcleos comunitarios; inmersos en la dinámica evolutiva local y regional. Tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los habitantes, quienes representados por las fuerzas y organizaciones vecinales, participan en las decisiones para frenar el deterioro y preservar a través de proyectos pilotos las características de la identidad tradicional de los conjuntos; por sus valores artísticos, históricos y culturales. Además se persigue satisfacer las demandas y necesidades de la población y de la actividad productiva predominante en el conjunto (ver Anexos, Casos análogos).

Se sustentan en estudios:

Socioeconómico de la población, características urbano – arquitectónicas, definición de tipología y valores de inmuebles patrimoniales para establecer grados de intervención en restauración, con lo cual se define la decadencia o problemática del conjunto y su causa, se realiza la planificación de revitalización del sector y conjunto por etapas a corto, mediano y largo plazo, que responden al nivel de deterioro y problemática del conjunto.

Lo que da como resultado una intervención gradual, en áreas del Centro Histórico que son zonificadas de acuerdo a prioridades patrimoniales y demandas poblacionales.

Se crea para coordinar la revitalización una entidad participativa con representaciones de fuerzas locales, organizaciones vecinales e instituciones. Se estructuran en componentes:

Socioculturales:

La recuperación de la relación de identidad entre la población, entorno natural y físico urbano, fomento de la integración de diferentes estratos sociales y étareos, para consolidar la vida comunitaria y cultura local;

Económicos:

Impulso a la actividad turística del conjunto histórico;

Aumentar perspectivas de empleo para los habitantes, al incorporar talleres de instrucción de oficios de mayor demanda local.

Evitar el desplazamiento de vecinos y usuarios, al mantener un equilibrio entre el ingreso por ventas y el egreso por gastos de operación como el alquiler y otros.

Funcionales:

La revalorización y recuperación de espacios comunitarios y núcleos de vida comunitaria como las plazas, dando así impulso a la cultura local y la tradición oral; a través de ampliación de superficies peatonales y reordenamiento vial vehicular; Restauración de edificios patrimoniales, rehabilitándolos y reciclándolos para uso público con actividades comunitarias, cívicas y culturales, como guarderías, museos, salones de exposición, y teatros.

Mejoramiento del equipamiento urbano, como iluminación de calles, alcantarillados y otros.

Se articulan los conjuntos históricos con el sector de la ciudad en que están inmersos, integrando su importancia patrimonial como función en la ciudad, protegiéndolo sin aislarlo de la dinámica urbana.

Morfológicos:

Control de la imagen urbana con reinterpretación y no reproducción de viejos edificios en los nuevos edificios, control de volúmenes y espacios abiertos para mantener la visual hacia los edificios patrimoniales y la escala peatonal del conjunto.



Se observan limitantes, como los elementos teóricos y metodológicos de la restauración que deben ser enriquecidos. Ya que, la imagen urbana comprende tanto los aspectos formales como los simbólicos. Por ello es fundamental establecer los focos de identidad que concentran la memoria colectiva barrial, para luego definir estrategias espaciales y formales que permitan recuperarlos y destacarlos a fin de preservar la identidad barrial. Otro elemento importante es definir los criterios para priorizar etapas en la ejecución del proyecto, no sólo basado en aspectos de deterioro material del patrimonio, sino en aspectos espaciales y formales que afectan la vida barrial y la actividad productiva predominante en el conjunto.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Parte importante en el rescate y conservación de nuestro Patrimonio Cultural es el vínculo que existe entre los monumentos históricos y los mecanismos legales que las instituciones, tanto en el ámbito nacional como en el internacional deben de aplicar. Estas instituciones deben velar porque el patrimonio de la humanidad pueda perpetuarse en el tiempo.

La legislación nacional que tiene injerencia sobre el Patrimonio Cultural es la que debe regir todas las acciones que permitan salvaguardar el legado arquitectónico de nuestro país.

Dentro del Marco Legal, las instituciones y mecanismos legales que tienen estrecha relación con el Patrimonio Cultural se describen a continuación.

2.1 AMBITO NACIONAL

2.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

Una de las varias propuestas de este trabajo de tesis como proyecto, se fundamenta en el fomento, divulgación y apoyo hacia la cultura y el arte como parte de la expresión de una nación, cumpliendo con el mandato de nuestra carta magna, que en sus Artículos 57, 59, 61, 62, 65 y 121 manifiestan el derecho que toda persona posee a participar en la vida cultural y artística que se desarrolle en la comunidad. En este aspecto la

constitución manifiesta la obligación del Estado en fomentar y divulgar la cultura Nacional. Además expresa el cuidado especial que debe proporcionarse a los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, como parte del Patrimonio Cultural que los guatemaltecos poseen.

2.1.2 CÓDIGO MUNICIPAL

En los Artículos 7, 40 y 113, se refiere al derecho de los vecinos del municipio y de la Corporación Municipal a la conservación de su patrimonio o identidad cultural; de acuerdo a sus, valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

2.1.3 REGLAMENTO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Los Artículos 5, 6 y 8: El fin fundamental de la Universidad es promover, conservar, difundir transmitir y registrar la riqueza cultural de la República y velar por tesoros artísticos y científicos.

2.1.4 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NÚMERO 26 -97

El Decreto No. 26-97 reformado por el Decreto No. 81 -98 del Congreso de la República de Guatemala, señala en sus artículos 1, 2 y 3 "Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación; sin importar a quien pertenezcan; conformados por a) Patrimonio cultural tangible, compuesto por Bienes culturales Inmuebles como: la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le, sirven de entorno y su paisaje natural; la traza urbana, de las ciudades y poblados; los sitios históricos; las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional y Bienes culturales muebles aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el



país, y tengan relación con la historia y el arte, guatemaltecas. b) Patrimonio Cultural Intangible constituido por instituciones, tradiciones y costumbres.

2.1.4 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NÚMERO 26 -97

Emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes, en sus artículos 1, 2 y 3 declara el Centro Histórico de Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, de donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, comprendiendo desde la Avenida Elena, hasta la doce avenida, y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno; así como el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona dos, la declaración de los conjuntos históricos que se comprenden de la época prehispánica, colonial y previa al traslado de la ciudad al valle de la Ermita, y clasifica los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de Ciudad de Guatemala en las siguientes categorías:

Categoría A: Casas, edificios, y obras de arquitectura e ingeniería declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico arquitectónico; artístico o tecnológico.

Categoría B: Casas, edificios, y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios, abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

Categoría C: Casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas, que contribuyen al, carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.

Categoría D: Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no corresponden a categorías A, B o C.

2.1.6 REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Emitido por el Consejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, en su artículo 1, establece que tiene como objeto velar y contribuir a:

- La protección y conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala.
- Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como resguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, y su patrimonio cultural, vivo o intangible.
- Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad económica y cultural como base de identidad nacional.

2.1.7 MARCO REGULATORIO DEL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

El objeto de este Marco Regulatorio es lograr la revitalización del Centro Histórico a través de normas, incentivos e instrumentos. Se encuentra dividido en 8 capítulos.

- Capítulo 1. Consideraciones Generales, se definen conceptos y se establece la delimitación del Centro Histórico.
- Capítulo 2. Vialidad en el Centro Histórico, establece las distintas jerarquías en las vías, las define y delimita.
- Capítulo 3. Transporte Público. Regula y norma las vías permitidas y no permitidas para la circulación del transporte público.
- Capítulo 4. Uso del Suelo. Establece la división del Centro Histórico, en unidades de gestión y los usos permitidos respectivamente.



- Capítulo 5. Unidad y concordancia urbanística. Establece criterios de diseño, cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales categoría A y B.
- Capítulo 6. Incentivos. Se establecen incentivos para las inversiones que se enfoquen en alcanzar la imagen objetivo de las unidades de gestión urbana.
- Capítulo 7. Sanciones. Se crea el Juzgado de Asuntos Municipales del Centro Histórico, el cual tendrá bajo su jurisdicción el Centro Histórico.
- Capítulo 8. Disposiciones Finales. Establece acuerdos entre las partes involucradas.

La investigación a realizar se fundamenta legalmente en este Marco Regulatorio. Como lo establece el artículo No. 22 "las Unidades de Gestión Urbana que se definieron tendrán normas específicas de manejo, de conformidad con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar" El fundamento de esta investigación es proporcionar los documentos para cada proyecto puntual dentro de la unidad de gestión que ayude a normar y regular cualquier tipo de intervención, con el objeto de dirigir las intervenciones hacia la imagen objetivo establecida para la unidad de gestión urbana.

2.2 MARCO LEGAL INTERNACIONAL

2.2.1 LEY DE INDIAS

Creadas para determinar el trazado de las ciudades fundadas por los españoles en la etapa de la conquista de América, no se limitan a formas de diseño, sino también a establecer la zonificación y uso del suelo tendiente a balancear la relación campo - ciudad. La ciudad asume el rol de "centro" funcional y operativo. La configuración de la traza de calles determinaba, indefectiblemente, un trazado en forma de damero

cuyos cuadros eran las cuadras o manzanas de forma cuadrada. La propiedad urbana en Hispanoamérica tenía como base los solares. En algunos casos, como en el de Buenos Aires, medían por lado 70 varas (60,66 metros) y resultaban de partir en cuatro la manzana de 140 varas (121,33 x 121,33 metros). Los edificios públicos: Casas Reales, Cabildo, Aduana e Iglesia Mayor debían construirse alrededor de la Plaza Mayor. Estas leyes se utilizaron para realizar el trazo de la Nueva Guatemala de la Asunción en el Valle de la Ermita, a consecuencia del traslado de los terremotos que dañaron La Antigua Guatemala.

2.2.2 CARTA DE ATENAS (1931)

Creada en 1931, su objetivo es la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, plantea una serie de recomendaciones que favorecen su conservación: "En el caso en que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, se debe respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época"; "se recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra"; "recomienda respetar en la construcción de los edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos"; "La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra."; "recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia."

Existe otra carta de Atenas 2,003, creado por el Consejo Europeo de Técnicos Urbanistas (ECTP). "Esta versión 2003 de la Nueva Carta de Atenas se dirige principalmente a profesionales del urbanismo que trabajan a lo largo de Europa para dar una orientación a sus acciones, para dotar de una mayor coherencia construyendo una red de ciudades funcionalmente conectadas en Europa." (Carta de Atenas 2,003). Acá existen 10 conceptos diferentes de ciudades.



2.2.3 DECLARATORIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (1948)

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, diciembre de 1948 en su artículo 17 cita: toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectiva; con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.

2.2.4 CARTA DE VENEZIA. (1964)

“Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones”.

Establece como principio, en nombre de la autenticidad y de la legibilidad del patrimonio, que toda añadidura hecha a un monumento, o toda construcción en el marco de un conjunto histórico, debe ser ciertamente realizada con una preocupación mayor de integración, pero igualmente con una voluntad constante de franqueza. En su artículo 11, indica: “las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración”. En su artículo 14 establece que ya sean urbanos o rurales los sitios que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, “deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase, que pudiera comprometer su equilibrio o su escala debe ser evitado o eliminado”.

2.2.5 CARTA DE VERACRUZ (1992)

Los centros históricos son bienes que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quién es, dónde está y a dónde va. La única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en instrumento socialmente útil y rentable aquello que redunde en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida y renacimiento de la ciudad.

Sobre los deberes y derechos que debe asumir el Centro Histórico: es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo. El deber de conservarlo y transmitirlo; es un derecho que los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.

2.2.6 CARTA ITALIANA DE RESTAURACIÓN (1972)

Capítulo IV: Centros Históricos “Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos “centros” urbanos sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuya estructura, unitarias o fragmentadas y aun parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido, establecidas en el pasado o, entre las más recientes aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas. Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar como medios o instrumentos ordinarios y extraordinarios la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos.

La restauración no se limita por lo tanto a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos, sino extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características”. Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no sólo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica, sino en sus características, tipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.



2.2.7 CARTA DE GRANADA (1984)

Redactada más de veinte años después, respeta los mismos principios que la Carta de Venecia pero va claramente más lejos. En efecto, en el artículo 10 se puede leer: "En el caso en que fuese necesario efectuar transformaciones de edificios o construir nuevos, toda añadidura deberá respetar la organización espacial existente, en particular su parcelario y su escala, así como lo imponen la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, bajo reserva de no perjudicar la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento".

Aún cuando estos textos conservan cierta prudencia, promueven otras soluciones contrarias al "mimetismo arquitectónico". Es cierto que se refieren al concepto, esencial pero difícil de definir, de la "armonía del conjunto", pero es importante constatar que no consideran suficiente "tolerar" las incursiones del contemporáneo en el conjunto patrimonial. Las nuevas soluciones aparecen como un enriquecimiento potencial de éste.

2.2.8 COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS (1975)

Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

2.2.9 RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA (1976)

Debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los Estados en cuyos territorios se encuentran.

Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes.

La aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos, y de su medio debería fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto. Los estados miembros deberían adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.

2.2.10 RESOLUCIÓN DE BRUJAS (1972)

La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significativo de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

La ciudad histórica, en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces.

Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio tanto individual como social.

2.2.11 CARTA DE CRACOVIA 2000, PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

- En esta carta se expone: "Cada comunidad teniendo en cuenta su memoria colectiva y conscientes de su pasado, es responsable de la identificación así como de la gestión de su patrimonio." El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajista, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales. La conservación puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son: el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación.



Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal y deben ser vistos como un todo con las estructuras, espacio y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio.

Los paisajes, como patrimonio cultural, son el resultado y el reflejo de una interacción prolongada, en diferentes sociedades, entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. "Debe evitarse la reconstrucción al 'estilo del edificio' de partes enteras del mismo. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual".⁵⁵

Objetivos y Métodos

Lo más importante mencionado entre estos en la presente carta son los siguientes:

El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales.

El mantenimiento y la reparación son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio. Estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas. Hay que informar y prever el posible deterioro, y tomar las adecuadas medidas preventivas.

Debe evitarse la reconstrucción en "el estilo del edificio" de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que esta se base en documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual.

La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identidad de la comunidad entera.

En la protección y preservación pública de los sitios arqueológicos deben ser promovidos el uso de modernas tecnologías, bancos de datos, sistemas de información y presentaciones virtuales.

DIFERENTES CLASES DE PATRIMONIO EDIFICADO

Bajo este título se menciona los siguientes puntos de importancia para el presente trabajo:

Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal, y deben ser vistos como un todo con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio. Esto implica a todos los sectores de la población, y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones.

La conservación en el contexto urbano se puede ocupar de conjuntos de edificios y espacios abiertos, que son parte de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles. En este contexto, la intervención consiste en referir siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante. Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad.

El proyecto de restauración del pueblo o la ciudad histórica debe anticipar la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales. Aparte de obtener conocimiento de la estructura general, se exige la necesidad del estudio de las fuerzas e influencias de cambio y las herramientas necesarias para el proceso de gestión. El proyecto de restauración para áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: a) los elementos que definen los espacios de la ciudad dentro de su forma urbana y b) los valores espaciales internos que son una parte esencial del edificio.



3. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

3.1 RENACENTRO

Es la entidad que busca el renacimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, a través de un rescate múltiple e integral (patrimonial, urbanística, ambiental y social). Entre las principales entidades que conforman Renacentro tenemos:

3.1.1 MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA: (ARTÍCULOS 7, 39, 40, 113)

Esta institución tiene entre sus fines el ejercer el gobierno y la administración de los intereses del municipio, velar por su integridad territorial, fortalecer su patrimonio económico y preservar su patrimonio natural y cultural. Le compete a la corporación Municipal la elaboración, aprobación y ejecución de reglamentos y ordenanzas de urbanismo; la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los ministerios respectivos; la protección del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

Está obligada a formular planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio, debiendo respetar, en todo caso, los monumentos y edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones.

Ante tales obligaciones que dicha corporación debe cumplir, se formuló el Plan de Desarrollo Metropolitano, a desarrollarse en el año 2010; en este plan se define la imagen de la ciudad de Guatemala como un Centro Histórico, ecológico, turístico y cultural, dada la importancia que nuestra ciudad tiene en estos aspectos.

3.1.2 CONSEJO CONSULTIVO DEL CENTRO HISTÓRICO:

Se creó con el propósito de complementar la labor del Departamento del Centro Histórico y dar forma a la estructura institucional con la que la Municipalidad ha de abordar las actividades del rescate del importante sector del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

Tiene las funciones de dictar los lineamientos técnicos necesarios para el rescate, la conservación y la revitalización del área central de la Ciudad de Guatemala, así como velar por la adecuada orientación de los proyectos encaminados con tales propósitos.

El Consejo Consultivo del Centro Histórico está integrado por siete miembros titulares, cinco especialmente designados, el Cronista de la Ciudad y el Arquitecto Mayor de la ciudad de Guatemala y un secretario.

Corresponde al Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, como consejo del Renacentro, estudiar e identificar los lineamientos técnicos para el rescate, la conservación y la revitalización del Centro, y velar por la adecuada orientación de los proyectos respectivos.

3.1.3 DIRECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO:

Dado el gran deterioro que ha venido degradando el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de La Asunción, entro en abandono, invasión de vendedores, delincuentes, rótulos por doquier, humo negro, y lo más deplorable, la pérdida de bienes arquitectónicos y espaciales con carácter histórico y/o artísticos, la Municipalidad Capitalina creó el Departamento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, como dependencia de la unidad de Planificación Urbana de la Municipalidad Capitalina, del 10 de Diciembre de 1992, con el fin de atender las tareas a nivel técnico de este sector.

Esta dependencia es la responsable de controlar todos los trabajos de construcción, ampliación o demolición que se realicen dentro del Centro Histórico, que se efectúan por medio del análisis preliminar del expediente de solicitud de construcción, a través del departamento de catastro, practicando si fuese necesario la inspección representativa al sitio a alterar.

3.1.4 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Es la unidad llamada a conservar y difundir la labor artístico-cultural; planifica, organiza y coordina las actividades de las diversas agrupaciones artísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Apoya a otras agrupaciones artísticas y provee espacios para diferentes acciones académicas y culturales.



3.1.5 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES:

El Ministerio está a cargo de la promoción de una identidad nacional, basada en el civismo y el reconocimiento del pluralismo cultural, y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas. Protege y conserva el patrimonio cultural, tangible e intangible, el juego y el deporte.

3.1.6 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NACIONAL

Esta Dirección General incluye dentro de su organigrama al Instituto de Antropología e Historia, que a su vez está integrado por los Departamentos de Monumentos Prehispánicos y Coloniales; por los Sitios y Parques Arqueológicos; por el Centro de Restauración de Bienes Muebles; por el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles; por el Registro de Bienes Culturales; y por el Departamento de Cooperación de Museos Nacionales, que incluye al de Historia, Arqueología y Etnología, al de Arte Moderno, y a los regionales y de sitio.

El Departamento de Coordinación de Patrimonio Bibliográfico y Documentación reúne a las Bibliotecas: la nacional y las departamentales, al Archivo General de Centroamérica, a la Hemeroteca Nacional y a los Departamentos de Patrimonio Nacional de las distintas Instituciones Arqueológicas, y al Subcentro Regional de Artesanías.

3.1.7 REGISTRO DE BIENES CULTURALES

Este Departamento tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los hechos, actas y contratos relativos a la propiedad y posesión de los Bienes Culturales. Además, debe registrar, catalogar e inventariar los Bienes Culturales de la Nación, sean estos tangibles e intangibles, muebles o inmuebles de propiedad pública o privada. También le compete asesorar a Instituciones y personas particulares en lo que se refiere a la clasificación y la identificación de Bienes Culturales.

3.1.8 IDAEH

Es el órgano público encargado de implementar las políticas culturales referidas al cuidado, conservación y preservación del patrimonio cultural tangible de Guatemala. Asimismo, desarrolla una importante labor de investigación y difusión de información, referida a la historia y arqueología de dicho país.

3.1.9 INGUAT

Se dedica a promover el turismo, y está conformado por un equipo de profesionales dedicados a la investigación y a proporcionar a los viajeros información veraz sobre la amplia diversidad de aspectos geográficos, históricos, culturales y de la naturaleza que ofrece el país como destino turístico.

4. CONCLUSIONES

- Los tratados, acuerdos y simposios internacionales y las instituciones que las han llevado a cabo, cuentan con objetivos claros y definidos acerca de la obligación que tiene la humanidad de proteger, conservar y divulgar a generaciones futuras el Patrimonio Mundial sin importar credos, razas e ideologías de cada nación.
- El Estado de Guatemala e instituciones responsables de proteger el Patrimonio Cultural, deben reconocer la urgente necesidad de unificar sus criterios y esfuerzos y retomar los objetivos por los cuales existen y a los cuales se deben.
- En la Propuesta de intervención que se realice en el Callejón NORMAL ubicado en la 12 calle "A" de 2ª. a 4ª. Avenida se tomarán en cuenta cada una de las leyes nacionales e internacionales aplicables al mismo. Dicha intervención tendrá que ser fruto del proceso de investigaciones, basadas tanto en las leyes tratados, normas, conceptos y principio de Revitalización.



CITAS

- 1 (Lynch, Kevin, a imagen de la Ciudad, 1970, p.09).
- 2 (Le Corbusier, Principios de Urbanismo, 1979, p.24).
- 3 (Laarbi, Alí Mohamed, Arquitectura y Ciudad, Seminario Arquitectura y Ciudad, Tomo I, 1993, p.82)
- 4 (Lynch, Kevin, La imagen de la Ciudad, 1970, p.09).
- 5 (Laarbi, Alí Mohamed, Arquitectura y Ciudad, Seminario Arquitectura y Ciudad, Tomo I, 1993, p.82).
- 6 Max Sorre, EL PAISAJE URBANO, 1962, Pág. 47.
- 7 Extracto no literal. Castell Manuel, La Cuestión Urbana, 1976.
- 8 (Castells, Manuel. La Cuestión Urbana, 1976, p.154).
- 9 Ibid.
- 10 (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p.259).
- 11 (Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p.260).
- 12 Extracto no literal, Sorre, Max, Op. Cit.
- 13 Extracto no literal. Lynch, Kevin, Op. Cit.
- 14 Extracto no literal, Lynch, Kevin. Op. Cit.
- 15 (Lynch, Kevin, **La imagen de la Ciudad**, 1970, p.0174).
- 16 (Chang, Augusto, **movimiento, tiempo y escala**, 1971, p.67).
- 17 (Reiche, Günther, **Estudio y Análisis de los Centros Históricos de Ciudad Vieja y Chichicastenango**, 1991, p.04).
- 18 (Perloff, Harvey, **La Calidad del Medio Ambiente Urbano**, 1974, p.149).
- 19 (Lowdon Wingo, **Ciudades y Espacios**, 1986, p.42).
- 20 (Krier, Rob, **El espacio urbano**, 1981, p.19).
- 21 (Bouillon Roberto, Planificación del Espacio Turístico, 1988, p.163).
- 22 (Krier, Rob, El Espacio Urbano, 1981, p.18).
- 23 (Ministerio Español de Obras Públicas y Urbanismo, **La Ciudad Iberoamericana**, 1987, p.107).
- 24 Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC, **Estudios Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala**, 1995, p.28).
- 25 (Reyna, Evelyn, **Un Sistema de Parques para la Ciudad de Guatemala**, 1992, p.15).
- 26 Lynch, Kevin, Op. Cit, Pág.44 11.
- 27 Lynch, Kevin, Op. Cit. Page. 17.
- 28 Lynch, Kevin, Op. Cit. Pág. 18.
- 29 Ceballos, Mario, Op. Cit. Pág. 21.
- 30 (Ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Seminario Guatemala, 1996, p.02).
- 31 (Chanfón Olmos, Carlos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, 1988. p.47).
- 32 (Sorre, Max, El paisaje urbano, 1952, p.12).
- 33 (Ledrut, Raymond, El Espacio Social de la Ciudad, 1974, p.24).
- 34 (Landra, Horacio, Plan Piloto de Renovación Urbana, 1971, p.09).
- 35 Ceballos, Mario y Marco Antonio To. El Complejo Arquitectónico de la Recolección de La Antigua Guatemala, una propuesta de Restauración y Reciclaje. Glosario.
- 36 (Quinto Centenario, Revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica, 1992, p.02).
- 37 (Díaz Berrio, Salvador, Protección del Patrimonio Cultural Urbano, 1986, p.103).
- 38 Benavidez Solís, Jorge, Curso de Restauración de Monumentos y Conservación de Centros Históricos, 1975-78, Documento Sumario).
- 39 (García Villagrán; 1966: 90).
- 40 (Díaz Berrio, Salvador; 1947: 7).
- 41 (Bonfil, Ramón; 1971: 29).
- 42 (Díaz Berrio, Salvador; 1974: 7).
- 43 Cit. Ibid.
- 44 (Díaz Berrio, Salvador; 1974: 7).
- 45 Cit. Ibid.
- 46 (Díaz Berrio, Salvador; 1974: 9).
- 47 (Sandoval; 1993: 6).
- 48 (Ceballos y To; 1990: Pág. 132).
- 49 (Documento de Curso de Conservación de Monumentos; Mario Ceballos, 1990: snp).
- 50 (Programa de revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica; 1992:4).
- 51 ("Carta de Lisboa", octubre de 1995).
- 52 Municipalidad de Guatemala, PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD DE GUATEMALA. Modelo Teórico.
- 53 Díaz, Berrio. Op. Pág. 7.
- 54 Díaz, Berrio. Op. Pág. 7.
- 55 Guisepepe Cristinelli, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, ISSN 1136-1867, año No. 12, No. 50,2004 p.57-65.



CAPÍTULO III

CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo pretende exponer el entorno físico en donde está inscrito el área de estudio del presente proyecto de graduación, o sea, en otras palabras, cómo estamos situados dentro del espacio territorial y con qué características interactuamos con el medio ambiente natural y social, estas características las dividiremos en tres importantes aspectos:

El Contexto Territorial

- Aquí se describe todas aquellas características físicas naturales como el clima de Guatemala, su topografía, sismología, etc.

El Contexto Urbano

- En este aspecto, describiremos las características sociales como la población, sus edades, su estatus económico, etc.

El Contexto Histórico

- En este aspecto, tenemos un breve resumen de aquellos eventos históricos que sucedieron en la Ciudad de Guatemala desde su fundación hasta el presente.



1.1. EL CONTEXTO TERRITORIAL

Para comprender dónde estamos situados, para llegar al espacio que delimita el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, se desarrollarán los aspectos físicos de la región de la República de Guatemala.



República de Guatemala. Microsoft Encarta 2007, Biblioteca Premium.



República de Guatemala. Microsoft Encarta 2007, Biblioteca Premium.



Ruta Barrial del Centro Histórico Propuesta de Diseño Urbano -CALLEJÓN NORMAL- 12 calle "A" de 2a. a 4a. Avenidas, Guatemala de La Asunción.



República de Guatemala.
Microsof Encarta 2007, Biblioteca Premium.



Región Central.
Microsof Encarta 2007, Biblioteca Premium.

Según el decreto 70-86 del Congreso de la República de Guatemala, el país está dividido en ocho regiones.¹



El Departamento de Guatemala, junto a los Departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, forman la región central (I) El Departamento de Guatemala lo conforman diecisiete municipios los cuales son:²

Municipios de Guatemala

1. Guatemala
2. Santa Catarina Pinula
3. San José Pinula
4. Palencia
5. San José del Golfo
6. San Pedro Ayampuc
7. Chinautla
8. Mixco
9. Villa Nueva
10. Petapa
11. Villa Canales
12. Fraijanes
13. Chuarrancho
14. San Raymundo
15. San Juan Sacatepéquez
16. San Pedro Sacatepéquez
17. Amatilán



*Municipio de Guatemala.
Microsof Encarta 2007, Biblioteca Premium.*



ASPECTOS FÍSICOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA³

- **Topografía:** La región uno (I) como se define entre el plan de Regionalización de Guatemala, es diversa, tiene valles, montañas, barrancos y sus pendientes oscilan de 0% a 25%.
- **Orografía:** Que significa el conjunto de montes de una región; Guatemala, tiene los que llamamos, Cerros de la Mina, El Calvario, El Crespón, El Chato, El Chile, El Pito, entre otros, además tiene en el lado Sur al Volcán de Pacaya y al Suroeste el Volcán de Agua.
- **Hidrografía:** Que son los afluentes de agua, el municipio cuenta con los ríos mas importantes como el Pixcayá, Motagua y Las Vacas, ninguno es navegable y hay que tomar en cuenta que el Área Metropolitana de Guatemala se divide en dos grandes vertientes, la del Norte que fluyen al océano Atlántico y la del Sur que fluye al océano Pacífico.
- **Clima:** Para el valle de Guatemala se presenta semi-calido, templado húmeda con inviernos benignos.
- **Temperatura:** El promedio es una máxima de 25° y la mínima de 15°.
- **Sismología:** Toda la República de Guatemala esta en adyacencia de tres grandes placas tectónicas, la placa de Norte América, la placa del Caribe y la placa de Cocos, esto hace que el país tenga serios problemas por ser altamente susceptible a terremotos.

CONTEXTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA:⁴

- **Ubicación Geográfica:** La ciudad de Guatemala se encuentra ubicada en el Valle de la Ermita también conocido como de la Virgen o de las Vacas y es uno de los Municipios del departamento de Guatemala, el cual colinda al Norte con los municipios de Chinautla y San Pedro Ayampuc; al Este con el municipio de Palencia; al Sur con los municipios de Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Canales, Petapa y Villa Nueva; y al Oeste con el municipio de Mixco.
- **Extensión Territorial:** 228km².
- **Posición Geográfica**
 - Latitud Norte 14°35'11"
 - Longitud Oeste 90°31'58"
 - Altitud 1,502.32 msnm.



1.2. EL CONTEXTO URBANO

ASPECTOS SOCIO-CULTURAL, MUNICIPIO DE GUATEMALA.⁵

A lo largo de 57 años, 1950-2007, el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala (AMCG) ha visto crecer en términos demográficos a los municipios vecinos de Amatitlán, Mixco y Villa Nueva a un ritmo acelerado. Sin embargo, en el período de 1950 a 1981 no solamente esos municipios crecieron poblacionalmente. Se aunaron a ese crecimiento acelerado de su población los municipios de Chinautla, Santa Catarina Pinula y Villa Canales. Se calcula que el AMCG se aproxima a los 3 millones 132 mil 465 habitantes en este año. En este cálculo se supone que el municipio de Guatemala creció entre 2002 y 2007 a una tasa de 1.7 por ciento al año. Y que los municipios vecinos lo hicieron, en el mismo período, a una tasa de 13,5 % al año.

Población total Ciudad de Guatemala, por zona de municipios de Guatemala, y sexo, año 2003

DEPARTAMENTO, MUNICIPIO Y LUGAR POBLADO	CATEGORIA	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total País		11,237,196	5,496,839	5,740,357
Guatemala		2,541,581	1,221,379	1,320,202
GUATEMALA		942,348	444,429	497,919
ZONA 1	CIUDAD	67,489	31,777	35,712
ZONA 2	CIUDAD	22,175	10,054	12,121
ZONA 3	CIUDAD	25,501	12,012	13,489
ZONA 4	CIUDAD	1,821	924	897
ZONA 5	CIUDAD	65,578	30,547	35,031
ZONA 6	CIUDAD	76,580	36,366	40,214
ZONA 7	CIUDAD	139,289	65,113	74,156
ZONA 8	CIUDAD	12,439	5,997	6,442
ZONA 9	CIUDAD	1,750	758	992
ZONA 10	CIUDAD	12,090	5,533	6,557
ZONA 11	CIUDAD	39,669	17,937	21,732
ZONA 12	CIUDAD	43,398	20,325	23,073
ZONA 13	CIUDAD	26,734	12,503	14,231
ZONA 14	CIUDAD	18,322	8,066	10,256
ZONA 15	CIUDAD	14,549	6,114	8,435
ZONA 16	CIUDAD	19,499	9,389	10,110
ZONA 17	CIUDAD	22,296	10,569	11,727
ZONA 18	CIUDAD	198,850	95,893	102,957
ZONA 19	CIUDAD	24,644	11,737	12,907
ZONA 22	CIUDAD	75,265	35,876	39,389
ZONA 24	CIUDAD	14,810	7,267	7,543
ZONA 25	CIUDAD	19,620	9,672	9,948

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE, con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002.



Para el período 1994-2002, los municipios que se incorporan al pelotón de los municipios de altísimo crecimiento fueron San Juan Sacatepéquez, San Pedro Ayampuc, San Miguel Petapa, San José Pínula y Fraijanes. El crecimiento poblacional no tiene Norte o Sur, Oriente o Poniente, proviene de la mayoría de los municipios del departamento de Guatemala. San Juan Sacatepéquez, por ejemplo, que tenía 8 mil 349 habitantes en 1994 pasa a tener 81 mil 584 en 2002; creciendo a una tasa del 32,96 por ciento anual. San Pedro Ayampuc, por su parte, no se quedó atrás. Para el mismo período pasó de 5 mil 679 habitantes en 1994 para 29 mil 663 personas en 2002; creciendo a una tasa del 29,95 por ciento. San Miguel Petapa contaba con 12 mil 949 habitantes en 1994 y pasa a tener 94 mil 228 personas en 2002; creció a una tasa de 28,16 por ciento al año; en ese período. San José Pínula, en el mismo lapso, pasó de 7 mil 225 habitantes a 31 mil 436; con una tasa de crecimiento de 23,32 por ciento al año. Un poco atrás, pero con una tasa del 18,37 por ciento fue el crecimiento demográfico de Fraijanes, que pasó de contar en 1994 con 5 mil 48 habitantes para 19 mil 454 personas en 2002. Palencia tenía en el año de 1994 apenas 6 mil 7 habitantes y contabilizó en 2002 14 mil 164 habitantes, creciendo a una tasa nada despreciable del 11,32 por ciento.

Todo lo anterior se resume en que en 2002 la población de esos otros municipios conurbanos del AMCG alcanzó 1, 108,763 habitantes sobrepasando por primera vez la población del municipio de Guatemala que fue de 942,348 habitantes. El AMCG tenía en 2002 2, 060,111 habitantes. Las proyecciones de población apuntan que en 2007 el municipio de Guatemala tendrá 1, 125,218 habitantes y los otros municipios vecinos tendrán 2, 107,257 habitantes.

De tal forma que la ciudad de Guatemala y su área metropolitana ha crecido en población de una manera que ya es una ciudad de masas. Como es de conocimiento mundial, una ciudad de masas debe tener posibilidad de ser manejada por entes políticos y administrativos que puedan resolver los problemas de una ciudad con esas características.

Cuadro 1. Departamento de Guatemala. Características demográficas de la población por condición de pobreza (En cifras absolutas y porcentajes)

Características	Población total	Niveles de pobreza			No pobres
		Todos los pobres	Pobres extremos	Pobres no extremos	
Total departamento	2,975,417	486,405	13,408	472,997	2,489,012
Sexo	2,975,417	486,405	13,408	472,997	2,489,012
Hombre	1,407,120	225,482	7,615	217,867	1,181,638
Mujer	1,568,297	260,923	5,793	255,130	1,307,374
Grupo étnico*	2,968,421	485,137	13,408	471,729	2,483,284
Indígena	323,454	127,359	9,029	118,330	196,095
No indígena	2,644,967	357,778	4,379	353,399	2,287,189
Posición en el hogar	2,975,417	486,405	13,408	472,997	2,489,012
Jefe o jefa del hogar	725,217	80,265	2,989	77,276	644,952
Esposo (a) o cónyuge	495,663	55,903	2,572	53,331	439,760
Hijo (a)	1,427,927	280,753	7,847	272,906	1,147,173
Otro miembro del hogar	326,611	69,484	-	69,484	257,127
Jefatura del hogar	725,217	80,265	2,989	77,276	644,952
Jefe hombre	537,663	56,779	2,572	54,207	480,885
Jefe mujer	187,553	23,486	417	23,069	164,067
Estado conyugal	2,180,073	307,490	7,876	299,614	1,872,583
Soltero (a)	829,136	140,085	2,092	137,993	689,051
Casados o unidos (as)	1,110,895	136,458	5,144	131,314	974,437
Separados (as)	132,178	20,119	640	19,479	112,059
Viudos o divorciados(as)	107,864	10,829	-	10,829	97,035
Grandes grupos de edad	2,975,417	486,405	13,408	472,997	2,489,012
0 - 14	994,054	220,440	6,366	214,074	773,615
15 - 64	1,837,754	252,467	6,819	245,648	1,585,287
65 y más	143,609	13,499	223	13,276	130,110

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI-2006.

*No incluye personas con pertenencia étnica ignorada.



CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA⁶

Ciudad de Guatemala

Ciudad de Guatemala es la capital de Guatemala, así como la cabecera del departamento de Guatemala. Su nombre completo es La Nueva Guatemala de la Asunción. La población de la Ciudad de Guatemala es de 3, 942,348 según el censo del año 2002. La ciudad está localizada en un valle en el área sur central del país, lo que a veces puede causar que la contaminación del aire se concentre en la ciudad.

Población

La población de la Ciudad de Guatemala es de 3, 942,348 según el censo del año 2002. La Ciudad de Guatemala ya sobrepasó sus límites jurisdiccionales y conforma la llamada Área Metropolitana de Guatemala (o AMG), que conforman los municipios de: Guatemala, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Mixco, San Juan Sacatepéquez, San José Pinula, Santa Catarina Pinula, Fraijanes, San Pedro Ayampuc, Amatitlán, Villa Canales y Chinautla. La población total de dicha área ronda los 5.942.348. Durante el día se calcula que en la ciudad de Guatemala conviven 6, 000,000 de personas pero durante la noche la población que resta ronda las 3,942,348 personas produciendo constantes embotellamientos durante horas pico tanto a las entradas por la mañana como a las salidas por la tarde. Este fenómeno de ciudades dormitorio ha sido descrito en los últimos años con el crecimiento de centros urbanos satélites que no se encuentran dentro de AMG.

La ciudad cuenta con una población diversa, predominantemente de origen español y mestizo, además existen grupos indígenas importantes y emigrantes de otros países centroamericanos.

La población sigue creciendo con la llegada de inmigrantes indígenas de departamentos de otras partes del país.

También hay pequeños grupos de alemanes, coreanos, cubanos, norteamericanos, centroamericanos y algunos árabes y sudamericanos.

La ciudad está creciendo a un nivel muy superior a comparación de sus hermanas capitales de Centroamérica. Es la ciudad más poblada y cosmopolita de toda la región centroamericana.

La mayoría de los inmigrantes de otras partes del país o Centroamérica emigran buscando una mejor calidad de vida.



Oficina nacional de correos (1979).



HISTORIA DE GUATEMALA.

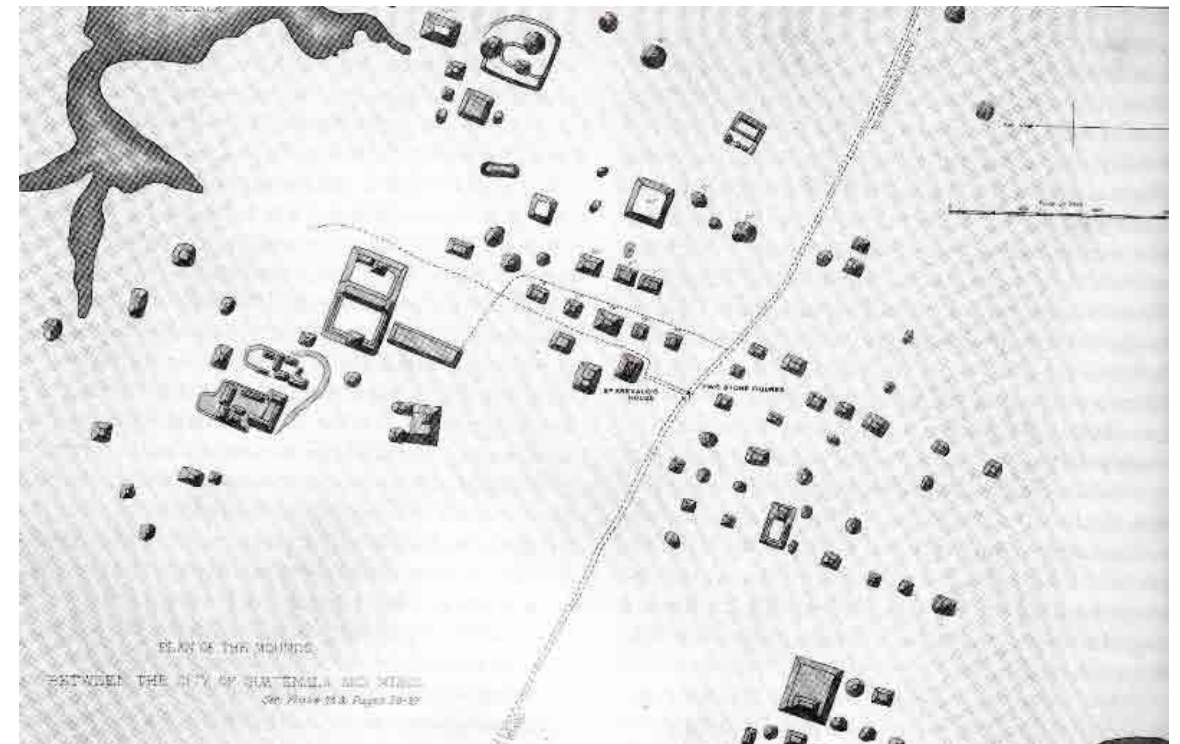
Dentro de los confines de la moderna Ciudad de Guatemala está la antigua ciudad maya de Kaminaljuyú. Kaminaljuyú data de unos 2.000 años atrás y es sabido que comerciaba con la distante Teotihuacan en México central. El centro de Kaminaljuyú estaba localizado a corta distancia de la parte más antigua de la Ciudad de Guatemala, y en el siglo XX la ciudad creció alrededor de las ruinas (y en algunos casos sobre algunas de las ruinas periféricas antes de que fueran protegidas). El centro ceremonial de Kaminal Juyú es ahora un parque dentro de la Ciudad de Guatemala.

En tiempos de la colonia española era una pequeña ciudad con un monasterio llamado El Carmen, fundado en 1620. La sede de la capitanía general de Guatemala, dependiente del Virreinato de la Nueva España fue mudada a este lugar desde la antigua capital Antigua Guatemala en 1775 al Valle de las Vacas o de La Ermita, como se le conoce al valle donde está asentada la ciudad; lo que indujo a una gran expansión de ésta.

Su desarrollo se ha visto afectado en incontables ocasiones por desastres naturales, terremotos en su mayoría; que han devastado la ciudad y sus alrededores. El último que la afectó fue el terremoto de 1976 que dañó seriamente la estructura moderna construida y la que se encontraba en construcción, al igual que reliquias históricas como las iglesias de Nuestra Señora de la Merced, Nuestra Señora del Carmen (primera iglesia construida en el valle hacia 1620), el edificio del Mercado Central (hoy convertido en un edificio tosco que incluye un centro de artesanías nacionales para el turista).

Fundada oficialmente el 2 de enero de 1776, abarcaba un área aproximada de 10 x 20 manzanas (1 manzana = 7000 metros cuadrados), su crecimiento se dio en todas direcciones, siendo predominantes el sur occidente y el sur oriente. Su crecimiento ha tomado varias poblaciones que en sus inicios se encontraban alejadas, y que hoy forman parte de la ciudad. Algunas de estas son Mixco, Santa Catarina Pinula, Villa Nueva, San José Pinula. También se ha dado el fenómeno de las Ciudades Dormitorio, como Fraijanes, Villa Canales y Amatitlán. En estas ciudades y pueblos, los desarrollos urbanísticos son muchos y muestran el gran crecimiento poblacional de la ciudad, pero ésta aún padece de escasez de vivienda, lo que fomenta la aparición de barriadas en zonas de alto riesgo, como las laderas y barrancos característicos de la región.

El 4 de febrero de 1976 a las 2:30 de la madrugada aprox. fue sacudida por un fuerte terremoto que afectó a todo el país. Zonas como la zona 3 quedaron totalmente destruidas, los hospitales estaban destruidos, se acabó el combustible y mucha gente murió. Es un hecho que mucha gente en Guatemala recuerda con mucha tristeza. El terremoto fue de 7.5 en la escala de Richter.



Plano de Kaminaljuyú (Sanders, 1979).



CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD

La Ciudad de Guatemala es la capital económica, gubernamental y cultural de la República. La ciudad tiene además de una gran variedad de restaurantes, centros comerciales, plazas, hoteles y tiendas, unas 300 galerías y museos (incluyendo buenas colecciones de arte precolombino. Hay 12 universidades, 11 privadas y una nacional, incluyendo la Universidad de San Carlos de Guatemala (la universidad pública o nacional).

Es una ciudad que tiene muchos árboles, debido a la iniciativa de la municipalidad de sembrar árboles. El clima en la ciudad es bastante templado, aunque en los meses de noviembre a febrero el clima es más frío. En cuanto a oportunidades educativas, la ciudad ofrece muchas opciones desde el ciclo de pre-primario hasta la educación superior.

Algunos sitios turísticos de la ciudad son: Casa MIMA, Catedral Metropolitana, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Mapa en relieve, Mercado de Artesanías, Museo del Traje Indígena, Museo Miraflores, Museo Popol Vuh, Palacio Nacional, Mercado Central, Majadas, IRTRA Petapa, Portal del Comercio, Kaminal Juyú, Zona viva, Cuatro grados norte, zoológico la aurora, reloj de flores, acueducto, Cerrito del Carmen, Estación del Ferrocarril, Estadio Mateo Flores, Autódromo Nacional etc.

En la ciudad se encuentra el segundo estadio más grande de Centroamérica (Estadio Mateo Flores).

Universidades Nacionales

USAC Universidad de San Carlos de Guatemala, es la única universidad pública del país y la más importante. Fue fundada el 31 de enero de 1676 por la REAL CÉDULA DE CARLOS II.

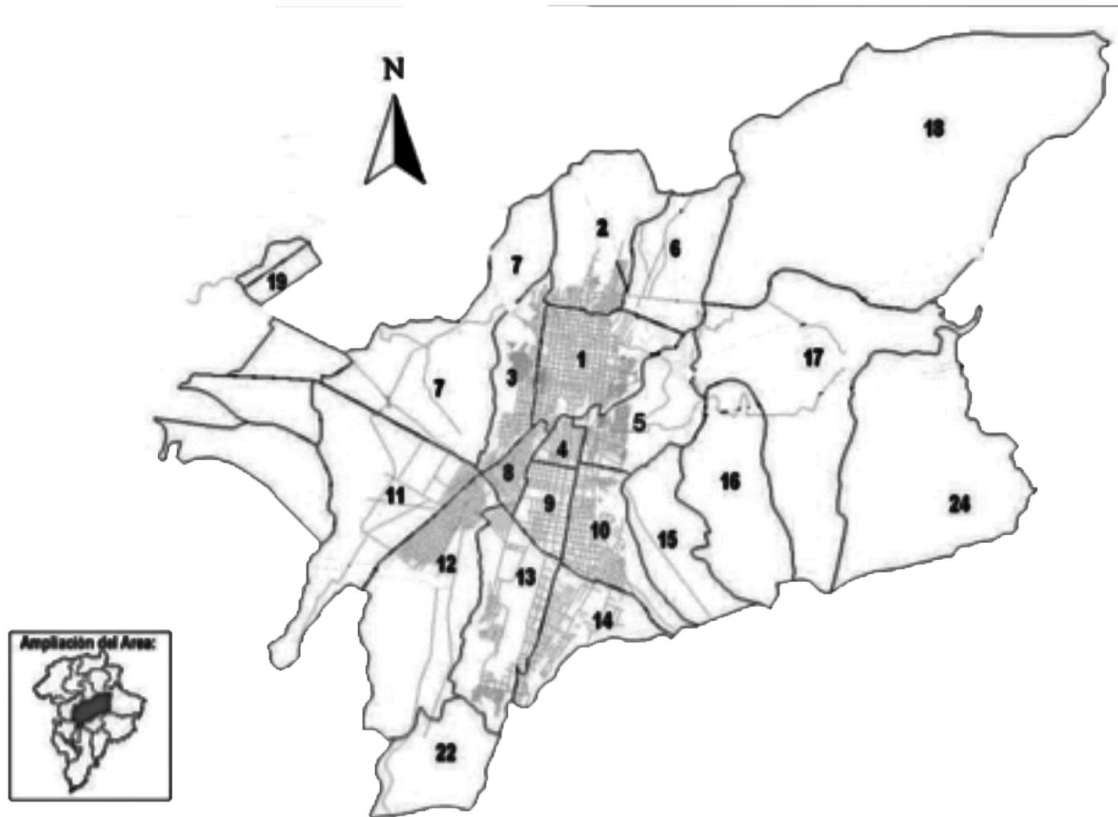
Universidades Privadas

1. UFM Universidad Francisco Marroquín

2. UGA Universidad Galileo
3. URL Universidad Rafael Landívar
4. USM Universidad Salesiana Mesoamericana
5. UMG Universidad Mariano Gálvez de Guatemala
6. UVG Universidad del Valle de Guatemala
7. UNIS Universidad del Istmo
8. UPANA Universidad Panamericana
9. URG Universidad Rural de Guatemala
10. UC Universidad Católica de Guatemala Campus Guatemala
11. UP Universidad Popular (no es de enseñanza superior)
12. USPG Universidad San Pablo de Guatemala

Zonas

La Ciudad está dividida en 25 zonas, lo cual hace muy sencillo encontrar direcciones, plan urbanístico diseñado por el Ingeniero Raúl Aguilar Batres. Guatemala tiene una estructura cuadrada que se expande en todas las direcciones lo cual es una característica importante del urbanismo neoclásico de principios de siglo. La ciudad posee muchas avenidas y bulevares amplios y decorados; como la "Avenida La Reforma", "Vista Hermosa", "Los Próceres", "Avenida Las Américas" entre muchos otros. Su trazado antiguo y su ubicación (un valle rodeado de barrancos profundos) hace que las vías de acceso principales sean pocas, lo cual causa una severa congestión de tráfico, al igual que el desarrollo de otras áreas antes tomadas como marginales como la Ruta al Atlántico entre Zona 17 y 18, zona que ha demostrado un especial poder comercial en estos últimos años, comparado con el de carretera a El Salvador.



Zonificación de la Ciudad de Guatemala.
Fuente: www.skyscrapercity.com

El Centro de la ciudad de Guatemala está actualmente en un período de cierto deterioro. Paulatinamente la población local se ha retirado del mismo el cual ha quedado nada más para actividades educativas, políticas y turísticas. Actualmente en los alrededores del casco histórico proliferan las comunidades de inmigrantes (principalmente de otras partes de Centroamérica y el Caribe y también de Asia y África). La concentración de los centros económicos y financieros que albergan oficinas internacionales se ha extendido hacia el sur de la capital guatemalteca, especialmente en las zonas 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. En dichas zonas se encuentran grandes edificios destinados a oficinas financieras. La industria está concentrada mayormente en la zona 12, siendo esta la más contaminada de la ciudad. No obstante, nuevos proyectos urbanísticos colocaron a las contaminantes fabricas en las cercanías de las carreteras hacia el Pacífico y el Atlántico y lo que será el gran proyecto del anillo metropolitano.



Vista Panorámica de la Zona 10. Ciudad de Guatemala.
Fuente www.flickr.com.



Grandes áreas comerciales se construyen en distintos puntos de la capital sin embargo cabe destacar el complejo urbanístico del parque comercial Las Majadas que agrupa el área comercial más grande del país ya que en él se encuentran 15 centros comerciales entre ellos el centro comercial Miraflores, los Supermercados Híper Paiz que registran las mayores ventas por metro cuadrado a nivel nacional.

La ciudad ofrece una de las carteras de entretenimiento más grandes de la región, enfocada en la denominada Zona Viva y en la Calzada Roosevelt así como en Cuatro Grados Norte. Asimismo Guatemala en recientes tiempos desarrolló una importante cultura gay para los parámetros centroamericanos. Es notorio encontrar el turismo dedicado a este grupo social, así como varios restaurantes y fiestas en los principales hoteles de la capital guatemalteca. La actividad de Casinos es grande y posee varios ubicados en distintos puntos de la Zona Viva, aunque este mercado está aún en fase de iniciación, aunque a la fecha se ha ido reestructurando dicha zona y se vuelve cada vez más moderna. Así también un sinnúmero de centros comerciales, entre ellos:

Centro Comercial Oakland Mall, Plaza Fontabella, Galerías Miraflores, Galerías Majadas, Los Próceres, Via Majadas, Centro Comercial de la zona 4, Tikal Futura, Metronorte, Corea Center, Mall Géminis 10, Unicentro, Plaza El Naranja, Plaza Palmeras, Galerías La Pradera, Pradera Concepción, Metrosur, Century Plaza, Metrocentro, Los Manantiales, Peri-Roosevelt, Gran Via Roosevelt, Plaza Comercial Santander, Centro Comercial Quinta Samayoa, Gran Via, Megacentro. Y hay ya nuevos proyectos como Festival Mall y San Rafael plaza.

Sistema de transporte

El servicio de transporte está constituido principalmente por el servicio de buses urbanos (denominado tomate por su color rojo), existen 336 rutas y en su mayoría los buses están en mal estado y cobran una tarifa bastante económica de un quetzal (unos 13 centavos de dólar) sin embargo cabe destacar la importancia de la única línea de transporte semi-masivo denominada Transmetro que sale de la central de la zona 12 al centro cívico de la capital, aunque está en proyecto la implementación de 12 nuevas rutas del citado sistema de transporte.



*Autobús del transmetro.
Fuente: Urbanística Taller del espacio público.*



Fuente Urbanista taller del espacio publico.

La propuesta del sistema de Transmetro Norte, en esta primera etapa, cuenta con 17 estaciones (6 en el área de la 6a. y 7a. avenidas de la zona 4 y parte de la zona 9 y 11 estaciones dentro del Centro Histórico). Además se considera el reuso de los dos portales existentes Plaza Barrios y Amate; así como la implementación de la nueva central de transferencia en la Parroquia. El recorrido del circuito completo es de aproximadamente 7.4 Km en el Centro Histórico y 4.5 Km en la 6a y 7a avenidas de la zona 4, para hacer un total de 11.9 Km.

- Estación Isabel La Católica Norte
- Estación Isabel La Católica Este
- Estación Teatro Abril
- Estación Torre del Reformador 7a Avenida
- Estación Finanzas

La propuesta se desarrollará en par vial dentro de la zona 4, existiendo actualmente dos escenarios para el Centro Histórico:

1. Desarrolla la 9a avenida en doble vía, como conductor de la ruta desde el extremo sur al norte y viceversa.
2. Propone par vial en la 9a y 4a avenidas, siendo la 9a avenida el conductor de sur a norte y la 4a avenida desde el norte hacia el extremo sur.

El proyecto de Transmetro Norte estará orientado a impulsar la revitalización urbana integral y la recuperación del espacio público por medio de programas para la continuidad de actividades comerciales, sociales y culturales; paralelo a las intervenciones físicas como mejoramiento de banquetas, iluminación, provisión de equipamiento urbano, ordenamiento del transporte urbano, etc.

- Estaciones zona 9
- Estaciones Centro Histórico
- Ruta Transmetro Norte
- Estaciones 24 calle



Estaciones Plaza de la República
Estaciones Torre del Reformador
Estación Hospicio Teatro Abril
Portal Amate
Portal Plaza Barrios
Estación Finanzas
Portal Plaza Municipal
Estación Parroquia
Estación Cerro del Carmen
Estación San Sebastian Isabel La Católica
Estación Santa Catalina
Estación Mercado Central
Estación Cámara de Comercio
Estación Congreso

También en la ciudad se encuentra el Aeropuerto Internacional La Aurora, ubicado en medio de la ciudad y con una red de 295 vuelos internacionales diarios a las principales ciudades de América y Europa mediante 17 líneas aéreas, también tiene 123 vuelos nacionales diarios hacia las principales ciudades del país. Es el más grande y moderno de toda la región centroamericana. La aerolínea Taca instaló un HUB en dicho aeropuerto encargado de las rutas a Sudamérica.

Además la ciudad cuenta con diversas carreteras y autopistas que la conectan al resto del país, como la autopista Palín-Escuintla y la de Guatemala-Agua caliente y las carreteras que la conectan al Occidente del país.

Subdesarrollo y Contraste Social

Guatemala es un país en vías de desarrollo pero en la capital Guatemalteca hace contraste el subdesarrollo que atraviesa el país con la riqueza de algunos sectores, tal es el caso que la ciudad de Guatemala es una de las más desiguales de América Latina. Lo que se puede observar en la zona 18, que es una de las zonas que más pobreza presenta. Lo contrario a las zonas 10 y 14 que presentan una gran parte de los millonarios de Guatemala.

Principales Divisiones de la Ciudad

- **El Centro Histórico:** Se extiende por las denominadas zonas 1, 2 y 3, y agrupa a inmigrantes e indigentes. Es común encontrar en esta área hoteles de 2 y 3 estrellas y predominan en el ambiente los "mochileros" europeos y norteamericanos, la actividad económica es principalmente el comercio informal, existen varios comercios que son administrados en su mayoría por emigrantes asiáticos y árabes. Debido a que el casco antiguo de la capital está declarado Patrimonio Nacional, está comúnmente dominado por casas viejas y edificios de poca altura que en ocasiones corren riesgos de colapsar. Además, allí se encuentran el Palacio Nacional, la Casa Presidencial, el Congreso, el Portal del Comercio, las Cien Puertas, la Catedral Metropolitana, la Oficina de Correos, el mercado Central, el mercado de Artesanías entre un sin fin de edificios históricos.



- **Centro Cívico:** Es un área ubicada dentro de las zonas 1 y 4 que alberga a las oficinas del Gobierno; entre los principales edificios se distingue la Central del Ferrocarril, El Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, La Municipalidad de Guatemala, El Banco de Guatemala, El Crédito Hipotecario Nacional, El

Ministerio Público, El Ministerio de Finanzas Públicas, La Torre de Tribunales y el Palacio de Justicia. El puente café del ferrocarril sirve de división entre el Distrito Cultural, Cuatro Grados Norte y el Centro Cívico.



Plaza Central y Palacio Nacional de la Cultura.
Fuente: www.xplorandoguatemala.com



Centro Cívico zona 1, Ciudad de Guatemala.
Fuente: Manuel Soto, 2005.



- **Cuatro Grados Norte:** Es una iniciativa del instituto Guatemalteco Americano para desarrollar la cultura de la ciudad dando paso a la apertura de Teatros (Teatro del IGA, de la Industria y Casa del Águila) el complejo consta de varias calles peatonales empedradas en donde se ubican restaurantes de alta cocina y centros culturales como el IGA, Casa del Águila y Artemis Edinter, sin embargo dado por la ubicación se convirtió en un punto de apertura de discotecas, bares y clubes nocturnos. La amplia gama de lugares que se ofrece ha convertido a Cuatro Grados Norte en un punto de reunión para todas las edades, gustos y tendencias.



4° Norte zona 4. Ciudad de Guatemala.
Fuente: www.flickr.com

- **CENMA Central de Mayoreo:** Es la central de mayoreo de la ciudad o central de abastos en otros países. Creado en el año 2000 con la intención de aliviar el congestionamiento de la Terminal de buses de la zona 4, debido a que esta Terminal es una de las más grandes del país.
- **Zona Viva:** Es un área reservada a la distracción y a la diversión se ubica dentro de la zona 10 y acá se encuentra una amplia gama de empresas, restaurantes, plazas, bancos, centros comerciales, museos, teatros, bares y clubes nocturnos así como discotecas y grandes hoteles 4 y 5 estrellas tanto nacionales e internacionales y casinos; es el área de recreación nocturna más importante del país entre los principales lugares de la zona se encuentra SOHO, GABBANA, KALUHA, SALAMBO, SAMBUKA, etc. También los hoteles: PRINCESS, CAMINO REAL, INTERCONTINENTAL, MARRIOTT, HOLIDAY INN, CROWN PLAZA, CLARIONN SUITES etc.



McDonald's Zona 10. Ciudad de Guatemala.
Fuente: www.flickr.com



- **Área Comercial Las Majadas:** Ubicado en las zonas 11 y 7 de Guatemala es el complejo comercial más amplio de Guatemala; contempla en su interior 15 centros comerciales y supermercados; así como hoteles 5 estrellas, sobresaliendo el Gran Tikal Futura Hotel antes Hyatt Guatemala, entre los principales centros comerciales se encuentran Galerías Primma, Galerías Miraflores, Vía Majadas, etc. También grandes tiendas como Hiperpaiz, Sears, Cemaco, Siman, Max, Office Depot, etc.



Majadas zona 11. Ciudad de Guatemala.
Fuente: www.skyscrapercity.com

- **Distrito Financiero:** Es un complejo de edificios comerciales de mediana altura dedicados a las finanzas y los negocios que abarca las zona 4, 5, 9, 10, 11, 13, 14 y 15; los principales edificios se ubican en las cercanías de las principales avenidas y bulevares, en este sector trabaja cerca del 45% de los habitantes de la ciudad y se ubican también las embajadas de los diversos países con los que Guatemala mantiene relaciones diplomáticas. En esta zona se encuentran los edificios más altos del país, entre ellos:

Premier club de 31 pisos, Tinttorento de 25 pisos, Edificio atlantis de 16 pisos, Atrium de 28 pisos, Tikal futura de 22 pisos, Edificio de finanzas de 20 pisos, Torres las pilas de 17 pisos, Torres Botticelli de 21 pisos, Tadeus de 17 pisos, Edificio de INTECAP de 7 pisos, Torres Real de 17 pisos, Atlantis de 19 pisos, Torres géminis 10 de 19 pisos, Torres banco industrial de 20 pisos, Hotel holiday inn de 17 pisos, Premier las Américas de 22 pisos, Entre muchos otros destinados a uso de oficinas, apartamentos etc. Y destacan proyectos como zona pradera (6 torres de 16 pisos) y Interamerica´s World Financial Center (2 torres de 15 pisos).



Edificio Euro plaza, zona 14. Ciudad de Guatemala.
Fuente: Manuel Soto, 2005.



DATOS ESTADÍSTICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.⁷

El crecimiento demográfico del Centro Histórico se ha dado paulatinamente produciendo cambios significativos y dando distintos matices positivos y negativos al Centro Histórico a través de los años. Es así como en el año 1950 posteriormente a la Revolución, la población se estimaba en 74,523 habitantes. Durante 14 años se mantuvo una tasa de crecimiento positiva con un 1.83% anual, fenómeno provocado por la llegada de emigrantes provenientes del interior del país, incrementando el dato anterior a la década de 1970 cuando el Centro pierde su hegemonía y las clases media y alta se retiran del Centro de la Ciudad hacia otras zonas. La tasa de crecimiento poblacional se transformó en negativa con un -1.62%. Como consecuencia de este abandono el sector comercial se insertó transformando la fisonomía urbana, el dato poblacional siguió en decremento y para el censo del año 1981 la población bajó a 57,328 habitantes con una tasa de -4.46%, para el año de 1994 que registró una población de 49,900 habitantes lo que indica que el Centro es desocupado de una manera progresiva, dando paso a la sub-utilización del espacio.

1. Grupo de edades: La población predominante en el censo realizado en 1994 presenta un rango de 15 a 64 años, población en etapa académica y dedicada a actividades productivas.

INTERVALO	# HABITANTES	% POBLACIÓN
0-6	8,375	12.41
07-14	9,838	14.57
15-64	43,198	64.00
65 EN ADELANTE	6,078	9.00
TOTAL	67,489	100

2. Grupo Étnico: La población de este sector es clasificada en indígena y no indígena.

POBLACIÓN	# HABITANTES	% POBLACIÓN
NO INDIGENA	59,200	87.71
INDIGENA	8,589	12.28

3. Sexo: La población femenina es predominante.

POBLACIÓN	# HABITANTES	% POBLACIÓN
FEMENINO	36,547	54.15
MASCULINO	30,942	45.85

4. Población Económicamente Activa: Del total de la población solo el 45% es económicamente activa.

GÉNERO	# HABITANTES	% POBLACIÓN
FEMENINO	17,410	56.40
MASCULINO	13,149	43.02
TOTAL (67,489)	30,559	45.27

✓ **Educación:** El 81% del sector es alfabeto.

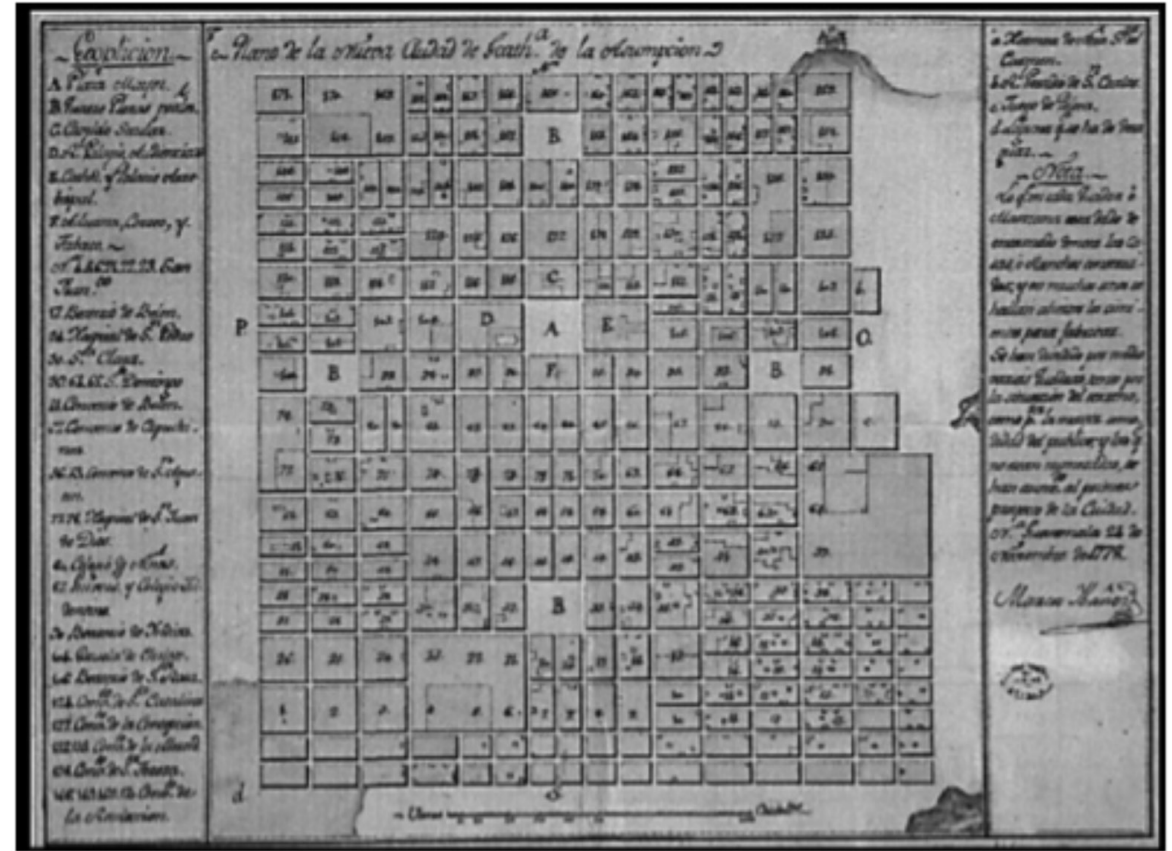
ESCOLARIDAD	# HABITANTES	% POBLACIÓN
ALFABETOS	54,778	81.16
ANALFABETOS	4,336	6.42
SIN DATOS	8,375	12.40
TOTAL	67,489	100



1.3. EL CONTEXTO HISTÓRICO

Debido a que la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala no pudo ser restaurada en forma rápida, después de los deterioros que sufrió por los terremotos de Santa Marta de 1773 y luego de intensas discusiones entre los ciudadanos que aceptaban la fundación de una nueva ciudad y los que no, el 6 de septiembre del mismo año, provisionalmente, se empezaron a trasladar al Valle de la Ermita, el cual no estaba totalmente deshabitado.

El arquitecto e ingeniero militar Don Luis Díez de Navarro fue el encargado de hacer el levantamiento y trazo para la nueva ciudad, la cual fue oficialmente fundada el 2 de enero de 1776. Su construcción se inició en marzo de ese año. En 1778, Marcos Ibáñez hizo algunas modificaciones al plano original, cambiando de lugar las plazas secundarias y dando a la Plaza Mayor dos veces el tamaño de la de Santiago.



(PLANO DE MARCOS IBÁÑEZ 1778).
Fuente Taller del espacio público.



EVOLUCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Desde su fundación hasta la época de la independencia se acentuó el patrón colonial hispánico en las edificaciones que se utilizarían como vivienda y/o comercio. En los edificios públicos y eclesiásticos se cambió el estilo barroco colonial, que se había utilizado en Santiago, por el neoclásico.

La primera subdivisión administrativa se efectuó en 1791, dentro del marco de introducción del Sistema de Intendencias en la Nueva España, teniendo como resultado la subdivisión de la ciudad en seis cuarteles con dos barrios cada uno.

De la época de la independencia a la época liberal la ciudad sólo constituía el actual centro histórico, con algunos suburbios y pueblos cercanos que la abastecían. A partir de 1869, se llevó a cabo un crecimiento hacia el Sur de la ciudad debido a la construcción del muelle en el puerto de San José, en el Pacífico, que activó la economía y el tráfico comercial.

De 1879 a 1885 ocurren cambios físicos en la infraestructura de las calles, pues la parte central de la ciudad es adoquinada, se introdujo el alumbrado público de gas, siendo posteriormente sustituido por el eléctrico.

Desde 1892 se empiezan a crear nuevos barrios para los inmigrantes del área urbana y en el Sur de la ciudad se implantan suburbios para la clase privilegiada. Los espacios abiertos se jardinean, se construyen nuevos edificios públicos y residenciales vestibulados interiormente para poder observar por ventanales y balcones el exterior que se empezó a tratar con jardinerías. Asimismo, se inician los trabajos de expansión física urbana, ya que se plantean nuevas trazas para las áreas de crecimiento y para ampliar los ejes principales, especialmente hacia el Sur y Norte.

Los terremotos de 1971 y 1918 que destruyeron gran porcentaje de la ciudad provocaron que ésta se expandiera aceleradamente.

En la década de La Revolución (1944) se reestructuró la morfología de la ciudad de Guatemala y de su centro histórico. Los espacios conmemorativos utilizados anteriormente fueron convertidos en recreativos; además, la obra física se dedica al equipamiento en salud y educación. En el período de 1948 -1952 la centralidad de la ciudad se desborda y esto origina que se prolonguen los ejes viales. A partir de esta época la ciudad de Guatemala se convierte en metrópoli, su centro histórico inicia

un proceso de transformación ya que las edificaciones originales se destruyen para adoptar nuevos patrones estilísticos arquitectónicos y, principalmente, se cambia el uso del suelo. Aunque los cambios no modificaron la traza original sí provocaron que la identidad que tenía la ciudad originalmente se perdiera.

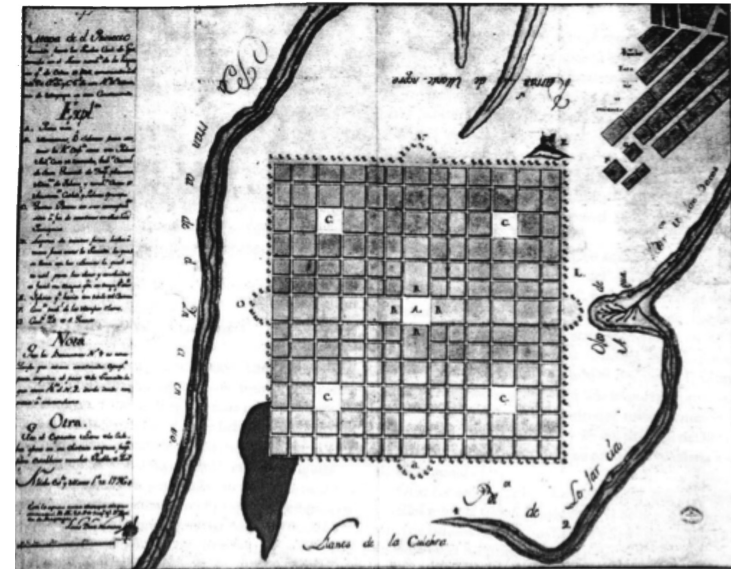


EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

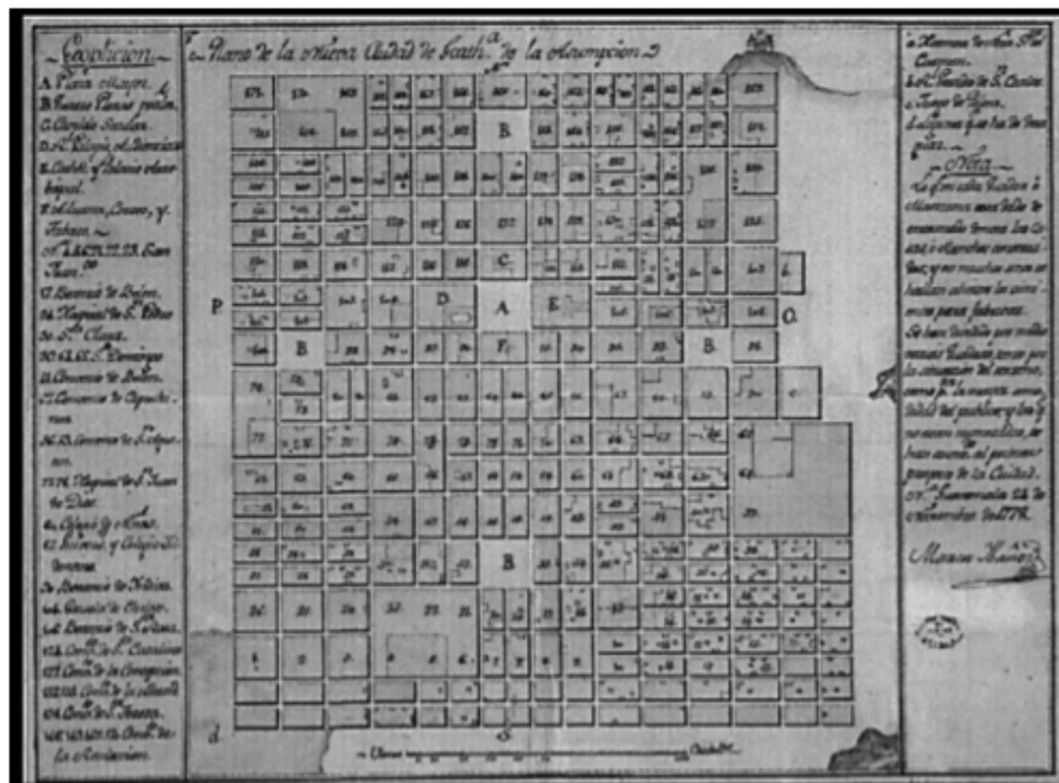
Fuentes: Urbanística (Taller del espacio público), Lic. Miguel Álvarez Historiador de la Ciudad de Guatemala.



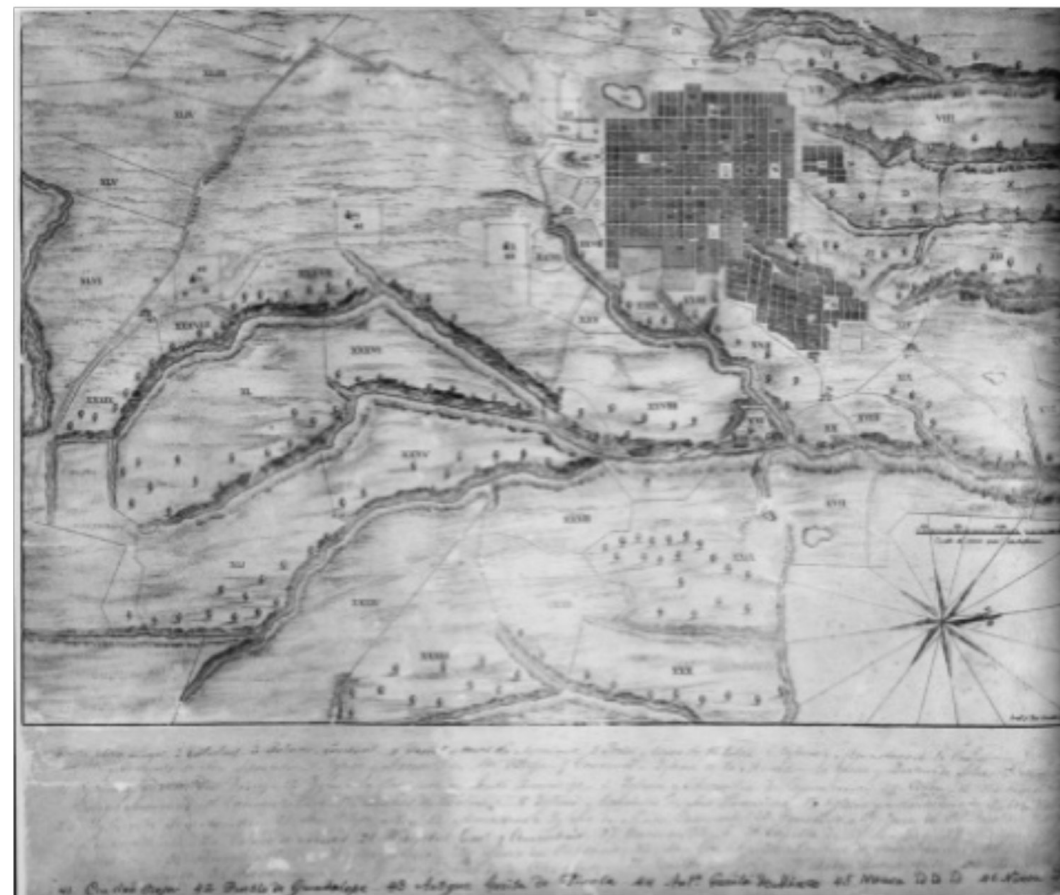
AÑO 1775



AÑO 1776



AÑO 1778



AÑO 1811



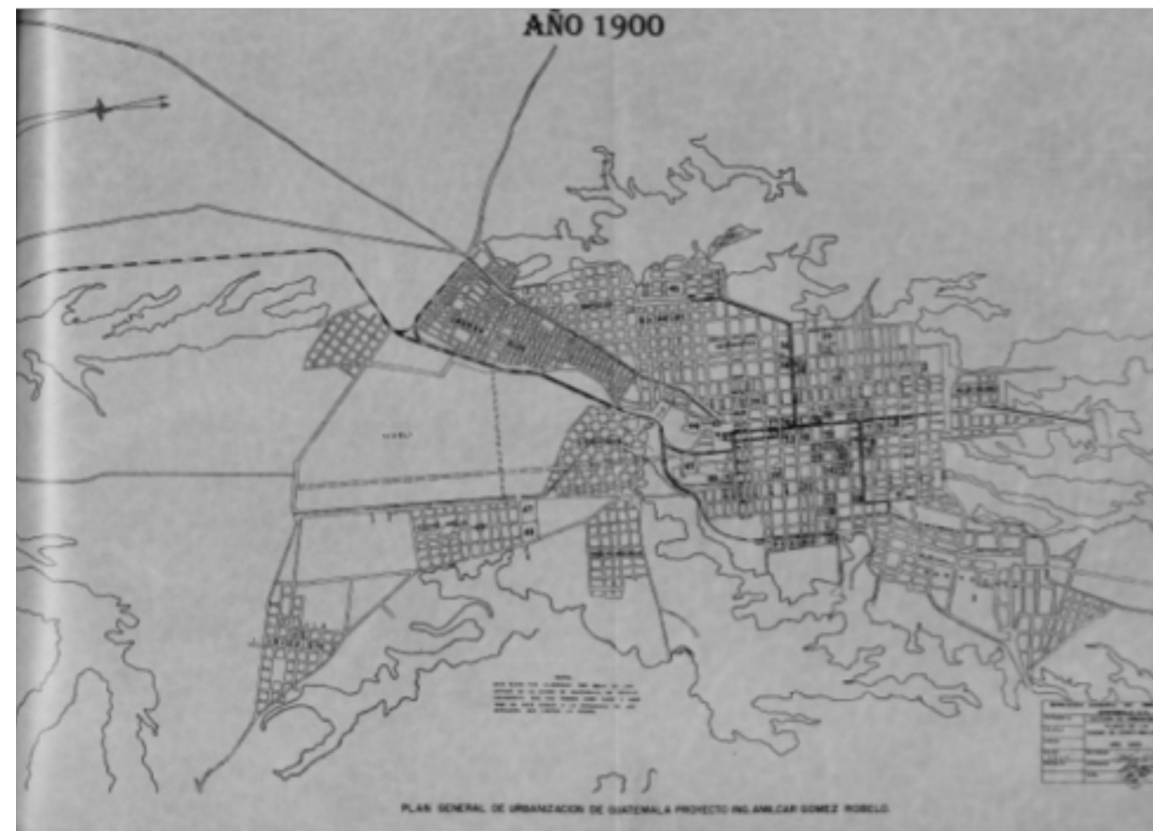
AÑO 1868



AÑO 1889



AÑO 1894



AÑO 1900



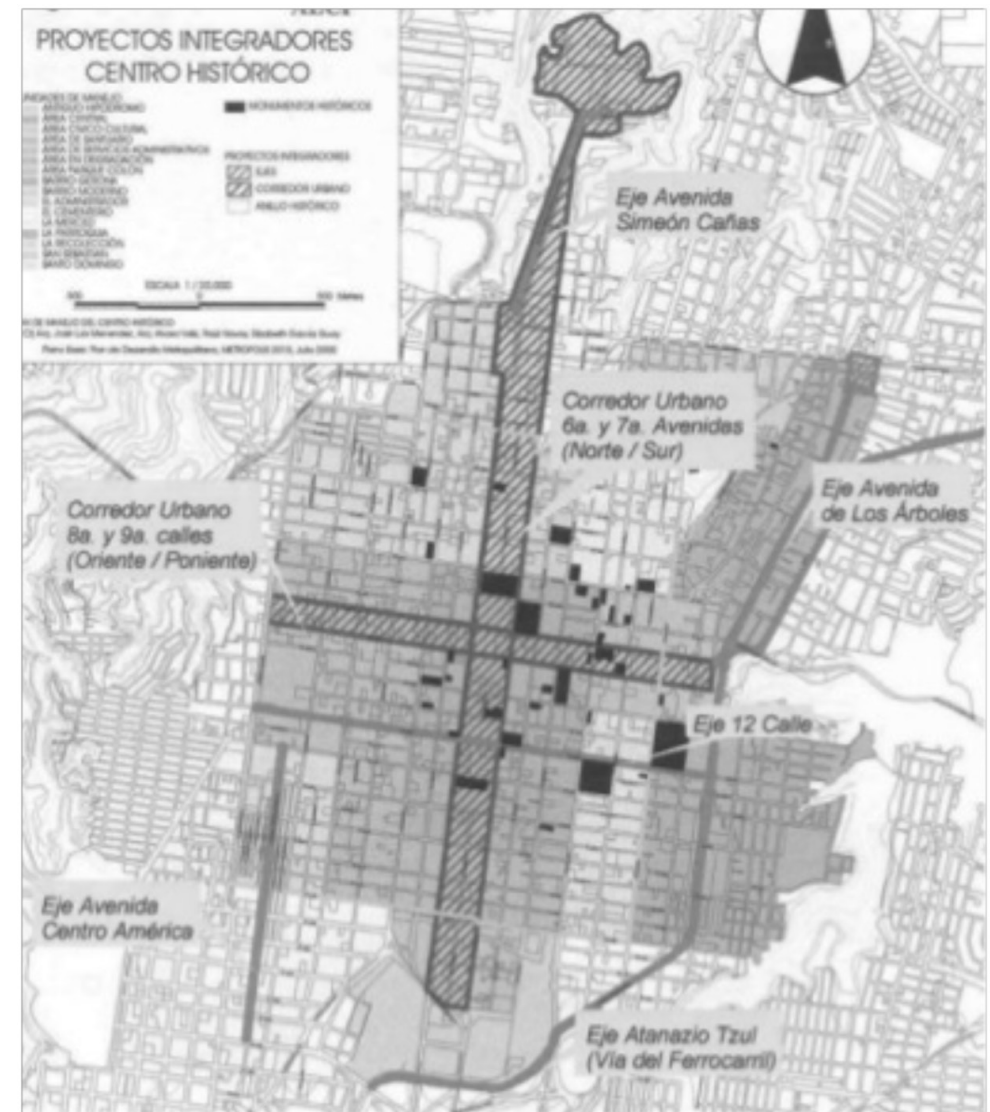
AÑO 1925



AÑO 1936



AÑO 1944



AÑO 1998



FACTORES QUE CONDICIONAN EL DETERIORO ACTUAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Actualmente el Centro Histórico se encuentra en un estado de deterioro por causas sociales, económicas y culturales que inciden en las personas que habitan y transitan en él.

Debido a la crisis económica que sufre Guatemala, desde hace algún tiempo, presenta un alto índice de inmigración de personas de los departamentos, causando una sobrepoblación en la ciudad, un aumento de delincuencia, hacinamiento, transformación del uso del suelo al planteado originalmente, como por ejemplo: los espacios destinados para ser residencias de familias completas han pasado a ser bodegas de mercadería del comercio informal que invade las aceras de la ciudad, casas de huéspedes, parqueos de automóviles, centros educativos, etc.

El Centro Histórico representó un área de opulencia y jerarquía hasta mediados del siglo XX; pero, con el paso del tiempo, su crecimiento y la transformación del uso del suelo aunados a factores socioeconómicos y políticos vividos en años pasados ocasionaron que sectores de mayores ingresos se trasladaran a lugares más tranquilos, amplios y exclusivos llevándose con ellos la inversión formal, dando paso a un sector de menores ingresos y de menor educación que modificaron espontáneamente y sin regulación el espacio dejado por el sector de mayores ingresos e influencias, hasta el año 2000, cuando el Consejo Municipal aprueba el reglamento del Centro Histórico que incluye una Ley transitoria para el Plan de Manejo del Centro Histórico.

Los diversos factores que han contribuido al deterioro del Centro Histórico pueden ser divididos así:

FACTORES SOCIOECONÓMICOS

- Traslado del sector con mayores ingresos financieros y más "educación" a otros sectores de la ciudad, llevándose con ellos la inversión y dando paso al comercio informal.
- Inmigración de personas con menor ingreso económico y menos "educación".
- Cambio de uso del suelo, subdividiendo espacios y aprovechándolos para: el comercio informal, casas de huéspedes, parqueos públicos, centros educativos, etc.

- El comercio informal ha provocado que exista más delincuencia y que ésta aumente progresivamente, esto ocasiona que las personas eviten transitar por las calles del Centro Histórico.

FACTORES CULTURALES

- Cambio de gusto por residencias de estilo extranjero, con grandes extensiones de jardín que sólo podían costearse familias de la élite de la sociedad de entonces.
- El Centro Histórico perdió su atracción como sector residencial y pasó a ser atractivo para el desarrollo del comercio informal con las implicaciones que esto conlleva: el incremento de la inseguridad y el deterioro ambiental y urbano paisajístico.
- En la década de 1970 la clase media abandona el centro para establecerse en la periferia de la ciudad.

FACTORES DE LA DINÁMICA URBANA

- La expansión de la ciudad y el apareamiento de otros centros que ofrecen mejores servicios que el Centro Histórico ofrecía, entre estos: seguridad, parqueo y una tendencia contemporánea de mayor aceptación entre la población.
- El Centro Histórico se ha convertido en un centro natural de vialidades regionales que cruzan por la ciudad provocando la saturación del sistema de transporte y generando, a su vez, el deterioro del medio ambiente, de la infraestructura y de los servicios existentes.
- La ocupación del Centro Histórico por personas de escasos recursos que carecen de empleo formal origina que el sector sea subutilizado en una forma desordenada y con poca regulación legal y urbanística, lo cual se ha vuelto foco de atención de los delincuentes



FACTORES POLÍTICOS Y LEGALES

- a) Hasta hace poco tiempo no existían leyes o normas que rigieran el tratamiento de las edificaciones, plazas y calles que conforman el Centro Histórico y mucho menos un organismo encargado de velar para que dichas leyes se cumplieran. Por este motivo, la Municipalidad de Guatemala creó, en diciembre de 1992, el departamento del Centro Histórico, asimismo, en abril de 1997, se aprueba la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, según el Decreto 26-97 y, en 1998, el Ministerio de Cultura y Deportes emite la Declaratoria del Centro Histórico, según Acuerdo ministerial No. 328-98.
- b) Desconocimiento por parte de los ciudadanos de las leyes que actualmente existen y que protegen al Centro Histórico y las cuales regulan las intervenciones que se le realicen.

CONCLUSIONES.

La 12 calle "A" de 2ª. a 4ª. avenida (CALLEJÓN NORMAL) presenta deterioros causados por los factores antes mencionados, ya que algunas edificaciones han sufrido transformaciones inadecuadas; además, presenta problemas sociales relacionados con la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, la indigencia, etc.

El panorama que se puede observar a lo largo de esta calle es deprimente, pues sus aceras además de estar en mal estado han sido utilizadas como letrinas, dormitorios de indigentes, etc.

El ambiente de este sector ha sido contaminado visualmente por cables y posteo eléctrico, rótulos, desigualdad en sus edificaciones; olfativamente por desechos orgánicos y químicos, auditivamente por bocinas, y ruidos del transporte público y privado. Esta situación es contrastante con la importancia que tiene el callejón y su remate urbano Antigua Escuela de Medicina hoy Paraninfo Universitario.

CITAS

- 1 Caracterización Regional, SEGEPLAN/PNUD/GUA/87010, Gua. Página 01.
- 2 ob. cit.
- 3 Tesis de Ricardo A. Quezada G. FARASUC. Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana del Parque Colón, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.
- 4 Gándara, José Luis, El clima en el diseño, FARUSAC 1985 Pág. 173.
- 5 Por: Eduardo Antonio Velásquez Carrera, El Periódico. Guatemala, miércoles 28 de febrero de 2007.
- 6 *http://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_de_Guatemala
Ciudad de Guatemala - Wikipedia, la enciclopedia libre
*http://www.flickr.com/photos/fernandoreyes/sets/Fotos_de_la_Ciudad_de_Guatemala
*http://www.muniguate.com/Municipalidad_de_Guatemala
*<http://maps.google.com/maps>
- 7 Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE, Con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002.



INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos específicos del presente proyecto de graduación, es la definición y delimitación precisa del área del callejón NORMAL" para realizar en ella estudios, análisis, diagnósticos y finalmente plantear criterios y propuestas de manejo para su revitalización integral.

Por lo cual, en el presente capítulo se describe paso a paso el proceso de estudio y análisis, así como los instrumentos utilizados para obtener dichos objetivos.

Previamente a ello, el capítulo contiene una síntesis de las estrategias generales de intervención para la recuperación del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, las cuales han sido planteadas en el Plan de Manejo del Centro Histórico.

CAPÍTULO IV

SITUACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTORICO

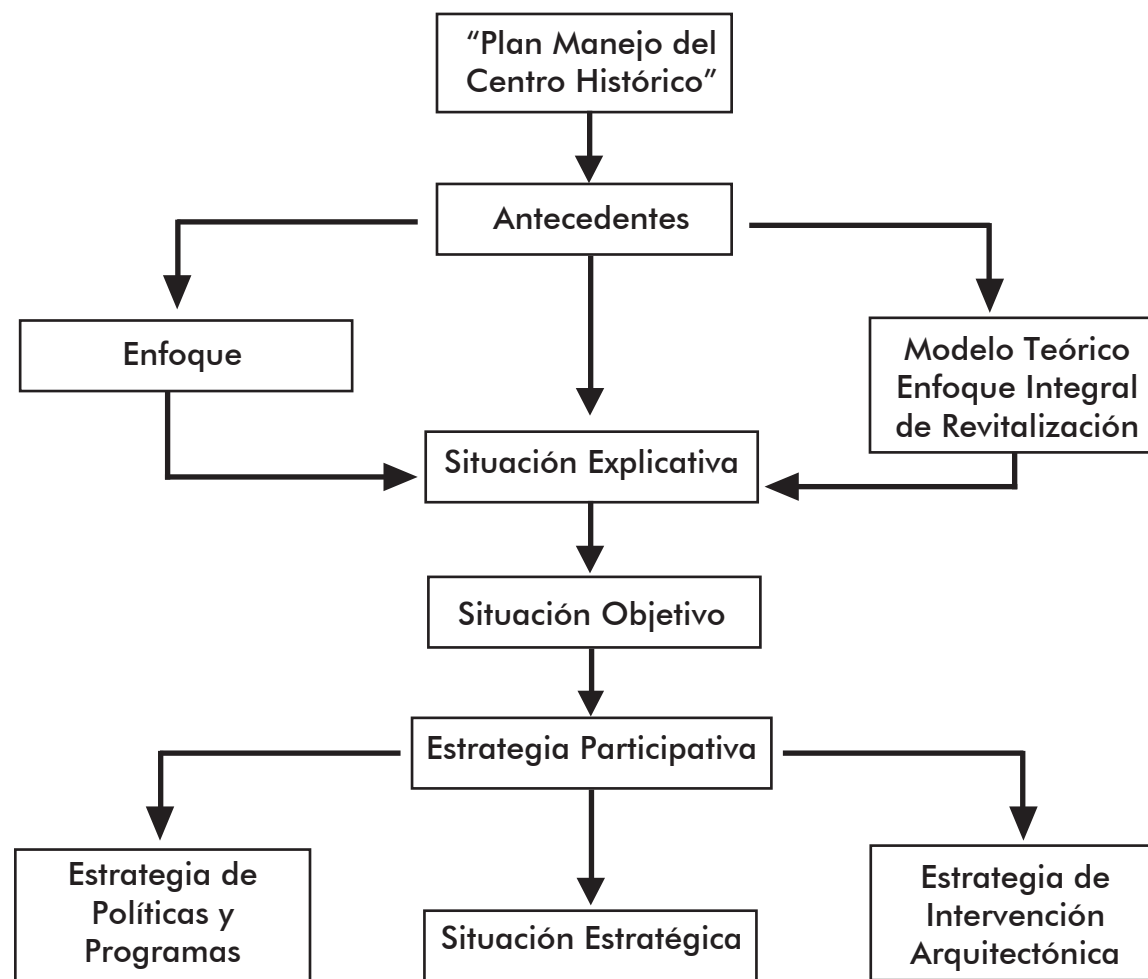


1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL

La estrategia general consiste en establecer un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, que logre consolidar un proceso de revitalización, fundamentado en el enfoque integral de rescate del área y del Centro Histórico en general, acompañado de un proceso participativo, el cual se orienta en tres vías simultaneas, las cuales mantendrán una relación horizontal entre sí.

Estrategia significa "el camino a seguir para poder lograr un objetivo" de acuerdo a lo establecido en el Plan del Centro Histórico y los lineamientos dictados por la unidad de URBANÍSTICA-Taller del Espacio Público.

ESTRATEGÍA DE REVITALIZACIÓN PARA EL CENTRO HISTÓRICO

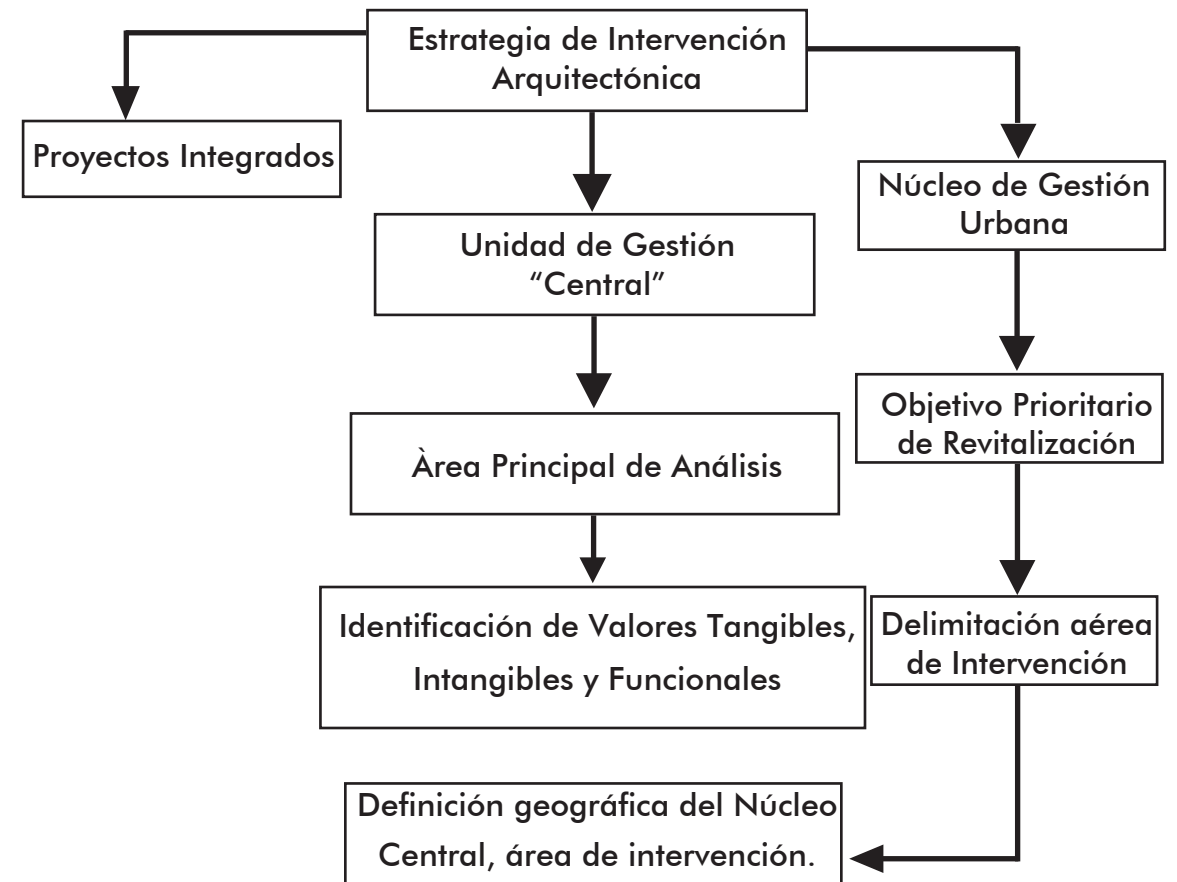


Grafica 1. Situación Estratégica para Revitalizar El Centro Histórico. Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico.



1.1 ESTRATEGIA DE INTERVENCIONES URBANO ARQUITECTÓNICAS

Las Intervenciones Urbano-arquitectónicas, sintetizan el espíritu del plan, en proyectos y acciones claves en el espacio urbano y en acciones de tipo arquitectónico que se materializan en acciones claves en el entorno.¹ Cada intervención promueve la construcción de una estructura coherente que incluye el rescate de los barrios y las áreas homogéneas así como la integración de la dinámica urbana del Centro, la identificación de complejos arquitectónicos estratégicos, así como proyectos y edificaciones puntuales de relevancia para impulsar el rescate Integral del Centro.



Grafica No. 2:
Estrategia de Intervención Arquitectónica.
Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico.
Elaboración Propia



1.1.1 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

La estrategia desarrollada para la reactivación del centro histórico se apoya en:²

- La renovación urbana, para lograr una mejor calidad de vida que beneficie a todos los residentes y usuarios;
- El mejoramiento de la economía, con un enfoque en el desarrollo local y la creación de un ambiente de confianza y seguridad para los inversionistas;
- La participación ciudadana, que asegura la apropiación, la identidad cultural y la promoción de nuevas actividades revitalizadoras del Centro Histórico, en el marco de una educación urbana que induzca a la utilización de prácticas sociales adecuadas al entorno. La decadencia de las zonas céntricas sigue patrones generales de obsolescencia funcional física o económica de los edificios y la infraestructura. Las variaciones en la combinación de estos patrones, y de sus interacciones, conducen a marcadas diferencias en el impacto de la decadencia y en el potencial de revitalización de zonas céntricas.³

Es necesario mencionar que para realizar el análisis del Callejón NORMAL 12 calle "A" de 2ª a 4ª Avenida zona 1 se tomaran en cuenta lo siguiente:

MODELO TEÓRICO DE LA REVITALIZACIÓN⁴

La elección del Modelo Teórico para poder realizar la propuesta de Diseño Urbano-Arquitectónico de nuestro tema de estudio se hace sobre la base de las características del entorno urbano; el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, es en esencia una ciudad viva y no un "museo", en el cual se desarrollan complejas actividades sociales, económicas, culturales, política y financieras, dentro de un marco caracterizado por su valor patrimonial histórico; de tal manera que el enfoque debe proporcionar una solución integral que promueva la mutua sostenibilidad de todos los factores en juego.

Enfoques:

Enfoque Conservador: Consiste en la Restauración y Conservación de los rasgos originales del entorno patrimonial.

Modelo Teórico: Este modelo Preserva solamente algunas características físicas y Volumétricas sin tomar en consideración su integridad arquitectónica, dejando abiertas las puertas para las nuevas funciones de la modernidad.

Modelo Integral: Este modelo promueve la conservación de la integridad arquitectónica aceptando eventuales modificaciones en cuanto a su destino y cambio de funciones en el contexto urbano, también integra los problemas de rehabilitación urbana, social y sustentabilidad económica.

El análisis de nuestro objeto de estudio lo basaremos en este modelo Integral, ya que este contiene todas las características necesarias para lograr un resultado completo.

En tal sentido la Propuesta de Diseño Urbano-Arquitectónica de Revitalización del Callejón NORMAL 12 calle de 2ª a 4ª Avenida del Núcleo PARANINFO del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, está acompañada de una agenda de acciones complementarias en cuanto a la protección del acervo patrimonial y rehabilitación del medio ambiente urbano físico, como el transporte, infraestructura y contaminación visual; así como aspectos sociales, particularmente el manejo de grupos vulnerables, comercio informal, seguridad y participación ciudadana; implementando a su vez políticas de reactivación económica mediante la creación de incentivos y reglas claras para los inversionistas.

La estrategia de intervención Urbano-Arquitectónica para este estudio en particular del Callejón NORMAL contiene como base principal cuatro componentes de Revitalización a tomar en cuenta:

- **Protección Patrimonial:** Tangible e Intangible
- **Rehabilitación del Medio Ambiente Urbano:** físico: transporte, infraestructura, contaminación Social: grupos vulnerables, comercio informal y participación ciudadana.



- **Política de vivienda:** Apart hotel, suites, "efficensy"
- **Reactivación Económica:** usos prioritarios e incentivos

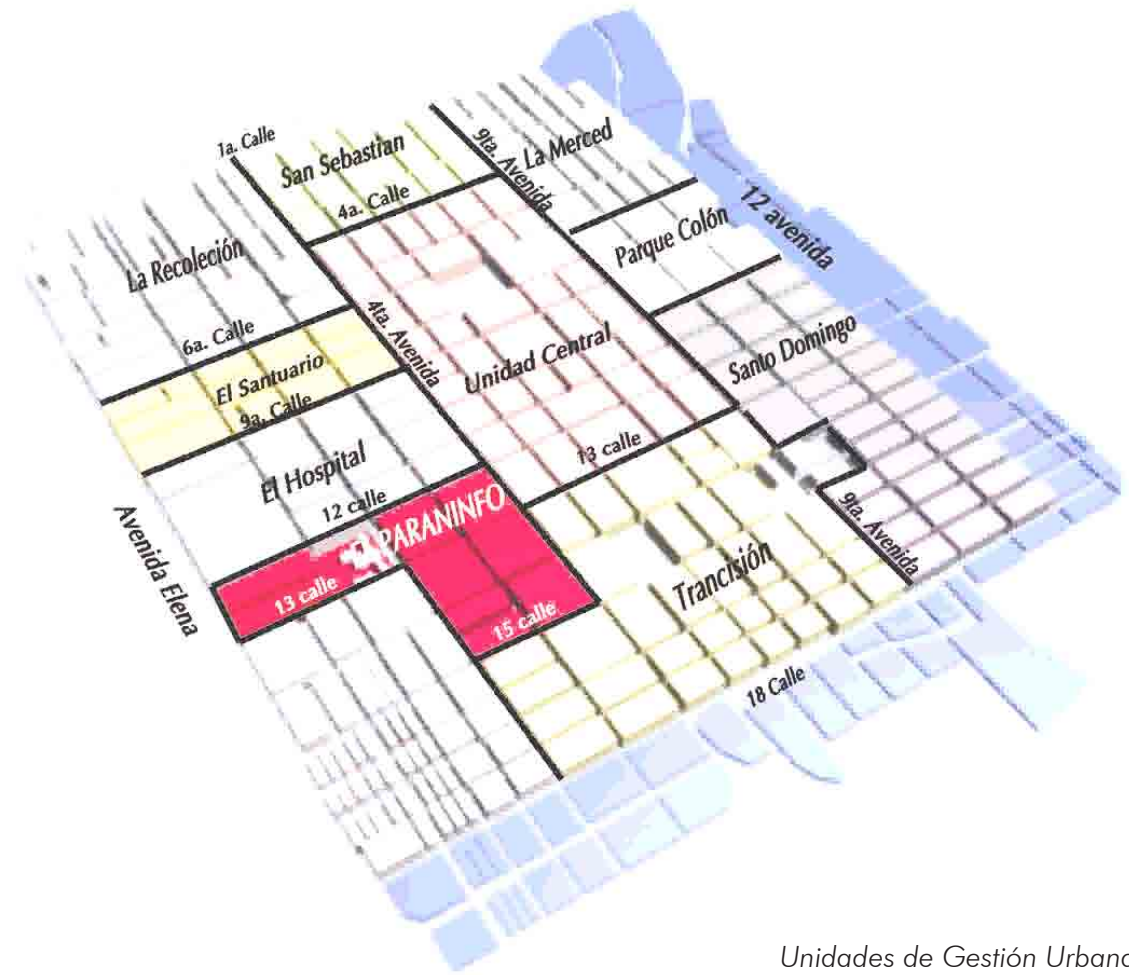
1.1.2 UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

Es la división territorial básica que fue establecida sobre la base de los barrios tradicionales o sectores del centro, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo y sus características Tipológicas. Estas unidades se consideran esenciales para consolidar la imagen objetivo del Centro Histórico en las diferentes partes que lo integran, mediante un proceso de participación ciudadana que asegure el manejo adecuado de los usos, funciones, infraestructura, mobiliario urbano y la concordancia con el entorno.⁵

1.1.3 NÚCLEOS DE GESTIÓN URBANA

Son definidos como "Conjunto de edificaciones y espacios abiertos urbanos específicos que por su características especiales, históricas-patrimoniales y funcionales; así como por su posición estratégica dentro de la estructura de las Unidades de Gestión Urbana o por su potencial arquitectónico los convierte en objetivos prioritarios de revitalización y elementos claves para dinamizar determinadas áreas del Centro Histórico.⁶

Cada núcleo urbano revitalizador contará con un paquete de acciones concretas o proyectos puntuales tanto para las edificaciones y espacios abiertos seleccionados, como para su área de influencia, su programa de trabajo incluirá nuevas construcciones, restauración, manejo de fachadas, remodelación de calles y plazas, mobiliario urbano, iluminación, etc.



Unidades de Gestión Urbana.



1.1.4 PROYECTOS INTEGRADORES

Son aquellos que por su naturaleza espacial, poseen una función estratégica, en la vinculación de las diversas áreas homogéneas, de tal manera que su selección obedece a su capacidad integradora dentro del espacio urbano; así como por su calidad especial existente o potencial. La estructura de este tipo de proyectos es de carácter lineal y se presenta en forma de ejes, corredores o anillos de circunvalación urbanos, conformando una red cuya función es tejer una secuencia espacial entre las diversas áreas así como con los sitios puntuales de valor arquitectónico.

1.1.5 PROYECTOS PUNTUALES

Están constituidos por todas aquellas intervenciones, acciones o grupo de ellas que por sus características y especialmente por su contenido, tienen validez y especificidad para la unidad de manejo en cuestión. Los proyectos puntuales serán identificados y definidos sectorialmente, o bien a través de los Comités Únicos de Barrio en las estrategias de participación.



*Callejón NORMAL Fotografía tomada del balcón de la Antigua Escuela de Medicina.
Fuente: Elaboración propia.*

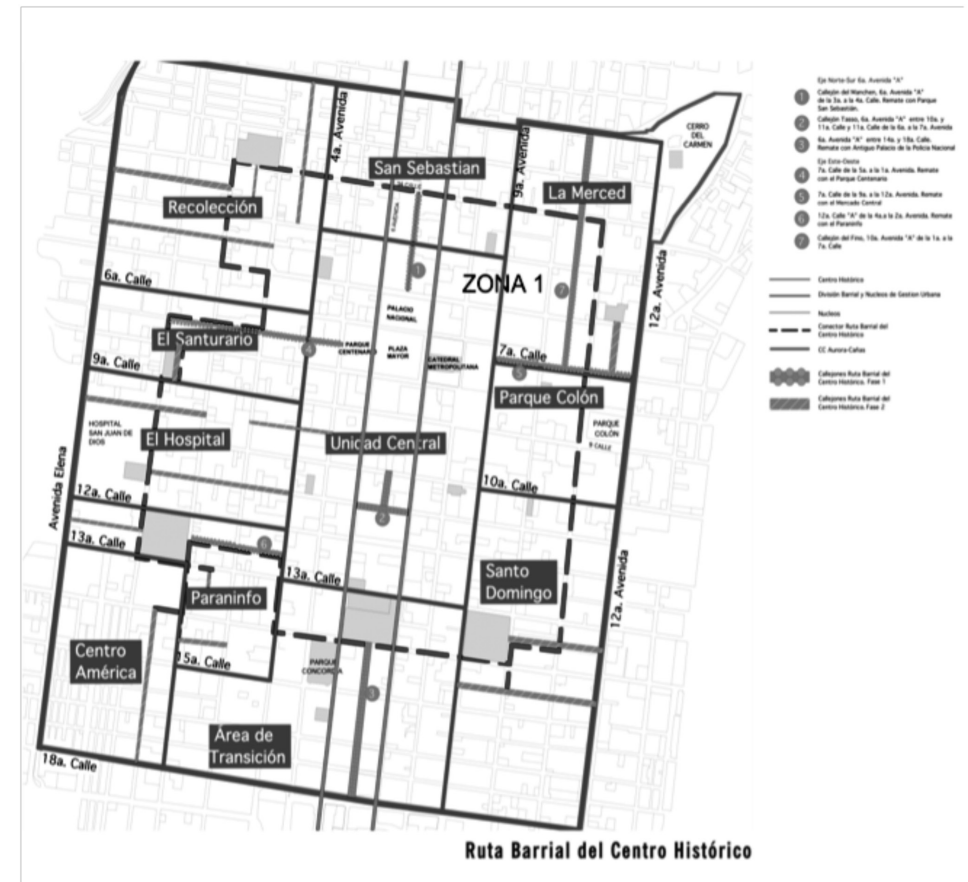


2. UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

2.1 CRITERIOS DE CONFORMACIÓN

Las unidades de Gestión Urbana fueron formadas o estructuradas en base a sus características homogéneas endógenas, como barrios, sectores comerciales, valoración y riqueza patrimonial, cualidades ambientales y arquitectónicas, vocación, memoria histórica e incluso el grado de deterioro y aun aquellas que paradójicamente no poseen homogeneidad. Su objetivo principal es consolidar la identidad e individualidad que las diversas áreas poseen. Las unidades de gestión urbana o unidades de manejo identificadas por el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico son las siguientes:

- Unidad Central
- Recolectión
- San Sebastián
- La Merced
- Colón
- Santo Domingo
- Centro América
- El Paraninfo Unidad en estudio (ver ilustración)
- El Hospital
- El Santuario
- Transición



División de unidades de gestión del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.

Fuente: Departamento del Centro Histórico Municipalidad de Guatemala



2.2 OBJETIVOS Y ROLES DEL CALLEJON NORMAL.

GENERALES:

Mejorar el rol que juega la Unidad de Gestión Urbana El Paraninfo y por ende la del Centro Histórico dentro de la ciudad, así como el que cumple para la población que lo habita, trabaja y visita.

ESPECÍFICOS:

- Poseer un entorno armonioso, propicio para la cotidianidad y los valores tradicionales, de los residentes.
- Atraer nuevos residentes por medio de la creación de nuevos lugares para vivir.
- Satisfacer las necesidades de los residentes a través de la generación de comercio de tipo barrial.
- Generar nuevos usos del suelo para crear sitios de interés cultural y turístico.
- Crear sitios adecuados de trabajo para el préstamo de servicios profesionales.
- Incentivar las ventas de artesanía local por medio de eventos culturales y la creación de sitios adecuados para la venta.
- Generar la infraestructura adecuada para que sus usos prioritarios se encaucen, estos son de uso mixto residencial/comercial, cultural y servicios especializados profesionales.

3. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

La unidad de Gestión urbana El Paraninfo gira principalmente en torno a las actividades residenciales y comerciales, dentro de las actividades complementarias a éstas se encuentran las educativas, culturales, políticas y otras, como restaurantes, cafés Internet, heladerías, cafeterías, etc. Además de esto se tiene a los residentes del área que son quienes le dan vida principalmente a las tradiciones religiosas del lugar. Dentro del núcleo se llevan a cabo diversas actividades de carácter Cultural y profesional ya que dentro de las instalaciones de la Antigua Escuela de Medicina se encuentra

el paraninfo Universitario en el cual se desarrollan actividades netamente culturales también funcionan la Escuela Superior de Arte, La Asociación de Odontólogos de Guatemala y un salón de exposiciones.

Se puede decir del núcleo que es un área utilizada principalmente por personas que lo visitan para actividades culturales y pacientes de odontología.

3.1 CRITERIOS GENERALES PARA LA DELIMITACIÓN

Para la delimitación del Núcleo de Gestión PARANINFO se realizó un trabajo de tesis de La Facultad de Arquitectura de La Universidad de San Carlos de Guatemala en donde analizaron las calles inmediatas de la unidad de gestión del mismo nombre; basados en distintas variables que valorizan los aspectos tangibles e intangibles del patrimonio que serán analizadas en torno al valor patrimonial o edificaciones de carácter monumental tipo "A", Obteniendo como resultado Que el edificio de La Antigua Escuela de Medicina y Paraninfo Universitario cumple con todos los requisitos para ser analizado como núcleo de gestión urbano.

3.1.1 CATEGORIZACIÓN

Se refiere a la categorización de la ley para el patrimonio histórico que clasifica los edificios según su pureza o grado de deterioro teniendo en cuenta a que estilo arquitectónico pertenecen, en Tipo "A", "B" y "C", por lo que nos dará el valor patrimonial que cada construcción

3.1.2 HOMOGENEIDAD

Se refiere a la ocupación espacial de la fachada de los edificios con valor patrimonial sobre una calle, tomando en cuenta para ello únicamente los edificios tipo "A" y "B", ya que los de tipo "C" han sido intervenidos a un grado tal que son de valor patrimonial pero no homogéneo. Se considerará que una calle es recuperable si posee más del 35 % de homogeneidad.



3.1.3 RELACIÓN VISUAL

Esta variable se refiere a el porcentaje del edificio o conjunto monumental que a lo largo de una calle se logra percibir, catalogando este porcentaje en alto, medio y bajo y dándole a cada uno de estos un valor. Ejemplo: si al ubicarse al centro de una calle se visualiza una buena parte del edificio se considerara como una relación visual alta si la visualización es menor pero si se percibe parte de este será media y si no se visualiza el edificio será baja o nula

3.1.4 REMATE URBANO

Constituido por los elementos que interrumpen, seccionan o limitan la continuidad de la calle (basado en la Teoría de Kevin Lynch). Se considera que es una variable importante en la selección de calles ya que mejora la perspectiva urbana.

3.1.5 VÍAS PROCESIONALES.

Son vías procesionales los segmentos de calle que forman parte de una ruta Procesional. Se evaluarán las calles con respecto a las diversas rutas procesionales de los cortejos que circulan por el Centro Histórico de las distintas iglesias que en el se encuentran procesionales.

3.1.6 FIESTAS PATRONALES

Estas fiestas provocan la ocupación de ciertas calles por ventas y puestos de feria en conmemoración de los patronos de las iglesias.

3.1.7 FIESTAS CÍVICAS O DESFILES

Como celebración de la independencia y otros hechos históricos, se realizan desfiles y marchas año con año, lo que produce la ocupación de ciertas calles del Centro

Histórico. Dentro de la Unidad de Gestión El Paraninfo se lleva a cabo el Desfile de la Huelga de Dolores cuyo punto de inicio es la Antigua Escuela de Medicina.

3.1.8 HECHOS HISTÓRICOS

Son innumerables los hechos suscitados dentro del Centro Histórico, por lo que se citaran los de mayor importancia o trascendencia las calles en que dichos hechos se llevaron a cabo, se tomarán como hechos históricos los nombres que antiguamente poseían las calles ya que estos están relacionados con la historia de los barrios.

3.1.9 DESCRIPCIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA A INTERVENIR

En el Callejón NORMAL Podemos observar que posee una gran riqueza patrimonial tangible, ya que encontramos como remate urbano en el callejón La antigua Escuela de Medicina categorizada como edificio tipo A También se puede observar varias edificaciones tipo B en muy buen estado físico de varios estilos de épocas pasadas las que fueron en su momento habitadas por las familias de la alta sociedad.

CITAS

- 1 RenaCENTRO "Plan del Centro de la Nueva Guatemala de la Asunción" 1990. S.n.p.
- 2 Teodoro Peña, "Empresa del Centro Histórico de Quito", La ciudad en el siglo XXI", editado por Eduardo Rojas y Robert Daughters.
- 3 Eduardo Rojas, BID (participante en los seminarios Sirchal 1, París, mayo de 1998, Sirchal 2, Quito, noviembre de 1998 y Sirchal 3, Santiago-Valparaíso, mayo de 1999), "Revitalización urbana", "La ciudad en el siglo XXI", editado por Eduardo Rojas y Robert Daughters.
- 4 Plan de manejo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.
- 5 (Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico; 2003).
- 6 Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, "Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la Nueva Asunción, 2003 Pag. 2.
- 7 Departamento del Centro Histórico, Municipalidad e Guatemala, Plan del Centro Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala 2002.



CAPÍTULO V

DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS COMPARATIVO Y PREMISAS DE DISEÑO DEL PROYECTO PUNTUAL

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se realiza un análisis del Proyecto puntual Callejón NORMAL 12 calle "A" de 2ª. a 4ª. Avenida Zona 1 Centro Histórico Guatemala de la Asunción; dicho análisis es abordado desde varios o aspectos tales como:

- Aspecto Histórico
- Medio Ambiente Físico Urbano
- Aspecto Social y Económico

Como resultado se obtiene un diagnóstico del estado actual en el que se encuentra el área del callejón en los diferentes aspectos analizados. Aunado a ello se plantean los requerimientos institucionales establecidos en el Plan y Marco Regulatorio para el Manejo y Revitalización del Centro Histórico. Lo cual permitirá el establecimiento de las premisas generales que orientarán y guiarán la propuesta de Revitalización del Callejón.



1. ASPECTO HISTÓRICO

1.1 PATRIMONIO TANGIBLE

Como ya se menciona anteriormente, son los objetos físicos que pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención.

1.1.1. LA TRAZA URBANA

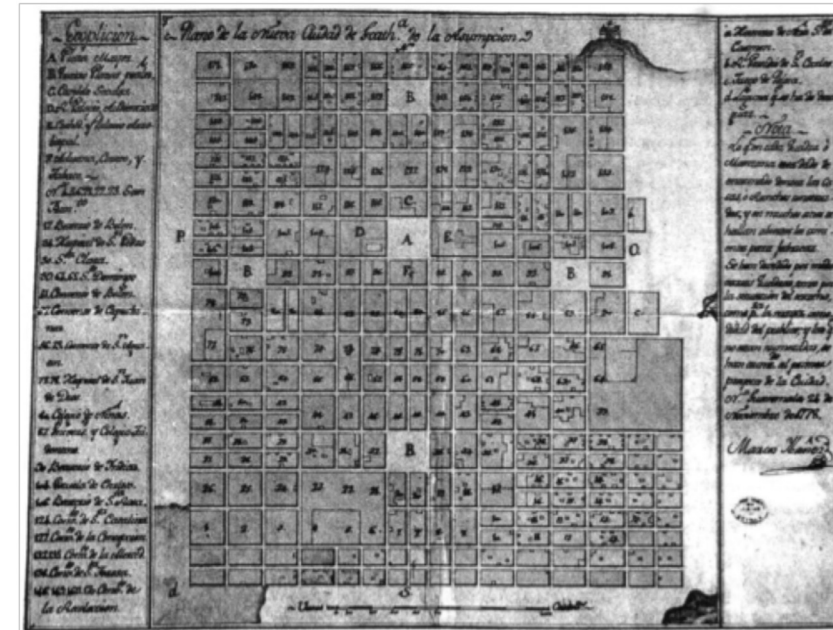
Su trazo es de tipo ajedrezado (reticular), diseñada por el ingeniero Luís Díez de Navarro en 1774, proyectó un esquema perfectamente cuadrado atravesado por doce calles en ambos sentidos orientadas Norte-Sur (avenidas) y Oriente-Poniente (calles), modificado por Francisco Sabatini y finalizado por su discípulo Marcos Ibáñez en 1777. Se identifica como punto central la plaza y alrededor de ella la centralización del poder gubernamental como religioso

Desde un punto de vista urbano arquitectónico, la traza original de la ciudad se encuentra intacta como testimonio de las concepciones Renacentistas en que se inspiraban las Leyes de Indias en la época en que se funda la ciudad en 1776.

Su patrimonio urbano se ha visto enriquecido por un acervo de valores Arquitectónicos de diversas etapas históricas, reconociéndose una variedad de estilos arquitectónicos, "Coloniales", Neoclásicos, Historicistas, Art Deco y Modernistas que derivan en 25 corrientes estilísticas según un minucioso estudio realizado. Indias 1776.

(3,700 edificaciones)

- Barroco – Colonial
- Neoclásico
- Historicistas
- Art Deco
- Modernistas
- 25 corrientes estilísticas
- 65 espacios abiertos
- 100 conjuntos monumentales



208 Plano de la Nueva Guatemala de la Asunción hecho por Marcos Ibáñez, fechado el 24 de noviembre de 1778

Mapa del Diseño de la Ciudad de Guatemala en 1777. Marcos Ibáñez.



1.1.2. ESTILOS ARQUITECTÓNICOS DEL CENTRO HISTÓRICO

Es de vital importancia conocer los estilos arquitectónicos de las edificaciones que conforman el patrimonio cultural del Centro Histórico, para conocer la evolución de la arquitectura dentro de este conjunto arquitectónico de identidad histórica, en el cual se identifican principalmente tres expresiones arquitectónicas.

- Estilos Arquitectónicos Puros.
- Eclecticismo.
- Expresiones arquitectónicas indefinidas.

ESTILOS ARQUITECTÓNICOS PUROS

Representa una minoría en el Patrimonio arquitectónico, predominado en edificios de carácter estatal y religioso, en las áreas residenciales únicamente se dio en los altos estratos. (Prevalecen dos estilos).

- **Colonial Tradicional:** (1773 a Finales del siglo XIX)
Se caracteriza por el empleo de volúmenes ortogonales, ritmo en puertas y ventanas, bóvedas, muros gruesos y la utilización de muro sobre el vano de las puertas, balcones salientes, herrería forjada, marcos y dinteles de piedra martelinada, los techos de teja con sus respectivos alero y portón de ingreso siempre da a un zaguán, entre estos estilos se encuentra el Convento de Santo Domingo y el Colegio del Liceo Francés.
- **Neoclásico:** Predomina desde la fundación de la ciudad y se presenta nuevamente a principio del siglo XX, entre sus principales características constructivas están las columnas de ordenes clásicos insertadas a la estructura de la edificación, frontones, tímpanos curvos y triangulares, bajo relieves en tímpanos, utilización de balaustre, equilibrio, proporción y simetría, horizontalidad y apariencia masiva, fachadas planas y sobrias y utilización de elementos.
- Clásicos. Un claro ejemplo de este estilo es la Catedral Metropolitana.

ECLECTICISMOS

Es el estilo con tendencia predominante en las obras de arquitectura dentro del Centro Histórico "originando un collage urbano formado por distintas épocas, estilos y variantes arquitectónicas locales, ya sea al mezclarse los estilos o tipologías arquitectónicas (eclecticismo), o bien al irse incorporando a las composiciones arquitectónicas elementos estilísticos de moda (Eclecticismo Historicista).¹

En la ciudad de Guatemala el eclecticismo se da a nivel de composición estilística lo que representa que se involucra toda la obra arquitectónica, mientras en el eclecticismo historicista se da a nivel de decoración o elementos aislados y fue utilizado para transformar fachadas.

Constituyen composiciones eclécticas todos los estilos que se dieron en la ciudad como producto de un tardío movimiento Romántico, ya que en muchos casos se continuó manteniendo el patrón espacial y funcional de la arquitectura colonial con fachadas de estilo romántico dándoles una alta calidad compositiva y monumental. Dándose en gran apogeo en el gobierno del general Jorge Ubico y mediados del siglo XX. Los estilos que se fusionaron para formar la arquitectura ecléctica romántica fueron el neo-renacentista, mudéjar victoriano, colonial californiano, neogótico, neoromántico.

Conjuntamente con el estilo ecléctico se dan otras corrientes arquitectónicas conocidas como Modernismos Pre modernos entre los que se incluyen los estilos Art-Nouveau, Art-Deco, Neocolonial y Neomaya. Ejemplo de la arquitectura Art-Deco en Guatemala es la Casa Presidencial.

Expresiones Arquitectónicas Indefinidas

Este estilo surgió como respuesta a la falta de reglamentación adecuada para conservar el Centro Histórico y originó que se perdiera parte del esplendor del área urbana de carácter Patrimonial. Es conocida como arquitectura post-terremoto debido a que se inició después del terremoto de 1976.

Se manifestó principalmente en el sector privado, tanto en el comercio como viviendas, por lo que no posee un estilo definido y representa daños morfológicos en forma aislada provocando que se rompiera la armonía del entorno urbano.



Conclusión de Estilos Arquitectónicos

Conclusión de Estilos Arquitectónicos

En el análisis anterior se clasifican los estilos en tres expresiones arquitectónicas desde finales del siglo XIX hasta la actualidad y el cuadro de transformaciones arquitectónicas en la Ciudad de Guatemala realizado por CIFA-USAC, realiza un análisis detallado de los estilos arquitectónicos y los periodos en el que éstos tuvieron auge en nuestro país. Ambos coinciden que el estilo ecléctico se dio a finales del siglo XIX y principios del XX.

1.1.3 CATEGORIZACIÓN DE INMUEBLES

Dentro del área de estudio del Callejón Normal en el Centro Histórico, se logra identificar varios inmuebles que están clasificados como patrimonio cultural de la nación, las categorías que están especificadas en la legislación del Centro Histórico, en la Declaratoria del Centro Histórico, según acuerdo Ministerial No 328-98, en el Artículo tercero, son:

Categoría "A": Casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.

Obras de arquitectura declaradas patrimonio cultural de la nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.

En el entorno del Callejón Normal que es el objeto de estudio del presente trabajo encontramos como remate urbano el edificio de La Antigua Escuela de Medicina (Paraninfo Universitario) el cual se encuentra catalogado

Inmueble Categoría "A" (Edificio)



*Antigua Escuela de Medicina.
(Paraninfo Universitario) hoy en día.*



LA ANTIGUA ESCUELA DE MEDICINA

La Nueva Guatemala de la Asunción, ciudad establecida en el Valle de la Ermita desde 1776, empezó a crecer y desarrollarse bajo varias tendencias y estilos artísticos, así como formas de construcción. Al llegar el siglo XX, la ciudad se expandía y daba espacio a nuevas obras públicas, sumadas a las heredadas de los siglos anteriores que se encontraban dentro de los límites marcados por Marcos Ibáñez en su plano de la ciudad realizado en 1778.

Una de esas obras era la escuela Medicina, elegante edificio, construido al último cuarto del siglo XIX, el cual al igual que casi todos los inmuebles de la ciudad de Guatemala sufrió los embates de los terremotos de 1917 y 1918. Todo el esfuerzo constructivo de 141 años venido al suelo, mucho reducido a cimientos, dejó que el ímpetu creador del guatemalteco se pusiera nuevamente de manifiesto, y así empezaba la reconstrucción de la capital de Guatemala.

Nuevas formas de construcción y estilo afloran en la ciudad, el cemento armado y la lamina zinc sustituyen las bóvedas, artesonados y tejas, aunque se manejan estilos de época, se mantienen algunos anacrónicos, dado a que el neoclásico vuelve a tomar vigencia.

Guido Albani y Francisco Dámico, ambos italianos discuten, sobre el uso de arcos y portales, en 1919 al proponer diseños para el Palacio Nacional, galerías, vidrio, aluminio, pero también diseños claramente Art. Noveau. Guido Albani, Milanés, llegó a Guatemala procedente de El Salvador, donde radicaba, estando allí se enteró de los terremotos de Guatemala de 1917 y 1918, siendo arquitecto, constructor y promotor del cemento armado. Vio al venir a Guatemala la oportunidad de su vida. Llegó y al incorporarse, empieza a trabajar, dentro de sus obras está la reconstrucción de la Catedral Metropolitana, el Cerrito del Carmen, y su participación en la Escuela de Medicina.

Durante la década de 1920, el periodo de la reconstrucción de la ciudad, además de reconstruir los arruinados por los sismos, se levantan hermosos edificios como la Escuela de Artes y Oficios, en la avenida de la Reforma, bajo el plano de Rafael Pérez de León, la Escuela de Farmacia, atrás de San Sebastián, el edificio de la Sociedad de Auxilios Mutuos, el conjunto de la escuela de Medicina, entre otros, estos edificios tiene

en común la monumentalidad, el manejo de técnicas modernas, y el uso de estilos anacrónicos.

Respecto al conjunto de edificios de la Escuela de Medicina, tal y como apuntábamos antes, el inmueble antiguo fue dañado por los terremotos de 1917 y 1918, razón por la cual en 1922 el ingeniero José Alcaine, presentó el primer anteproyecto de lo que debería de ser la nueva Escuela de Medicina. En este anteproyecto destaca la Escuela de Medicina en la 2da. Avenida, la escuela de Odontología en la 12 calle, el Instituto Antirrábico en la 13 calle y el Instituto de la Vacuna en la 1 avenida. Posteriormente se contempló agregar al anteproyecto el Salón de Actos, el cual se conoce como el Paraninfo.

El encargado de diseñar La Escuela de Medicina y el Paraninfo fue el Ingeniero Carlos Malau, las obras dieron inicio en 1925, en 1929 se incorporó al proyecto el Arquitecto Guido Albani, con la intención de construir la Escuela de Medicina, los trabajos terminaron en 1930.

Esta importante obra que alberga importantes unidades académicas de la Universidad de San Carlos, corresponde a un proyecto a cargo del Arquitecto Carlos Malau, aunque participaron en la ejecución otros profesionales, entre ellos el Arquitecto Guido Albani quien concluyó la Escuela de Medicina y el Paraninfo, previamente diseñados por Malau. La obra estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Fomento.

Con Estilo Neoclásico. En el conjunto de ciencias médicas hay presencia de columnas con basa. El conjunto mantiene cierta similitud estilística con otros edificios construidos casi paralelamente, entre ellos la Escuela de Artes y Oficios, la cual fue diseñada como se ha apuntado por Rafael Pérez de León, en ambos se aprecia el uso del y capitel y fuste estriados, así como balaustradas. Destaca el remate circular de la fachada.

En los interiores destaca la escalera principal, la cual se considera un logro de ingeniería, dado a que tiene forma de epiciclo, y no tiene columna que le sirvan de apoyo. Se usó granito, mármol, madera, especialmente caoba. La utilería era de manufactura alemana, incluyendo la hermosa lámpara del paraninfo.

Contaba el Salón de Actos con un lugar para dar honra a médicos destacados a través de la historia de Guatemala, entre ellos: Doctor Narciso Esparragosa y Gallardo,



médico de cámara del Rey de España, Doctor José Llerena, Doctor Felipe Flores, Doctor José Farfán, Doctor Julián Rosal, Doctor Mariano Padilla, Doctor José Luna y Doctor Eulalio Baca, este era un homenaje consistente en bustos obra de José Hernández.



*Escuela de Medicina, hacia 1929.
Fuente: Anales de Academia de
Geografía e Historia.*



Antigua Escuela de Medicina 2009.
Elaboración propia.



Anuncio de prensa Años veintes.
Fuente: Lic. Miguel Álvarez. (Historiador).

Inmueble Categoría "B" (Vivienda)



Categoría "B"

Casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, así como espacios abiertos tales como atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro, declarados Patrimonio Cultural de la Nación. En el área que es tema de estudio y análisis encontramos 28 inmuebles categoría "B" entre los que hay viviendas particulares, servicios profesionales y comercios.



Inmueble Categoría "B" (Comercio).



Inmueble Categoría "C" (Vivienda.)



Categoría "C"

Casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnen características externas que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo. En el área que es tema de estudio y análisis encontramos 22 inmuebles categoría "C" entre los que hay viviendas particulares, servicios profesionales y comercios.



Inmueble categoría "D" (Vivienda)



Categoría "D"

Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del centro histórico y los conjuntos históricos que no corresponden a las categorías A, B o C.

Las construcciones catalogadas como patrimonio cultural forman parte del patrimonio tangible del Centro Histórico, ya que definen la estructura y carácter urbano; además, consolidan al área con un carácter propio y con una identidad única.

1.2 PATRIMONIO INTANGIBLE

El Patrimonio Intangible del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala encuentra su fundamento en la propia historia de la ciudad, ya que este ha permanecido y desarrollado a través de los sucesivos cambios históricos, culturales y sociales que abarcan desde el periodo trasnacional en 1776 hasta nuestros días.

Los objetivos más importantes que plantea el Departamento del Centro Histórico, en el Plan de Manejo del Centro Histórico, para rescatar, fortalecer y preservar el patrimonio intangible que posee esta área, se pueden resumir de la siguiente forma:

Fomentar la transmisión de los valores Patrimoniales Intangibles que posee el Callejón del Centro Histórico en conjunto para asegurar la existencia de éstos a través del tiempo y de este modo preservar y fortalecer la identidad guatemalteca y su memoria histórica.

- Generar un área con identidad propia, de carácter histórico y cultural.
- Valorizar la riqueza patrimonial del Centro Histórico.

Algunas variables, como el paso de procesiones, hechos históricos, actividades culturales, entre otras, se analizarán en el segmento del Callejón Normal que es el tema de estudio de este trabajo de tesis, con el propósito de determinar el valor patrimonial intangible que posee esta área del Centro Histórico.

- Depositario de memoria e identidad para los guatemaltecos.
- Valores religiosos y de tradicionalidad
- Símbolo de gestión política
- Vida Barrial
- Manifestaciones Cívicas.
- Gastronomía
- Leyendas



1.2.1. HISTORIA DEL CALLEJÓN NORMAL

CALLES CON NOMBRES HISTÓRICOS O ANTIGUOS

En los primeros años de haberse fundado La Nueva Guatemala, las calles y callejones carecían de nombres. Al paso de muchos años, específicamente casi en la mitad del siglo XIX las calles las designaban todavía con nombres de santos, que se ubicaban en nichos de las paredes de algunas casas, imágenes estas ya en bulto o en lienzos. Las personas poco a poco les fueron poniendo nombres a ciertas calles y avenidas para facilitar la ubicación y a falta de nombres por parte del ayuntamiento; nombres estos que en cierta forma eran bonitos, otros tal vez curiosos, otros más simpáticos, pero en realidad eran impuestos por la creatividad popular de una población con una gran imaginación.

Algunos callejones recibieron los nombres como de Pavón, de la Cruz, de Jesús, Del Manchen, Del Fino y de Dolores. Algunos años después de la independencia otros callejones recibieron los nombres del Colegio (Recolección), Melgar, de la Aduana, de Córdoba, El Retiro, Luego CALLEJON NORMAL, de la Amargura o de Candelaria.

La gente encontraba fácil nombrar y conocer las calles con nombres diferentes, derivado de alguna casa, edificio, suceso ahí ocurrido o ya sea porque ahí viviera algún individuo conocido por alguna hazaña o actividad u oficio a que se dedicara.

Luego de muchos años de haberse puesto estos nombres y al ir sucediéndose casos distintos: unos nombres se iban olvidando y otros iban surgiendo y para que esto no sucediera y se dejara algo más perdurable en la mente de la gente el Ayuntamiento le pidió al Licenciado Don Manuel Estrada Cerezo quien fungía como regidor municipal para elaborar documentación y plano de la ciudad haciendo demarcación de calles y numeración de las casas, siendo aprobado el 11 de julio de 1855, en tiempos del gobernante Capitán General Rafael Carrera.

El casco de la ciudad colonial comprendía entonces 12 avenidas y 18 calles distribuidas de la siguiente forma: de la 1ª A la 12 avenida y de la 1ª A la 18 calle zona 1. Pero derivado del uso y la costumbre también a otras calles y callejones que se ubicaron fuera del casco original también les pusieron nombres variados y curiosos.

En la actualidad hay una nomenclatura funcional y moderna que puso en práctica el

ingeniero Raúl Aguilar Batres, pero el recuerdo legendario y romántico de los nombres antiguos se nos hace más fácil conocer gracias a algunas instituciones que trabajaron en el proyecto a inicios de la década de los noventa del siglo pasado, para preservar el recuerdo de los mismos, ubicándose como en el proyecto original de colocar en las esquinas de las calles y avenidas del centro histórico, los nombres antiguos en ladrillos de cerámico, esto se debió a la ayuda económica de un banco privado del medio.



*Historia del solar en donde hoy se encuentra
La Antigua Escuela de Medicina Paraninfo
Universitario.*



En su existencia la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos ha tenido varias sedes, cuatro consideradas definitivas con la actual en la ciudad universitaria y tres temporales.

Este peregrinaje de la docencia médica estatal se debe al terremoto de 1917 – 18, a un incendio que la destruyó en 1,921, y a la creación de la ciudad universitaria.

La escuela de medicina y farmacia fue fundada en 1840 y su sede inicial fue la de la Universidad de San Carlos, donde convivió con la Facultad de Derecho y el Protomedicato.

En 1880 tuvo ubicación propia al serle otorgado el edificio de la antigua Escuela Normal situado en la manzana comprendida entre la 1ª y 2ª Avenida y 12 y 13 calle de la actual Zona 1.

El terreno de este edificio a principios de la década de 1860 era un huerto con árboles frutales y flores cuyo dueño era el maestro platero don Antolín Cáceres. De este personaje no existen mayores datos, sin embargo ha de haber sido una persona apreciada en su momento pues sabemos que en 1849 formó parte de la junta de Gobierno de la Hermandad de la Caridad del Hospital General y los miembros de esta asociación eran personas altruistas y bien colocadas socialmente.

El arzobispo Don Francisco de Paula y García Peláez compró la propiedad y construyó un edificio sobre el lado oriente (actual 2ª Avenida de la Zona 1), donde inauguró en 1868 el COLEGIO CLERICAL, establecimiento también conocido como COLEGIO DE LOS PAULINOS, Debido a que lo administraban miembros de la orden de San Vicente de Paul. El director fue el sacerdote Félix Mariscal.

Un año después de la excomunión de los frailes en 1873 el gobierno de Justo Rufino Barrios expropió el edificio y después de acondicionarlo, fundó en él la primera Escuela Normal que hubo en el país y fue dirigida por el pedagogo Don José María Izaguirre. Por tal motivo se nombro CALLEJON NORMAL a la 12 calle "A" de 2ª A 4ª Avenida Zona 1. (Ubicación de nuestro tema de estudio)

En 1,879 el Ministerio de Instrucción Pública dispuso que los alumnos normalistas continuaran sus estudios en el Instituto Nacional y el 9 de enero de 1880 a través de acuerdo Gubernativo, el edificio de la ESCUELA NORMAL fue destinado a la Escuela de Medicina y Farmacia.

El edificio era adecuado para el propósito que se perseguía ya que tenía suficiente amplitud. Además el acondicionamiento que se efectuó logró que la primera sede propia de la Escuela de Medicina y Farmacia funcionara de manera óptima durante los 37 años en que sirvió como tal.

De la revista La Escuela de Medicina (6) se transcriben algunos datos sobre este edificio:

“Consta el edificio de un solo piso, elegante, sencillo y sólido, y tiene al frente un precioso parque dividido en tres partes, rodeado de verjas de hierro y cubiertas hoy de verde grama y algunas pocas y escogidas plantas.

En cada parte del parque existe en el centro una artística fuente de cemento y mármol, y en cada uno de los cuatro ángulos de cada división, se eleva sobre el pedestal de mármol, una hermosa estatua alegórica, también de mármol blanco. Las estatuas de la parte Norte son la Primavera, que es la que aparece en el primer término en nuestro primer grabado, el Estío, el Otoño y el Invierno; son las de la parte central, Europa, Asia, África y la joven, hermosísima y exuberante América; y las del Sur, la poesía, la Música, la Arquitectura y la Escultura.

Los arcos de las dos puertas del edificio son también de mármol blanco y de arquitectura moderna, y en la torre que esta sobre la entrada de la derecha, hay un excelente reloj público”.

En el año 1888 se mejoró el edificio con la construcción de un nuevo Salón de Actos y se colocó una verja de hierro en el jardín exterior y en 1890 el edificio fue embellecido con otras estatuas y fuentes de mármol.

El Dr. Francisco Asturias nos legó una descripción de la Escuela de Medicina y Farmacia en el año 1902. Esta descripción es la que corresponde al máximo desarrollo de la misma y probablemente no tuvo variación substancial hasta que fue destruida por el terremoto de 1917-1918.



Primera Escuela Normal.

VÍAS PROCESIONALES DENTRO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EL PARANINFO

Se ubicarán los segmentos de calle que forman parte del recorrido de los cortejos procesionales de los diferentes templos católicos

Las calles que se han convertido a través del tiempo en importantes rutas procesionales de diferentes templos Católicos, son los tramos de la 1ª. Ave. Entre 12 y 13 calle zona 1, y la 13 calle, principalmente durante la Semana Mayor o Semana Santa; época en la que con gran fervor y devoción la población católica guatemalteca asiste a observar el paso de las majestuosas andas de dichos templos.

Las procesiones que pasan por dichos segmentos son las siguientes:

- Cristo Yacente y Nuestra Señora de los Remedios del Templo del Calvario.
- Santísima Virgen de la Soledad del Templo del Calvario.
- Señor Sepultado del Templo de la Recolectión. Jesús Nazareno de los Milagros del Templo del Calvario.



*Procesión en 1a. Ave. entre 12 y 13 calle zona 1.
Autora: Leslie René Calderón.*



ACTIVIDADES CULTURALES O HISTÓRICAS

Con esta variable se evaluarán e identificarán los segmentos de calles o avenidas en los que han sucedido eventos relevantes que han contribuido a la conformación de la historia de nuestro país, pero se evaluarán principalmente las calles que atesoran mayor riqueza cultural entendiéndose calles a las que antiguamente la población les otorgó un nombre haciendo referencia a eventos de la vida cotidiana o del barrio al que pertenecen.

HUELGA DE DOLORES

Una de las principales actividades históricas que caracterizan al Núcleo de Gestión Urbana "El Paraninfo", es la tradicional Huelga de Dolores, la cual en la actualidad inicia su recorrido en el tramo de la 2ª. Ave entre 12 y 13 calle de la zona 1.

"Es un evento que celebra el pueblo de Guatemala... Convite de sátira política que desde 1,898 se ha arraigado en nuestro pueblo".²

Inicialmente la Huelga de Dolores fue celebrada por los estudiantes de la antigua facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala pues en sus inicios no existía el consenso actual para su celebración e igualmente los estudiantes de la facultad de Derecho la celebraban en otra fecha, pero siempre dentro de la época cuaresmal.

Esta manifestación o desfile, nació cuando llegó al poder de nuestro país, una de las dictaduras más crueles que ha soportado el pueblo de Guatemala, en cuya primera magistratura estaba el licenciado Manuel Estrada Cabrera. "Dictador que a lo largo de 22 años se quedaría sentado en silla presidencial".³

En la Huelga se denunciaban abusos y demás atrocidades del gobierno de ese entonces y no fue sino hasta el año de 1,922 cuando gobernaba el general José María Orellana, que la tradicional manifestación salió a la calle con carrozas alegóricas y carteles que los estudiantes, portaban denunciando con grandes letras los desmanes de aquel gobierno.

En la actualidad, los preparativos para la Huelga y el inicio de su recorrido se realizan en el Antiguo Paraninfo Universitario, en el que por más de 105 años de tradición

el estudiantado universitario se da cita para elaborar las carrozas y posteriormente manifestar su desacuerdo e inconformidad con el actual gobierno y otras entidades que tienen relevancia en el pueblo guatemalteco.

1.2.4. TRADICIÓN ORAL EN EL CALLEJÓN

Una forma específica por la que se expresa la identidad cultural de un pueblo es la leyenda popular. En ella se refleja toda la idiosincrasia de una sociedad y todas sus formas colectivas más precisas y profundas determinadas históricamente. Es la base de su conciencia y memoria histórica y de su creación social más elaborada. Por ello es que se entiende por leyenda popular a la narración irreal, pero con huella de verdad, ligada a un área o a una sociedad, sobre temas de héroes de la historia patria, de seres mitológicos, de almas en pena, de seres sobrenaturales o sobre orígenes de hechos varios.

La importancia de la leyenda en una sociedad es muy honda porque esta estrechamente vinculada a los factores religiosos, económicos y sociales de un pueblo o de una clase social. De ahí que sorprenda tanto la seriedad con que estas narraciones son contadas y la tenacidad con que son creídas.⁴

A continuación se realiza una breve descripción de las leyendas que son representativas de la historia de los diferentes barrios, calles y callejones del Centro Histórico:



El Sombrerón

Llamado también Tzitzimite, es un hombrecito muy pequeño, vestido de negro y con un gran cinturón muy brillante. Tiene un gran sombrero negro y unas botas de charol con tacones y espuelas. Se dice que pasa en horas de la noche arrastrando un patacho de mulas con carbón o con leña.

La tradición afirma que le gusta subirse a los animales y les hace trenzas muy pequeñas en las crines y que son difíciles de desatar, volviéndolos ariscos y recelosos.

También se la asocia con las mujeres de pelo largo y ojos grandes, a las cuales enamora dándoles serenata con su guitarra de plata, además les hace ruidos, les baila, les arroja terrones de tierra y no las deja comer. Hay quienes aseguran que el sombrerón amarra su patacho de mulas en los postes del Callejón.⁵



La Llorona

Esta leyenda es importante, porque cuentan que el grito de la Llorona se escuchaba a inmediaciones del Potrero de Corona y que se aparecía en el Cerro del Carmen.⁶



Los Rezaadores de la Noche

Son unos encapitotados asociados como espíritus malignos que vagan errantes por las calles los primeros viernes de cada mes, visten túnicas negras, cargando una candela en las manos y realizando rezos mientras deambulan. El aullar de los perros anuncia su paso y entran en contacto con los humanos por iniciativa de estos, ya que cuando estos recorren las calles y alguien sale a observarlos, alguno de los rezaadores se para y le entrega una de las candelas, pidiéndole que se la guarde hasta la siguiente noche,

advirtiéndole que debe colgarla en la cabecera de la cama. A la mañana siguiente lo que aparece en lugar de la candela es un hueso fémur, ganándose así el alma de la persona.

2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

El medio ambiente urbano físico, está conformado por todos los inmuebles, calles, avenidas, elementos urbanos, infraestructura y servicios en lo sucesivo se hace referencia a cada uno de los elementos en específico que conforman el medio ambiente urbano físico, en un cuadro comparativo; el cual esta dividido por tres columnas: diagnóstico, marco regulatorio y plan y premisas.

En la columna de diagnóstico, se describe la situación actual del área de estudio.

En la columna de Marco Regulatorio y Plan, los aspectos que se estudiaron y analizaron de los Documentos: Marco Regulatorio del manejo y revitalización del Centro Histórico" y "Plan del Centro Histórico, Nueva Guatemala de la Asunción". En ambos documentos, se establecen normas y regulaciones relacionadas con la revitalización del Centro Histórico.

Y por último, en la columna de premisas, se describen posibles soluciones, a problemas específicos dentro del área de estudio. Los elementos que se van a tratar en específico son: transporte, área del peatón, área del vehículo, infraestructura y servicios, contaminación ambiental, espacios abiertos y áreas verdes, paisaje urbano, mobiliario urbano, y señalización (rotulación).



CITAS

- 1 La Modernidad Urbana y el espacio Patrimonial de la Ciudad. Estudio Base para el Reconocimiento del Centro Histórico. Fase 1, DIFA/DIGI/MUNI. Tomo 1 Guatemala 1996. Pág. 16.
- 2 Gaitán, Héctor. La Calle Donde tu Vives. Pág. 83. Editorial Artemis y Edinter 1984. Tomo 4.
3. Op. Cit. Pág. 83.
- 4 Celso A. Lara Figueroa. Leyendas de Misterio, Amor y Magia. Colección Ayer y Hoy. Guatemala, 1994. Pág. 1y 2.
- 5 Entrevista Celso A. Lara Figueroa. Director del Centro de Estudios Folklóricos USAC. Noviembre 2008.
- 6 Héctor Gaitán, La Calle donde tu Vives, Vol. 3. Guatemala, Pág. 87-91.
- 7 Celso A. Lara Figueroa. Leyenda y Casos de la Tradición Oral de la Ciudad de Guatemala. Guatemala, Pág. 16.



2.1 MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

2.1.1 TRANSPORTE PÚBLICO

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTO DOCUMENTAL
<p>ESTADO ACTUAL</p> <p>Circuito Interno del Transporte Público del Centro: Actualmente se tiene la circulación de transporte urbano de rutas provenientes del Anillo Periférico y del transporte urbano sobre la 2ª, 3ª y 4ª Avenidas. De estas rutas de transporte urbano podemos definir que afectan y contaminan grandemente a la Antigua Escuela de Medicina por la cantidad de polución, ruido y velocidad con la que transitan.</p>	<p>Con la implementación del plan de Transmetro Norte se pretende la eliminación de la circulación del transporte urbano y extraurbano sobre la 4ª avenida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de carril vehicular único de 3.25 mts. Para la circulación única de vehículos livianos. • Creación de reductores de velocidad o definitivamente prohibir el tránsito de transporte pesado. • Colocación de texturas diferentes para definir áreas de circulación y parqueo. 	 <p>Fotografía 1: Circulación de Buses Urbanos en 2ª Av. Se observa el paso de un bus urbano de las rutas que provienen del Periférico. Autor: Emilio Ávila 2009</p>
<p>Plan de Transporte Público Transmetro Norte: Actualmente se trabaja en la implementación del Transmetro Norte el cual se ubicará entre el Centro Histórico y la 6ª y 7ª avenidas de la zona 4. Se tiene planificada una estación en la 4ª avenida entre 12 y 12 calle "A".</p>	<p>La propuesta del sistema de Transmetro Norte, contará con 17 estaciones. Se considera la utilización de los dos portales existentes Plaza Barrios y Amate; así como la creación de una nueva central de transferencia en la Parroquia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distancia entre estaciones entre 400 y 700 metros • Limitaciones espaciales principalmente en Centro Histórico • Utilización de estaciones separadas en cada sentido, estimar zonas de rebases • Retiro y reubicación de rutas de buses de transporte urbano convencional. 	 <p>Fotografía 2: Circulación de Buses Urbanos en 3ª Av. Se observa el paso de un bus urbano de las rutas que provienen de Sur a Norte Ruta al Atlántico, específicamente hacia la zona 18. Autor: Emilio Ávila, 2009.</p>



Paradas No Autorizadas:

La ubicación de puntos específicos sobre las calles o esquinas resulta difícil debido a la falta de medidas de control sobre la circulación del transporte, debido a que no tienen una ruta específica provocando que los pilotos paren en cualquier esquina únicamente para que los usuarios puedan descender de los autobuses. Las áreas utilizadas mayormente como paradas de bus son las esquinas de 2ª, 3ª y 4ª avenidas.

Debido a la implementación del Transmetro Norte en esta área del Centro Histórico, la circulación del transporte de buses urbanos y extraurbanos, no se encontrará con autorización de circular en las avenidas que atraviesan el Callejón.

- Las premisas existentes para el renglón de paradas de bus estarán sujetas al diseño del plan del Transmetro Norte.



Fotografía 3: Circulación de Buses Urbanos. Circulación de buses urbanos en 2ª av. Las rutas provienen del Atlántico, específicamente de la Zona 18.


Autor: Emilio Ávila 2009.





2.2 AREA DEL PEATÓN

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	
<p>Banquetas:</p> <p>El estado actual de las banquetas presenta un alto deterioro, la mayoría son de concreto y se encuentran con fisuras y grietas, especialmente en las áreas en donde se encuentran las acometidas de agua potable y las tapaderas de drenajes a causa de trabajos de perforación o excavación hechos con anterioridad</p> <p>El bordillo en algunos lugares ha sido escindido a causa de golpes provocados por los vehículos que transitan y se estacionan sobre este callejón.</p> <p>También afecta a estas áreas la gran cantidad de tapaderas de registro telefónico antiguas colocadas sobre la superficie así como otros objetos colocados sobre la acera como medida de prevención para que los inmuebles especialmente ubicados en esquinas para que en caso de un accidente no sean dañados.</p>	<p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las banquetas mejorando su aspecto a través de la homogenización del color y la textura. Antes de la remodelación de las aceras deberá tomarse en cuenta la remodelación de las instalaciones de agua, drenajes, energía, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar materiales y colores acorde al contexto, seguros para el peatón. • Definir las áreas de circulación peatonal, áreas estanciales y áreas de circulación vehicular. • Usar texturas antideslizantes. • Proteger al peatón del tráfico vehicular. • Utilización del ducto único de instalaciones 	<div data-bbox="2077 446 2421 699" data-label="Image"></div> <p>Fotografía 4: Estado actual de banquetas. Se observa el deterioro en esta área debido al agrietamiento desde las diferentes cajas existentes. Autor: Emilio Ávila 2009.</p> <div data-bbox="2077 967 2421 1221" data-label="Image"></div> <p>Fotografía 5: Estado actual de banquetas. Se observan que debido a que el área es utilizada para parqueos, algunas partes de la banqueta han sido escindidas. Autor: Emilio Ávila, 2009.</p>



<p>Ancho actual de Banquetas:</p> <p>El ancho de las aceras no es homogéneo y varía de ambos lados de la calle, Dentro del área de estudio encontramos aceras de 1.80 m. y 1.55 m.</p> <p>Este ancho actual no es suficiente para resguardar apropiadamente mobiliario urbano y se ve reducido en algunos segmentos por la ubicación de cabinas telefónicas, cajas exteriores del registro telefónico, así como por tapaderas en mal estado o aglomeración de postes sobre la misma.</p>	<p>El peatón es el ente prioritario para el rescate del espacio público, por lo que se deberá diseñar una dimensión de ancho adecuado para su libre locomoción tanto para peatones normales como para discapacitados para todas las áreas de circulación peatonal.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se realizará la ampliación del ancho de banqueta, teniendo en cuenta la incorporación de áreas de parqueos y áreas de mobiliario urbano.• Definición del área de circulación peatonal y de las áreas estanciales con varias texturas.• El área de circulación peatonal quedará libre de obstáculos, debiendo colocarse el mobiliario urbano dentro de los límites de las áreas estanciales.• Crear accesibilidad para minusválidos.• Anchos de pasos peatonales de 1.50 mínimo• Vados en esquinas o niveles similares.	 <p>Fotografía 6: Estado actual de banquetas. Se observa la instalación de elementos que ya no tienen ningún uso los cuales como en este caso constituyen un obstáculo para el tránsito peatonal.</p> <p>Autor: Emilio Ávila, 2009.</p>
---	--	---	--



<p>Material de la Acera:</p> <p>El material de las aceras como se mencionó son de concreto con un acabado de cemento gris.</p>	<p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las aceras mejorando su aspecto a través de la homogenización del color y la textura. Antes de la remodelación de las aceras deberá tomarse en cuenta la remodelación de las instalaciones de agua, drenajes, energía, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar materiales y colores acorde al contexto, seguros para el peatón. • Usar colores pétreos o terráqueos. • Usar texturas antideslizantes. • Evitar el uso de pavimentos asfálticos. 	 <p>Fotografía 7: Estado Actual de banquetas. Se observa que las banquetas han sufrido modificaciones debido a cambios anteriores en las instalaciones públicas. Autor: Emilio Ávila</p>
			 <p>Fotografía 8: Estado actual de banquetas. La ubicación de objetos en las esquinas reduce considerablemente la libre circulación del peatón sobre las banquetas. Autor: Emilio Ávila, 2009.</p>



Vados Vehiculares o en Esquina para Discapacitados:

Son varios los inmuebles que poseen vados vehiculares pero la unidad entre ellos es inexistente, algunos de estos presentan obstáculos para el peatón y lo son aun mas para los minusválidos o discapacitados que llegan a circular por estas calles, los vados en las esquinas para facilitar el tránsito de estos también son inexistentes.

Proveer de accesibilidad a minusválidos a través de rampas con pendiente no mayor a 8% ubicadas en las esquinas. En cambios de nivel por accesibilidad vehicular a inmuebles las rampas no deberán ser mayores a 1mts profundidad sobre la banqueta.

- Vados visibles y seguros para el usuario del área peatonal.
- Deberán de utilizarse materiales para homogenizar con el resto de la pavimentación.
- Accesibilidad y seguridad para el minusválido.




Fotografía 9: Estado actual de banquetas. Se observa que no existen rampas para minusválidos en ninguna de las esquinas de las intersecciones.



Autor: Emilio Ávila, 2009.





2.3 AREA DEL VEHÍCULO

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTO DOCUMENTAL
<p>Ancho de carpeta de rodadura:</p> <p>El ancho actual de calle para el paso vehicular es de 7.40 mts. que es el ancho estándar para 2 carriles circulando y uno parqueado a todo lo largo del callejón.</p> <p>El ancho actual de las calles permite ser reducido para el ensanchamiento de las aceras, dejando una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km. /h.</p>	<p>Respecto a los anchos de las vías vehiculares el plan menciona que deberán poseer como mínimo el área de dos carriles vehiculares.</p> <p>En áreas de posible peatonalización se dejará únicamente un carril vehicular el cual tendrá un uso programado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará la reducción del ancho de calle para la circulación de un solo vehículo a un ancho de 3.25 mts. con una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km. /h. Se ubicará un área de bahías para parqueo vehicular de un solo lado del callejón. <p>Se construirá la carpeta de rodadura con piedra de basalto en una dimensión de 10 x 10 centímetros y se colocara de forma entrelazada.</p>	 <p>Fotografía 10: Área del Vehículo. Se observa que el ancho de la carpeta de rodadura permite la circulación de dos vehículos y de un área de parqueo, también se observa que casi en su totalidad el concreto se encuentra en buen estado.</p> <p>Autor: Emilio Ávila, 2009.</p>



<p>Material del Carril Vehicular:</p> <p>El material base de éstos en el área de estudio es de concreto pero debido al deterioro sufrido por el tráfico presenta áreas con aplicación de asfalto para reparaciones o reposiciones del mismo.</p>	<p>El plan menciona la sustitución del material actual como Repavimentación pero no habla de materiales en especial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El material de la rodadura deberá ser homogéneo en textura y color, brindando resistencia al tráfico vehicular. • Seguridad para el peatón. • Señalar las intersecciones de calles y circulación con distinto color o textura. • No utilizar pavimentos asfálticos. 	 <p>Fotografía 11: Área del Vehículo. Se puede observar que el pavimento se encuentra en buen estado físico en un 80% de su totalidad. Autor: Emilio Ávila 2009</p>
<p>Estado del Pavimento:</p> <p>Este presenta un deterioro moderado a través del tiempo a pesar de la circulación del tránsito de vehículos.</p> <p>Presenta algunas rajaduras, áreas en las que se ha perdido el material, así como franjas completas de reparación debido a cambios realizados anteriormente en la instalación de la telefonía nacional.</p>	<p>El estacionamiento en la vía pública no se permitirá en las vías en las que circule transporte de buses interurbanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se crearán áreas específicas para parqueo en un solo lado de la calle. • Se diseñará un solo carril de vialidad exclusivo para vehículos livianos. • Señalización de altos y sentido de las vías 	 <p>Fotografía 12: Área del Vehículo. En este caso se observa que el concreto de la calle se encuentra reemplazado debido a trabajos de excavación que se realizaron por parte de la empresa de telefonía pública. Autor: Emilio Ávila, 2009.</p>



<p>Estacionamiento Públicos:</p> <p>Dentro del área de estudio se ubica un inmueble utilizado como área de parqueo para uso público en la esquina de la 2a avenida y 12ª calle "A" con acceso sobre la 12 calle "A" el cual es un terreno baldío y es utilizado como estacionamiento privado de unas oficinas ubicadas en la 2ª Avenida.</p>	<p>La creación de estacionamientos públicos será aprobada por el Departamento de Control de la Construcción Urbana, previo dictamen favorable de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, y el Consejo Consultivo del Centro Histórico. Los estacionamientos existentes deberán recuperar el cerramiento del inmueble de conformidad con la unidad y concordancia urbanística del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se permitirá la creación de más estacionamientos públicos, debido a que el callejón tiene un uso de suelo principalmente residencial. 	 <p>Fotografía 13: Área del Vehículo. En el callejón no se encontró ningún ingreso específico para estacionamientos públicos, pero si se encuentra un área de parqueo privado utilizada para unas oficinas ubicadas sobre la 2ª Avenida. Autor: Emilio Ávila, 2009.</p>
<p>Estacionamiento Sobre la Calle (Paralelos a la Línea de Fachada):</p> <p>Debido a la falta de parquímetros en el área es difícil determinar exactamente cuántos vehículos caben en las áreas donde es permitido parquear en la vía pública, así que esto lo determina la ubicación de los garajes de los inmuebles que se encuentran en el callejón.</p> <p>Actualmente se permite el parqueo del lado izquierdo del callejón, de la segunda a la cuarta avenida.</p>	<p>Según el planteamiento de la revitalización de los proyectos integradores del Centro Histórico por parte del Taller de Urbanística de la Municipalidad de Guatemala, se plantea el desarrollo de una vida residencial a través del mejoramiento del entorno urbano que rodea los proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se diseñarán áreas de parqueo específicas en un solo lado de la calle. • Las áreas específicas de parqueo deberán tener una texturización que la defina del área de circulación vehicular. 	 <p>Fotografía 14: Área del Vehículo. A lo largo del callejón los vehículos encuentran área de parqueo del lado izquierdo existiendo línea roja de no parquear del lado derecho pero no se obedece estacionándose en ambos lados de la calle Autor: Emilio Ávila, 2009</p>



2.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTO DOCUMENTAL
<p>2.4.1. IDENTIFICACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE</p> <p>Ubicación de Acometidas: Estas se encuentran a lo largo de las calles y en su mayoría se encuentran deterioradas ya sea por falta de tapaderas o que estas se encuentren rajadas o quebradas (ver fotografía), algunas por la falta de tapaderas se convierten en pequeños basureros lo que evidencia la falta de depósitos de basura en las calles.</p> <p>El deterioro de las banquetas se encuentra principalmente en estos puntos ya que de estas aparecen varias fisuras que se extienden sobre la estructura de la banqueta (ver fotografía). En algunos casos encontramos que se han remplazado las tapaderas de concreto por tapaderas metálicas.</p> <p>El estado de deterioro de dichas cajas es muy alto haciendo necesario la reparación de las cajas del servicio de agua potable.</p>	<p>Por estar éstas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogeneizarse con la misma.</p> <p>El plan pretende reducir los niveles de fugas y rediseñar el sistema de distribución de agua en el Centro y mejorar los niveles de dotación del servicio (de un sistema de servicio horario a un sistema permanente).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las acometidas deberán complementarse a nivel de color y textura con el material que sea utilizado para las banquetas Los datos técnicos de instalaciones serán proporcionados por especialistas de tuberías será determinado por especialistas. Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos. Se deberá cambiar de ubicación las acometidas que se encuentren en las áreas de ingresos de parqueos a los inmuebles. 	<div data-bbox="2091 451 2432 701" data-label="Image"> </div> <p>Fotografía 15: Infraestructura; Agua Potable. Se observa el alto deterioro de las tapaderas que como en este caso se encuentra partida por la mitad y el agrietamiento que existe a su alrededor. Autor: Emilio Ávila 2009.</p> <div data-bbox="2091 971 2432 1221" data-label="Image"> </div> <p>Fotografía 16: Infraestructura; Agua Potable. Se observa los diferentes problemas que presenta esta instalación, boquetes a su alrededor, tapaderas viejas rajadas y en muy mal estado. Autor: Emilio Ávila 2009</p>



2.4.2. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE DRENAJES

Ubicación de Tragantes:

Las encontramos principalmente a inmediaciones de la calle y en las esquinas de estas, sus tapaderas son de distintos diseños se encuentran tragantes con rejilla de varilla de acero, las cuales retienen la basura en las rejillas provocando que el agua no pueda circular correctamente hacia el interior de los mismos. La mayoría de los drenajes se observan deteriorados, que van desde daño a la tapadera o a los bordillos que la sostienen (ver fotografías), provocando por su deterioro un obstáculo para el peatón.

Mejorar el sistema de recolección de aguas pluviales (tragantes), y mitigar el impacto ambiental que producen los desfuegos tanto pluviales como sanitarios en los barrancos aledaños al Centro Histórico.

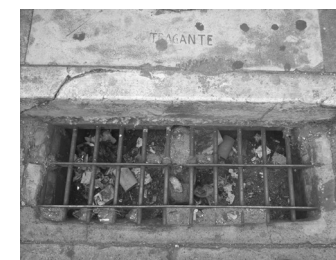
Para conseguir esto se deberá renovar las instalaciones y proponer servicios de mantenimiento periódico.

- Los datos técnicos de instalaciones serán proporcionados por especialistas en la materia, el diámetro de tuberías será determinado por especialistas.
- El Material de tapaderas debe ofrecer resistencia a malos tratos y armonizar con el entorno.
- Los drenajes se trasladarán a lugares adecuados para el mejor y adecuado desfogue del agua y se ubicaran de la forma más adecuada para brindar la mejor circulación del peatón.



Fotografía 17: Infraestructura; Drenajes. Esta tapadera se encuentra en un estado deplorable, que inclusive el poste de corre riesgo de caer debido a que se tambalea con el viento y el movimiento.



Autor: Emilio Ávila 2009





Fotografía 18: Infraestructura; Drenajes. En esta fotografía se puede apreciar otro diseño de tapadera y que en caso especial incluye una rejilla con varillas de hierro que retienen basura.

Autor: Emilio Ávila 2009.





<p>Ubicación de Cajas: Ubicadas a lo largo de la calle frente a los distintos inmuebles, se distinguen de las cajas de agua por ser más grandes. En su mayoría no presentan un alto grado de deterioro significativo más que el desgaste de sus bordes y algunas fisuras.</p>	<p>Por estar éstas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogeneizarse con la misma.</p> <p>Esto implica conocer perfectamente el sistema de pavimentación que se colocará colores y texturas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deberán tener una texturización compatible con la que se coloque a las banquetas. • Material de tapaderas debe de ofrecer seguridad para evitar que sean robadas y resistencia a malos tratos. 	 <p>Fotografía 19: Infraestructura; Drenajes. Podemos encontrar dos drenajes pluviales por cuadra y en su mayoría las tapaderas se encuentran en mal estado. Autor: Emilio Ávila 2009</p>
<p>2.4.3. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA</p> <p>Postes con Transformador: Encontramos 3 postes con transformador ubicados dos entre 3ª y 4ª y uno entre 2ª y 3ª avenida, se puede observar que el callejón se encuentra con iluminación aceptable debido a que en esta área encontramos una mayor cantidad de inmuebles utilizados como vivienda. Los postes con transformadores son de concreto y solo uno de ellos no posee luminaria.</p>	<p>El plan menciona el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por vía subterránea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para la ubicación de los transformadores será necesario ubicar cajas subterráneas en puntos específicos. 	 <p>Fotografía 20: Infraestructura; Iluminación Pública. Los postes del tendido eléctrico con transformador y luminaria se encuentran en un solo lado de la calle, todos son de concreto l. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>



<p>Postes con Lámparas De Alumbrado Público: Estos se ubican de un solo lado de la calle y ubicados a lo largo de todo el callejón, las luminarias son de mercurio y se encienden a través de foto celdas, estos postes se encuentran en buen estado por el material de concreto. Existen 2 luminarias colocadas por los propietarios de una vivienda en la 3ª av. Y 12 calle "A" adosados al muro. (Ver fotografías).</p>	<p>El plan menciona el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por una subterránea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de red eléctrica subterránea. • Ubicar luminarias dentro de una franja de mobiliario urbano. 	 <p>Fotografía 21: Iluminación Pública. Se observa que los propietarios de una de las viviendas instalo 2 luminarias sobre el área del callejón. Autor: Emilio Ávila 2009</p>
<p>Postes de Tendido Eléctrico: Los hay de dos tipos, concreto y metal estos son la base para sostener las líneas de electricidad que van de uno a otro, en su mayoría poseen luminarias y la mayoría se encuentran de un solo lado de la calle a excepción de dos postes que se encuentran del lado contrario.</p>	<p>El plan menciona el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por una subterránea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de red eléctrica subterránea. • Ubicar luminarias dentro de una franja de mobiliario urbano. • Utilización del ducto único de instalaciones. 	 <p>Fotografía 22: Infraestructura; Iluminación Pública. Este poste del tendido eléctrico se encuentra sobre la 4ª Av. Se puede observar que está saturado de líneas eléctricas. Autor: Emilio Ávila 2009</p>





<p>2.4.4. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA PUBLICA (TELECOMUNICACIONES)</p> <p>Ubicación de Cabinas Telefónicas:</p> <p>A lo largo del callejón encontramos 1 cabina telefónica simple, ubicadas sobre la vía pública específicamente en la esquina de la 3ª avenida, siendo un obstáculo para la circulación del peatón.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Las cabinas telefónicas se ubicarán dentro de una franja de mobiliario urbano. • Crear un diseño de cabina que se integre a la arquitectura del entorno del Centro Histórico. • Que sea ergonómica y se ajuste a las necesidades de distintos usuarios; niños, adultos y minusválidos. 	 <p>Fotografía 23: Infraestructura; Telefonía Pública. Única cabina telefónica se encuentra en las esquinas de 3ª av. y 12 calle "A", interrumpiendo el paso peatonal. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>
<p>Ubicación de Cajas de Registro Telefónico:</p> <p>Ubicadas sobre toda la longitud del callejón son subterráneas poseen tapaderas de acero encontrándose la mayoría en buen estado físico. (Ver fotografía).</p>	<p>Por estar estas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogeneizarse con la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos y una ubicación acorde al diseño del callejón. • Las cabinas y las cajas de registro telefónico se reubicaran dentro de un área de mobiliario urbano. 	 <p>Fotografía 24: Infraestructura; Telefonía Pública. A todo lo largo del callejón se encuentran las cajas de registro subterráneo en diseño rectangular y circular. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>





<p>Postes para tendido de cable telefónico: A lo largo del callejón encontramos 1 cabina telefónica simple, ubicadas sobre la vía pública específicamente en la esquina de la 3ª avenida, siendo un obstáculo para la circulación del peatón.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de instalaciones telefónicas subterráneo. • Utilización del ducto único de instalaciones. 	 <p>Fotografía 25: Infraestructura; Telefonía Pública. Postes metálicos saturados de líneas telefónicas contaminando la imagen urbana. Autor: Emilio Ávila 2009</p>
<p>Ubicación de Cajas de Registro Por estar estas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogeneizarse con la misma.</p> <p>Telefónico: Ubicadas sobre toda la longitud del callejón son subterráneas poseen tapaderas de acero encontrándose la mayoría en buen estado físico. (Ver fotografía).</p>	<p>Por estar estas ubicadas sobre el área de banqueta deberán homogeneizarse con la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de instalaciones de televisión por cable subterráneo. • Utilización del ducto único de instalaciones. 	 <p>Fotografía 26: Infraestructura; Televisión por Cable. Existen postes que han sido adosados a los de concreto pero no han tenido ningún mantenimiento. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>



2.5 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTO DOCUMENTAL
<p>2.5.1. CONTAMINACIÓN VISUAL</p> <p>Anuncios: Los únicos rótulos que se perciben son los adosados a muros o pintados en ellos.</p>	<p>Desarrollar un sistema de control efectivo y un sistema de ingresos producto de licencias de rótulos que apoye directamente la inversión en el centro y el desarrollo de un programa alternativo de información y publicidad acorde al carácter del área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de mobiliario apropiado para la ubicación de publicidad. • Prohibición de la colocación de publicidad sobre las fachadas de los inmuebles. 	 <p>Fotografía 27: Contaminación Ambiental; Visual. Los dibujos pintarrajeados que se encuentran en la esquina de la 2ª avenida y Callejón Normal. Autor: Emilio Ávila 2009</p>
			 <p>Fotografía 28: Contaminación Ambiental; Visual. En este caso podemos observar una manta de venta de la propiedad abandonada hace 12 años y rótulos adosados sobre los muros. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>



<p>2.5.2. CONTAMINACIÓN AUDITIVA</p> <p>Ruido: La mayor cantidad de este proviene del motor de los vehículos que transitan por el área. Según el artículo 27 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, no podrán instalarse en áreas públicas del centro aparatos de voz y sonido sin previa autorización del Departamento del Centro Histórico.</p>	<p>Para establecimientos a ubicarse en el área los niveles máximos de emisión de sonido según tabla No. 2 del artículo 26 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, para la unidad de Gestión El Paraninfo serán de 60 decibeles en horario de 7:00 a 20:00 horas y de 50 decibeles de 20:00 a 7:00 horas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para la mitigación de la contaminación tanto auditiva como por polución de vehículos. 	 <p>Fotografía 29: Contaminación Ambiental; Atmosférica. Uno de los mayores contaminante encontrados en el sector es la emisión se gases a través de los automotores, especialmente los del servicio de transporte. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>
<p>Vibraciones: Al igual que la anterior se produce por los vehículos principalmente los pesados como buses y camiones conjuntamente con la irregularidad que presenta el pavimento provoca vibraciones del suelo las cuales se perciben en los inmuebles dentro del área de estudio es necesaria una solución pues afecta al edificio de La Antigua Escuela de Medicina (Patrimonio Nacional).</p>			 <p>Fotografía 30: Contaminación Ambiental; Auditiva. La circulación de automotores livianos y pesados provoca mucho ruido y vibraciones sobre los inmuebles del sector. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>



2.5.3. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Humo de Vehículos:

Este es el nombre común del contaminante llamado PTS (partículas totales en suspensión). Son aquellas partículas diminutas sólidas y líquidas que se encuentran en el aire en gran cantidad originadas por procesos de combustión. Sus efectos principales son irritación de las vías respiratorias, aumento a la susceptibilidad al asma y resfriado común, cáncer en los pulmones, deterioro en los materiales y monumentos históricos, interferencia con la fotosíntesis y disminución de la visibilidad.

El problema que más afecta se percibe en el callejón es el de la contaminación ocasionada por el humo de los Buses urbanos.



Eliminar el impacto negativo causado por el actual sistema de transporte, con el fin de mejorar la calidad ambiental del Centro Histórico.

- Eliminación de la circulación del Transporte urbano y extraurbano a través de la implementación del Transmetro Norte. Crear barreras de mitigación.
- Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para la mitigación de la contaminación tanto auditiva como por polución de vehículos.





Fotografía 31: Contaminación Ambiental; Atmosférica. Uno de los mayores contaminante encontrados en el sector es la emisión se gases a través de los automotores, especialmente los del servicio de transporte. **Autor:** Emilio Ávila 2009.





<p>2.5.4. CONTAMINACIÓN POR DESECHOS SÓLIDOS</p> <p>Basureros: Dentro del área de estudio se encuentra instalado un basurero municipal frente al Paraninfo. Esto obliga a los transeúntes al acarreo de la basura hasta sus destinos y hay quienes la botan en las calles provocando así la aparición de áreas de basura siendo los más comunes los tragantes.</p>	<p>Dadas las características urbanas del centro el plan propone crear un sistema combinado de acciones y operativos específicos, limpieza y recolección de basura en las calles, desechos y basura generada por la venta callejera; manejo de desechos hospitalarios, basura y desechos en áreas verdes y espacios abiertos; desechos y basura del área comercial y residencial. Así como la instalación de basureros en espacios abiertos y calles del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de basureros dentro de una franja de mobiliario urbano. • Los depósitos de basura deberán de ser accesibles a cualquier tipo de transeúnte en la vía peatonal. • Los basureros en la vía pública deberán de ser de una altura a la que un niño pueda depositar la basura dentro de ellos o un discapacitado 0.90 m a 1.10 m. • Los basureros deberán de estar asegurados al piso para evitar el daño por robo o actos de vandalismo. 	 <p>Fotografía 32: Contaminación Ambiental; Desechos Sólidos, Basura. Los tragantes se convierten en depósitos de basura por la falta de basureros en el sector. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>
<p>Vehículos Chatarra: Se encontró solamente un vehículo abandonado bajo el cual ya se encuentra cantidad de basura y tierra. Estos vehículos constituyen áreas de domicilio para indigentes y focos de delincuencia y drogadicción.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Prohibición del abandono de vehículos dentro del Centro Histórico • Control de vehículos abandonados por medio del comité único de barrio. 	 <p>Fotografía 33: Contaminación Ambiental; Desechos Sólidos, Vehículos Chatarra. Estos vehículos chatarra se convierten en áreas de descanso para indigentes y drogadictos, los cuales hacen sus necesidades en los alrededores. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>





<p>Fecalidad y Orina: Este es un problema que afecta principalmente los postes del alumbrado eléctrico, el mobiliario de la telefonía y algunas salientes de fachadas</p> <p>Unos de los principales factores es la incursión de indigentes y lavacarros que se encuentran a lo largo de todo el callejón, aprovechando la falta de servicios sanitarios, seguridad y la necesidad de suplir sus necesidades fisiológicas obligándolos a realizarlas en la vía pública.</p>	<p>El plan propone la eliminación de los focos de contaminación por fecalidad y orina con la instalación de baterías de servicios sanitarios.</p> <p>Existe una unidad sanitaria municipal en una esquina del solar de La Antigua Escuela de Medicina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la presencia de lavacarros e indigentes en el área Reubicándolos en áreas específicas que cuenten con infraestructura sanitaria. <p>Activar la limpieza frecuente en el solar de la Antigua Escuela de Medicina y sus alrededores</p>	 <p>Fotografía 34: Contaminación Ambiental; Desechos Sólidos, Eses Fecales y Orina. Los salientes de las construcciones se convierten en puntos ideales para que indigentes y lava carros realicen sus necesidades fisiológicas. Autor: Manuel Soto, Octubre 2008.</p>
			 <p>Fotografía 35: Contaminación Ambiental; Desechos Sólidos, Eses Fecales y Orina. Los inmuebles se convierten en puntos vulnerables para realizar necesidades fisiológicas. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>



2.6 ESPACIOS ABIERTOS Y AREAS VERDES



ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTO DOCUMENTAL
<p>2.6.1. Parques y plazas:</p> <p>Dentro del área de estudio el solar que posee el Paraninfo es el único que posee árboles un atrio y un área verde dentro de un entorno considerable, actualmente tienen las autoridades un plan de mejoramiento de las áreas verdes pues se encuentran en mal estado, cuenta el solar en toda su parte frontal con un área que es utilizada como parqueo.</p>	<p>Crear una serie de espacios y áreas verdes interconectados entre sí trayendo el verde del área norte hacia el centro de la ciudad, especializando y caracterizando cada uno de estos espacios, mejorando así las condiciones ambientales del Centro Histórico por medio de los radios de influencia de cada una de estas áreas. Se propone con estos espacios formar una red ecológica la cual integra los barrancos de la periferia del Centro Histórico por medio de alamedas o corredores arborizados Norte-Sur y Este-Oeste.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios adecuados para la ubicación de vegetación, los cuales no interfieran con las áreas de paso del peatón o el vehículo. • Colocación de protectores para árboles. • Ubicación de árboles en áreas alejadas de las esquinas para proporcionar más espacio de circulación. Y visibilidad 	 <p>Fotografía 36: Espacios Abiertos y Áreas Verdes; Dentro del solar de La antigua Escuela de Medicina encuentran las áreas verdes mas grandes dentro de varias cuadras a la redonda. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>
			 <p>Fotografía 37: Espacios Abiertos y Áreas Verdes; Parques y Plazas. Sobre la 1ª Avenida podemos observar el atrio de la Iglesia. Autor: Emilio Ávila. 2009.</p>



<p>2.6.2. Ubicación de Árboles:</p> <p>Los árboles que se encuentran dentro del solar del Paraninfo son los únicos que se pueden apreciar dando estos un ambiente agradable al callejón siendo este un remate urbano</p> <p>Que cuenta con áreas verdes y arborización, se logra apreciar la presencia mínima de arboles dentro de algunas de las propiedades privadas.</p>	<p>Se propone con estos espacios formar una red ecológica la cual integra los barrancos de la periferia del Centro Histórico por medio de alamedas o corredores arborizados Norte-Sur y Este-Oeste.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ubicaran arboles a lo largo de todo el callejón, modulados a una distancia de entre 8 y 10 mts. • Se ubicarán dentro de una franja de mobiliario para no obstaculizar el área de circulación peatonal. • No deberán obstaculizar completamente la visual de las fachadas de edificios catalogados como "A" y "B". • El tipo de árbol a utilizar deberá ser la Magnolia. • Se proveerá de protección al árbol por medio de un protector de metal. 	 <p>Fotografía 38: Espacios Abiertos y Áreas Verdes; Parques y Plazas. Encontramos espacios abiertos en el área de paraninfo ya que este cuenta con una pequeña plaza al frente y un atrio en la entrada de edificio sobre la 2ª. Avenida.</p> <p>Autor: Emilio Ávila, 2009.</p>
			 <p>Fotografía 39: Espacios Abiertos y Áreas Verdes; Ubicación de Árboles. . Sobre la 2ª. Avenida dentro del terreno del paraninfo frente al edificio se encuentran áreas abiertas lo que fueron jardines hoy en día se utilizan como parqueos vehiculares.</p> <p>Autor: Emilio Ávila, 2009.</p>



2.7 MOBILIARIO URBANO



ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTO DOCUMENTAL
<p>Dentro del área de estudio no se localiza ningún tipo de mobiliario urbano.</p>	<p>El Departamento del Centro Histórico pretende ampliar la infraestructura urbana para lo cual posee proyectos como la instalación de basureros en el Centro Histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se procederá a la ubicación de una franja de mobiliario urbano el cual contará con bancas, basureros entre otros elementos, los cuales contarán con un diseño específico que proveerá el departamento de Urbanística de la Municipalidad de Guatemala. 	 <p>Fotografía 40: Mobiliario Urbano. A lo largo del callejón solo se logran apreciar la presencia de postes de luz un teléfono público y por lo angosto de las banquetas sería imposible instalar mobiliario. Autor: Emilio Ávila, 2009.</p>
			 <p>Fotografía 41: Mobiliario Urbano. Debido a la falta de mobiliario que invite a los peatones y la poca presencia de seguridad, el callejón se ha vuelto muy desolado convirtiéndose en punto clave para el desarrollo de delincuencia. Autor: Emilio Ávila, 2009.</p>




2.9 SEÑALIZACIÓN

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTO DOCUMENTAL
<p>Semáforos: Estos se encuentran ubicados en las avenidas que atraviesan el callejón). Los semáforos son de acero pintado de verde solo se les encuentra del tipo flecha, y no presentan deterioros). El plan menciona únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p>	<p>El plan menciona únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá realizar una texturización en las intersecciones que obliguen la disminución de la velocidad vehicular en ambos sentidos. • Se deberá realizar una texturización en las intersecciones que obliguen la disminución de la velocidad vehicular en ambos sentidos. 	
<p>Altos: La señalización de alto que encontramos es de lámina galvanizada con pintura reflectiva, montados sobre postes de aluminio y los encontramos en las esquinas dando el alto a las calles, en su mayoría se encuentran en buen estado aunque algunos presentan oxidación y pintas en la parte posterior y otros se encuentran doblados por algún golpe.</p>			<div data-bbox="2091 935 2429 1187" data-label="Image"> </div> <p>Fotografía 42: Señalización; Altos. Algunos se encuentran doblados por golpes recibidos y también se encuentran pintarrajeados. Autor: Emilio Ávila, 2009.</p>



<p>Vías: Las vías se encuentran indicadas con rótulos de los mismos materiales que el alto montadas en los postes de éstos y debajo de ellos o en postes ubicados en las esquinas, se pueden observa que algunos ya se encuentran bastante deteriorados.</p>	<p>El plan menciona únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá realizar una texturización en las intersecciones que obliguen la disminución de la velocidad vehicular en ambos sentidos. 	 <p>Fotografía 43: Señalización; Sentido de vía. Los encontramos en la esquina, de la 4ª. Av. dando la orientación a los vehículos que circulan sobre la Avenida su material es de lámina galvanizada, pintura reflectiva y poste de aluminio redondo. Autor: Emilio Ávila 2008.</p>
<p>Pasos de Cebra: Podemos encontrar pasos de cebra en todas las intersecciones, más sin embargo no son respetadas debido a que los vehículos para poder atravesar las intersecciones deben visualizar sobre esta que no se aproxime algún vehículo y esto se debe a la falta de semáforos.</p>	<p>El plan menciona únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá realizar una texturización en las intersecciones que obliguen la disminución de la velocidad vehicular en ambos sentidos. 	 <p>Fotografía 44: Señalización; Se puede observar que no existe la señal de pasos peatonales dentro del Callejón.</p>





<p>Nomenclatura de Calles y Avenidas:</p> <p>En la mayoría del recorrido de la 12 Calle "A" podemos encontrar la nomenclatura actual de calles y avenidas, pero también se puede ubicar la presencia de la nomenclatura colocada por orden del regidor Manuel Estrada Cerezo en 1855, la cual identifica esta avenida como Callejón Normal.</p>	<p>Entidades privadas como ejemplo el Banco Industrial conjuntamente con la Municipalidad Capitalina desarrollaron el proyecto de ubicar por medio de plaquetas de cerámica los nombres antiguos de avenidas, calles y callejones del Centro Histórico.</p>	<p>Se deberán de diseñar proyectos que incentiven a la iniciativa privada a embellecer nuestro Centro Histórico, Bajo la supervisión del Departamento de Urbanística de la Municipalidad de Guatemala.</p>	 <p>Fotografía 45: Señalización; Nomenclatura de Calles. En varias fachadas ubicadas en esquina se puede apreciar la existencia de la nomenclatura anterior y la actual. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>





2.2. ASPECTO SOCIAL

2.2.1. GRUPOS VULNERABLES:

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTO DOCUMENTAL
<p>2.2.1.1. Indigencia y Drogadicción</p> <p>Dentro del callejón Normal es muy poca la presencia de indigentes durante el día solo se pueden observar cuidadores de carros mas sin embargo a partir de entrada la noche circula droga por medio de los homosexuales que se instalan en la esquina del callejón y la 3ª av. En donde funciona un hotel de pésima categoría (Hotel Real Paradise) que funcione en una edificación categoría "B".</p>	<p>La propuesta que existe en este momento pretende expulsar este grupo por medio de la reactivación de la vida barrial, y también por medio del proyecto de rehabilitación del Callejón Normal.</p> <p>Hoy en día por medio de la Municipalidad se instalo en la 3ª Avenida 13-46 una División Cuadrante de Seguridad Preventiva la cual por medio de sus agentes brindan en un porcentaje tranquilidad a los vecinos del sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios urbanos iluminados y seguros para el peatón. • Evitar la creación de rincones o recovecos entre los objetos arquitectónicos del diseño y al proponer esto se espera que personas que pertenezcan a estos grupos vayan emigrando • Creación de áreas de mejor calidad de vida para los vecinos, y así activar la vida barrial del callejón. 	 <p>Fotografía 1: Grupos Vulnerables; Indigencia y Drogadicción. A este grupo se le observa con muy poca incidencia dentro del callejón. Autor: Emilio Ávila 2008.</p>
<p>2.2.1.2. Delincuencia y Maras</p> <p>Sobre estos grupos no se pudo observar su presencia, aunque algunos vecinos expresan que por momentos se presentan personas que se dedican al asalto de los transeúntes, debido a que el callejón es bastante desolado (ver fotografías).</p> <p>También se tiene indicios de que los mismos lavacarros que se encuentran en el sector son partícipes de actos vandálicos, al ayudar a estas personas a abrir los vehículos que aquí se estacionan. No se encuentra presencia activa de maras.</p>	<p>Las propuestas del plan son explícitas y se dirigen a la Acción de la fuerza pública, por lo que proponen por medio de operativos de seguridad combatir las formas de operación de las marras y mafias, la protección de la población; la Acción institucional, a través de la formación, capacitación e integración social especialmente orientada a jóvenes con enfoque de género.</p> <p>Coordinación de la inteligencia y participación ciudadana presencia y efectividad de la acción de los cuerpos de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer iluminación abundante y adecuada ayudara a mitigar la presencia de estos grupos sociales que prefieren permanecer en el anonimato. • Crear espacios urbanos iluminados y seguros para el peatón. • Evitar la creación de rincones o recovecos entre los objetos arquitectónicos del diseño y al proponer este evitará el resguardo de personas que pertenezcan a estos grupos. 	 <p>Fotografía 2: Grupos Vulnerables: Delincuencia y Maras. Dentro del área de estudio no se aprecia presencia de mareros solo pintas en las paredes de las edificaciones pero si delincuencia común según relatan los vecinos. Autor Emilio Ávila 2009.</p>



<p>2.2.1.3. Lavacarros</p> <p>Este es otro de los grupos vulnerables, de los que mayor presencia se encuentran en el callejón, ya que en algunas cuadras podemos encontrar hasta tres de ellos, ofreciendo el servicio de cuidado y lavado de los vehículos que allí se estacionan. Algunos vecinos manifiestan que estos participan con grupos de delincuencia, ayudando a abrir vehículos que eventualmente se estacionan en el sector</p>	<p>La propuesta que existe en este momento por parte de la Municipalidad de Guatemala, pretende expulsar este grupo por medio de la reactivación de la vida barrial, por medio del proyecto de rehabilitación del Callejón Normal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de áreas de mejor calidad de vida para los vecinos, y así activar la vida barrial del callejón. • Se recomienda la creación de programas de seguridad ciudadana. • Reubicación del comercio informal y realizar una supervisión de sus actividades. 	 <p>Fotografía 3: Grupos Vulnerables; Lavacarros Una de las actividades que se presentan durante el día es la presencia de grupos de lavacarros instalando sus botes con agua en las banquetas obstaculizando el paso peatonal Autor: Emilio Ávila 2009.</p>
			 <p>Fotografía 4: Grupos Vulnerables; Lavacarros En su actividad diaria también se dedican solamente a cuidar automóviles apoderándose de los parqueos disponibles sobre la calle. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>



2.2.1.4. Prostitución

Dentro del área de estudio se observa que a partir de entrada la noche se ve la presencia de personas que ofrecen este tipo de servicio, y en su mayoría homosexuales que sin ningún recato se ofrecen enseñando sus cuerpos a quien se los solicita. Estas personas se ubican aquí por lo desolado del callejón y así poder tener actividades sexuales incluso dentro de los vehículos de los clientes.

Este grupo y sus actividades son los que más daño y contaminación dan al callejón. Estas actividades las realizan también en el hotel de pésima categoría ubicado en la 3ª Av. Y 12 calle "A" esquina, (hotel Real Paradise)

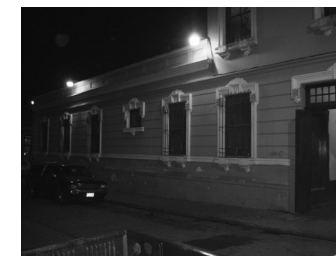
El plan menciona que los comercios o locales que presten servicios de este tipo van en contra de la imagen objetivo del Centro Histórico; y por tanto constituyen usos no permitidos, que deberán irse erradicando del área.

- Crear espacios urbanos iluminados para impedir el establecimiento de estos grupos.
- Creación de áreas de mejor calidad de vida para los vecinos, y así activar la vida barrial del callejón.
- Se propondrá el cambio de uso de los inmuebles que funcionan como hotel.



Fotografía 5: Grupos Vulnerables; Prostitución. Uno de los ingresos al hotel real Paradise que alquila habitaciones por corto tiempo para las personas que comercian con sus cuerpos sexualmente (homosexuales y prostitutas).

Autor: Emilio Ávila 2009.





Fotografía 6: Grupos Vulnerables; Prostitución. Hotel Real Paradise ubicado en la 3ª Avenida y Callejón Normal Edificación categorizada tipo "B".

Se promoverá el cambio en el uso de suelo de estos locales, para evitar el comercio sexual en el sector.

Autor: Emilio Ávila 2009.



2.2.2 COMERCIO INFORMAL:

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTO DOCUMENTAL
<p>Dentro de las actividades del comercio informal que se distinguen en el callejón encontramos el servicio de lavado y cuidado de vehículos.</p> <p>Esta es la única actividad de comercio informal del callejón la cual es contaminante pues estas personas se adueñan de los espacios públicos de parqueo, dificultan también el paso de peatones pues colocan sus implementos de limpieza en las banquetas, ventanas y balcones de los inmuebles.</p>	<p>En el ámbito del comercio informal, es decir, ventas callejeras el plan ha formulado iniciativas que se encaminan a reestructurar los factores causales y a la solución de la problemática insostenible e impostergable, en virtud de que la solución de estos problemas, es condicionante del proceso de Revitalización integral.</p> <p>En cuanto al comercio informal el objetivo más importante del plan es el de Dignificar las actividades en torno al comercio informal callejero en el Centro Histórico y en consecuencia elevar la calidad de vida de todos los involucrados en dicho proceso así como el mejoramiento del medio ambiente urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar espacios que puedan ser utilizados para diversas actividades. • Crear un espacio para el funcionamiento de estos servicios. • Proveer espacios que sean seguros para el propietario. 	 <p>Fotografía 7: Lavacarros. Colocación de implementos sobre la banqueta obstaculizando el tráfico peatonal. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>  <p>Fotografía 8: Comercio Informal. La presencia de lavacarros en el sector afecta la imagen urbana, ya que colocan sus implementos de trabajo sobre muros y balcones de casas. Autor: Emilio Ávila 2009.</p>



3. EDIFICACIÓN

3.1. USOS DEL SUELO:

ESTADO ACTUAL	ESTADO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	
<p>De un total de 36 edificaciones el uso del suelo actual es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda: Los inmuebles destinados para residencia de personas en un principio fue de un cien por ciento del total de inmuebles, Hoy en día la reducción en este tipo de uso ha bajado un 95 por ciento ya que los propietarios han emigrado del centro Histórico por diferentes razones como: por el crecimiento del comercio, la inseguridad, falta de servicios, contaminación de todo tipo etc. <p>Dentro de las 36 edificaciones existentes en el callejón se pudo contar que 6 de ellas se encuentran deshabitadas y 2 de estas abandonadas una en venta con 12 años de abandono, la mayoría de personas que habitan el callejón son las que residen en el Edificio Biguria el cual cuenta con 4 niveles de apartamentos (19 apartamentos en total) y un nivel de comercio a nivel de calle. También existe el Condominio San Mari con 19 apartamentos en 3 niveles y área de parqueos al centro.</p> 	<p>Según el Marco Regulatorio, el principal objetivo de la unidad es que cumpla con funciones residenciales y usos mixtos de tipo barrial. Para rescatar la unidad de gestión es necesario que la población regrese a vivir al centro, esto ayudaría a que los mismos habitantes cuiden el lugar en donde viven.</p> <p>Los roles con los que debe contar el Callejón Normal son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prioritarios: los que se consideran estratégicos para consolidar la imagen objetivo de la unidad de gestión y que será incentivado para promover su desarrollo. (Viviendas de tipo unifamiliar y multifamiliar; industria de artesanías.) • Permitidos: los que no inciden negativamente en el desarrollo de las actividades prioritarias del callejón (galerías y museos, servicios culturales, cafés culturales, hospitalarios, oficinas de gobierno, oficinas de profesionales; comercio barrial, escuelas privadas y públicas y especializadas en idiomas.) 	<ul style="list-style-type: none"> • El uso del suelo dentro del área de estudio deberá cumplir con establecido en el marco regulatorio, con los usos prioritarios, permitidos y condicionados. • Crear espacios que incentiven la vida barrial. • Proveer de mobiliario urbano • Dignificar los espacios públicos • Incentivar el uso del suelo de tipo residencial. • Promover el desalojo de los usos de suelo, que no concuerdan con lo establecido en el Plan. 	<div data-bbox="2072 483 2421 737" data-label="Image"></div> <p data-bbox="1991 760 2515 889">Fotografía 9: Usos del suelo. Edificio Biguria primer nivel comercio 4 niveles superiores de apartamentos. Edificación en buen estado físico.</p> <div data-bbox="2072 980 2421 1230" data-label="Image"></div> <p data-bbox="1991 1253 2515 1351">Fotografía 10: Usos del suelo. Edificaciones categoría "B" en buen estado físico 12 calle "A" de 3ª. a 4ª. avenida.</p>



En la esquina de la 4ª Avenida y Callejón 3-64 se ubica una casa categoría "B" en mal estado físico y es usada para vivienda tipo palomar (renta de habitaciones con baño comunal, del mismo tipo es la edificación con los números 3-31 y 3-35.

Comercio:

Este uso no representa un alto grado en el sector, se aprecian oficinas principalmente, presencia de oficinas de profesionales más en la rama de la Medicina pues se observan varias clínicas medicas y un Laboratorio y clínica de Sobrepeso también un centro de Patología, en el primer nivel del edificio Biguria se ubican dos bufetes de Abogados. En el 3-11 se encuentran ubicadas las oficinas de Agencias Unidas de Guatemala y en el 3-54 oficinas de Importaciones Génesis

Comercio Vivienda (Mixto):

Este tipo de uso se ha dado en muy poca presencia de los inmuebles, e incluyo a fraccionado de alguna forma los inmuebles existentes. Los principales usos que encontramos en estos son oficinas. 3-32 Edificio Santa Ana con local comercial en el primer nivel y vivienda en el segundo.

• **Condicionados:** los que no estando prohibidos, su autorización dependerá del impacto que ocasione por la naturaleza del establecimiento y de la propuesta que se haga para la mitigación de los factores de impacto (servicios turísticos, comedores y restaurantes, ventas de productos y servicios, centros de belleza integrados, gimnasios e iglesias).

• **No permitidos:** a) turismo: hoteles y hospedajes; b) industria: talleres industriales, bodegas; c) consumo de licores: bares y cantinas, comedores, restaurantes, café-bar, discotecas; d) comercio Sexual: barra "show", prostíbulos y similares, teatros, cines y juegos pasivos, talleres mecánicos, talleres de car-wash.

• **Declaratoria de áreas residenciales:** la unidad de Gestión urbana Paraninfo, está declarada como área residencial.



Fotografía 11: Usos del suelo. Edificación categoría "B" uso mixto vivienda / Farmacias del hogar. Buen estado físico.





Fotografía 12: Usos del suelo. Edificación categoría B" Alquiler de cuartos para vivienda muy mal estado físico.



Fotografía 13: Usos del suelo. Edificación categoría B" Funciona como hotel de mala categoría.



<ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos Educativos: En este sector no se presenta ningún inmueble con uso educativo. • Edificios de carácter Religioso Encontramos solo un inmueble identificado con el 2-53 en donde funcionan las instalaciones de La Fraternidad de la Divina Providencia en el cual se realizan reuniones de grupo y oficinas administrativas. • Inmuebles sin uso: Se encuentran 6 inmuebles deshabitados incluyendo 3 de categoría "B" que según personas los propietarios llegan los fines de semana o esporádicamente. 			 <p>Fotografía 14: Usos del suelo. Edificación utilizada para reuniones de La Fraternidad de la Divina Providencia</p>  <p>Fotografía 15: Usos del suelo. Edificaciones categoría "B" deshabitadas y en renta actualmente</p>
--	--	--	---



INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se realiza una propuesta de Diseño, basada en la escala de intervención más aplicada a zonas urbanas con carácter patrimonial como lo es la Revitalización.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANO-PAISAJÍSTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CALLEJÓN NORMAL.



1. CRITERIOS DE DISEÑO

1.1 CONDICIONES DE URBANIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO

1.1.1 GENERALIDADES

Como norma general de todas las obras públicas, se debe buscar el aprovechamiento racional más eficaz de todos los materiales que se empleen, evitando el despilfarro, pero obteniendo los máximos niveles de calidad.

Los objetivos fundamentales a conseguir son:

A) DURABILIDAD.- Las obras que se ejecuten habrán de ser de la máxima calidad; los proyectos deben plantearse para las situaciones más adversas para garantizar así el planteamiento de soluciones de mayor durabilidad. Se preverá la máxima durabilidad de los elementos constructivos, e incluso ante el uso no racional de los mismos (actos de vandalismo, usos provisionales diferentes, etc.).

B) FACILIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN.- Dadas las grandes incomodidades que representan las obras para el vecindario y la población en general, ya sean de sustituciones o reparaciones, habrá de procurarse que los materiales empleados precisen el mínimo posible de mantenimiento y de obras para las eventuales reposiciones; cuando éstas sean necesarias. Con esta misma finalidad, los proyectos deberán prever la facilidad de acceso a las redes, para la conservación y mantenimiento de los servicios urbanos, y en forma tal que en las eventuales reparaciones, cambios, etc., sean ejecutables con el mínimo posible de obras.

C) ADECUACIÓN AL USO Y ESPACIO URBANO EN QUE SE SITUEN.- Si en general, hay que ser respetuosos con el entorno, con mayor motivo en las zonas históricas como el Centro Histórico de la ciudad es necesario que los materiales empleados, y sus condiciones de textura, color, colocación de los materiales, forma,

etc., sean consonantes con el ambiente urbano en que se implantan. Si bien se dan unas prescripciones generales en este documento, será el proyectista en todo caso el que habrá de dar la solución definitiva teniendo en cuenta estas indicaciones.

D) DISPONIBILIDAD.- Es importante la utilización de materiales que puedan obtenerse fácilmente en el mercado, especialmente aquellos que sean más susceptibles de ser objeto de reposiciones con el tiempo. Por otra parte, los materiales importados suelen ser más caros que los que se encuentran en la localidad, y generalmente no se adaptan mejor que éstos al paisaje urbano. Es por lo tanto importante el empleo de materiales de fácil disponibilidad en la zona y de los que exista garantía de continuidad en su elaboración o que siendo fabricados "in situ" no existan en el futuro problemas de reposición. Ya que en nuestro país aun no se cuenta con la tecnología para producir algunas piezas de mobiliario urbano con los requerimientos necesarios de funcionalidad como los semáforos estos deberán de ser importados esto aplica a cualquier otra pieza que por dificultades técnicas tenga dificultades de ser producida en el país, como podrían ser los parquímetros, las luminarias y otros.

E) ECONOMÍA.- El factor economía si bien es importante en cualquier obra y más aún cuando esta es de carácter público o gubernamental, es en este caso deberá tenerse presente que los costos reales de las obras están constituidos por los costos iniciales y los costos de mantenimiento, las superficies más caras suelen ser las más económicas de mantener.

Ello unido a la ineludible necesidad de unos tratamientos estéticamente acordes al entorno, permite anteponer a la economía, las condiciones de durabilidad, mantenimiento, adecuación y disponibilidad.

La presente propuesta es el resultado concreto de la integración tanto del análisis del estado actual, diagnóstico, requerimientos institucionales y premisas establecidas para el CALLEJÓN "NORMAL" así como de la imagen objetivo planteada. Específicamente es el resultado de la aplicación de la Normativa propuesta para lograr un adecuado manejo para la revitalización integral del CALLEJÓN.



La propuesta se enmarca principalmente en 3 aspectos tales como:

1. Manejo urbano - paisajístico, el cual engloba propuestas a nivel de infraestructura física, propuestas de intervenciones urbano - arquitectónicas y criterios de intervenciones en fachadas de edificaciones de valor patrimonial, desde el punto de vista de la restauración.

2. Aspecto Social, en el que se engloban aspectos como el comercio informal, la inseguridad ciudadana y los grupos vulnerables, y cuyo objetivo principal es el logro de la convivencia social en condiciones apropiadas y seguras para un desempeño adecuado de las actividades cotidianas tanto de residentes del Callejón como del visitante.

3. Aspecto Económico, que abarca propuestas que contribuyen a propiciar la reactivación económica y generación de turismo nacional e internacional en el Callejón.

1.2 PROPUESTA DE MANEJO URBANO PAISAJÍSTICO

La propuesta tiene como fin primordial mejorar, cuidar y proteger el patrimonio cultural, natural y edificado del Callejón sin aislarlo de la dinámica urbana, por ser éste el marco en el que se desenvuelve la vida de la población que habita en él como de la población que lo visita.

El objetivo de la propuesta de manejo se encuentra enfocado en la protección del patrimonio edificado por medio de la configuración del paisaje urbano a través de la renovación del área urbana, aplicando los parámetros o premisas que han sido establecidos previamente.

Dentro de las intervenciones propuestas para lograr la revitalización integral del área, se encuentra el establecimiento de un orden y jerarquización vial, renovación de los sistemas de infraestructura actuales, integración de elementos como mobiliario urbano, áreas específicas para circulación peatonal, de colocación de mobiliario

urbano así como la generación de espacios específicos para el descanso , los cuales en conjunto unifiquen y armonicen la escena urbana del Callejón, logrando con ello elevar la calidad de vida del usuario y del residente del mismo.

El fin primordial de la propuesta de manejo urbano paisajístico es proporcionar identidad perceptual y legibilidad del espacio urbano del callejón, para que los usuarios puedan distinguirlo de otras áreas.

1.3 PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Previo a cualquier intervención que se realice a nivel urbano, se deberá aplicar la agenda intersectorial, contemplada en el Plan de Manejo del Centro Histórico, la cual principalmente consiste en la renovación de los sistemas de distribución de agua, drenajes y alumbrado público, por encontrarse estos obsoletos.

La metodología de diseño empleada para la propuesta de infraestructura fue la siguiente:

- 1 Determinación de las redes del servicio de agua potable, drenajes y telecomunicaciones que actualmente existen en el Callejón.
- 2 Establecimiento del estado actual de dicha infraestructura y el impacto que causa en el área.
- 3 Determinación de parámetros o premisas aplicables en cuanto a materiales y sistemas.
- 4 Realización de la propuesta con las alternativas que mejores y mayores ventajas ofrezcan.

1.3.1 PROPUESTA PARA AGUA POTABLE

Con el objetivo primordial de mejorar el sistema de distribución de agua potable en el Callejón, se plantea la distribución del servicio a través de circuitos por cuadra, con lo cual se logra hacer más eficiente la distribución del vital líquido. Se plantea la colocación



de cajas de registro en las esquinas de cada cuadra, las cuales se conectarán entre sí para formar los circuitos.

Asimismo se plantea el cambio de material actual de la tubería de hierro galvanizado a tubería de PVC por ser este un material más accesible, versátil que ofrece más ventajas en cuanto a su instalación y manejo. Es importante establecer que el diámetro de la tubería a utilizar, lo deberá determinar un ingeniero sanitario o especialista.

1.3.2 PROPUESTA PARA DRENAJES

De igual manera el objetivo primordial de la propuesta de infraestructura para el servicio de drenajes es mejorar la calidad de la prestación del servicio para lo cual se plantea la renovación del sistema actual por un sistema más eficiente con materiales modernos.

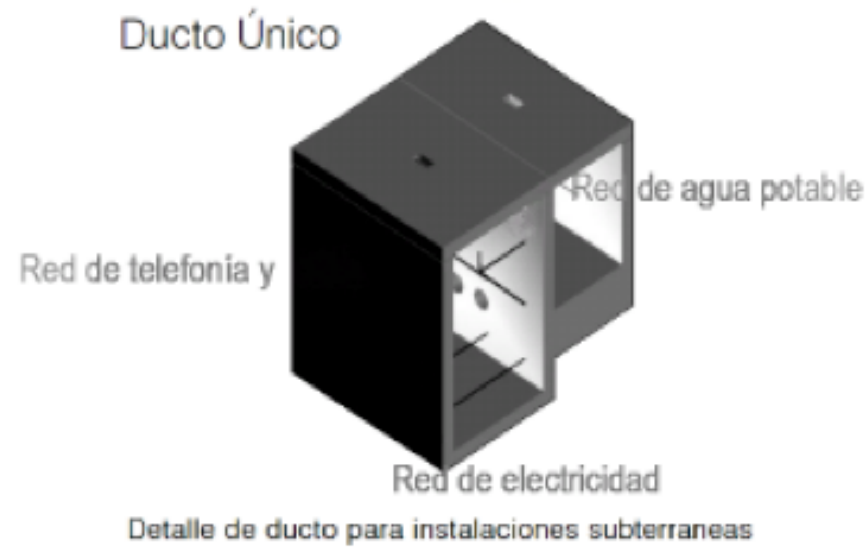
La propuesta consiste básicamente en mejorar el sistema de colectores pluviales colocando en las esquinas y al centro de las aceras tragantes de concreto armado, paralelo a estos se colocarán rigolas ubicadas en el área de circulación vehicular las cuales tendrán la función de recolectar el agua pluvial y conducirla por tubería subterránea a los tragantes, los cuales estarán conectados a la red drenajes municipales. El canal de las rigolas será de 0.20 mts. y la separación máxima entre rigolas con rejilla deberá ser de 0.80 m.



*Fotografía de rigola utilizada en la
3ª Avenida del Centro Histórico.
Autor: Emilio Ávila 2009*

1.3.3 PROPUESTA PARA TELECOMUNICACIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO

El propósito de la propuesta es eliminar el actual impacto ambiental y niveles de riesgo en la conducción, transformación y distribución de energía y distribución de cable y postes en vía pública a través de una propuesta de ducto único que canalice todos los cableados tanto de energía eléctrica como de telecomunicaciones de forma subterránea.



Ducto Único de instalaciones propuesto por el departamento de urbanística (Taller del espacio público)

1.3.4 PROPUESTA DE VEGETACIÓN DE VEGETACIÓN

El objetivo fundamental de la propuesta de vegetación en el Callejón, es contribuir al mejoramiento de las cualidades ambientales que actualmente posee, paralelamente se pretende mejorar el paisaje urbano articulando el espacio en forma ordenada y creando diversos escenarios compuestos en los que la vegetación sea un marco natural de la arquitectura patrimonial existente.

En la propuesta se ha tomado en consideración el tipo de vegetación Arbolada. Con la implementación de vegetación se busca crear áreas o zonas permeables por medio de las cuales se preserve y retenga la humedad en el suelo para conservar la relación de temperatura y humedad.

Para la elección del tipo de vegetación a colocar, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

Especie de árbol, atributos funcionales y estéticos:

- Especies típicas o nativas del Valle de Guatemala.
- Raíces profundas que no dañen la pavimentación
- Troncos esbeltos
- Especies sin o poca necesidad de poda.

Ubicación adecuada de especies.

Existen ya casos análogos en los cuales se ha determinado que una de las mejores especies para estos casos específicos es la Magnolia las cuales se sembrarán en las zonas estanciales y en la banda de mobiliario urbano tomando en cuenta el diseño y dimensiones de separación entre cada árbol con un mínimo de 6.00 mts entre sí. Estos se colocaran en las dos aceras a una distancia simétrica con su respectivo alcorque y así poder formar una alameda en la cual se pueda notar el diseño y de esta forma contribuir al paisaje urbano del callejón.

Es importante mencionar que al ser implementada la propuesta de vegetación, el Departamento del Centro Histórico y la Municipalidad capitalina, deberán realizar programas de mantenimiento de las áreas, para que éstas se conserven y cumplan eficientemente su rol.



Fotografía Ejemplo de Árbol y su protector utilizado en la 3ª Avenida del Centro Histórico. Autor Emilio Ávila 2009.

1.3.5 Propuesta de Mobiliario Urbano

La propuesta de mobiliario urbano planteado responde a las necesidades diagnosticadas en el Callejón en cuanto a necesidades funcionales y espaciales se refiere.

Así mismo, se buscó continuidad en el diseño de cada elemento del mobiliario, para que estos en conjunto, logren una integración visual, armonía, legibilidad, e identidad a los usuarios con el paisaje urbano, los cuales se están manejando en áreas que ya han sido intervenidas anteriormente por medio de URBANÍSTICA Taller del espacio urbano.

El mobiliario urbano según su uso fue colocado para satisfacer las necesidades derivadas de las actividades que se desarrollen en el área urbana del Callejón.

La metodología de diseño empleada para el mobiliario urbano está basada en:

1. La identificación de problemas de ausencia de mobiliario
2. Determinación de volúmenes y trayectorias de usuarios en el callejón para definir puntos de conflicto y requerimientos funcionales.
3. Determinar condiciones formales y espaciales del Callejón.
4. Formular criterios de diseño en cuanto a estilo, proporción y material.
5. Proponer una alternativa de diseño que ofrezca mayores ventajas según criterios de diseño.
6. Proponer ubicación del mobiliario para que cumpla con su objetivo.

Los elementos de mobiliario urbano propuestos son:

- **Luminarias:** cuya función principal es la de brindar iluminación constante y adecuada en el Callejón.
- **Bancas:** proporcionar descanso a los peatones en áreas específicas y diseñadas especialmente para esta actividad. Están adecuadas ergonómicamente para lograr una posición confortable.
- **Depósitos de basura:** su función es recopilar y almacenar temporalmente los desperdicios producidos por los peatones, para evitar contaminación del medio urbano.
- **Módulo de Servicios Integrados:** Su función es la de agrupar una serie de servicios públicos con lo cual se busca optimizar el espacio público.



- **Señalización:** su función principal es la de orientar al usuario. Este elemento está enfocado hacia el turismo, y al tránsito vehicular.
- **Bolardos y Pilonas:** constituyen elementos de delimitación y protección, brindando seguridad pública en el área en donde estén colocados.
- **Alcorques:** elemento cuya función es la de proporcionar un área o espacio específico para los árboles que se ubiquen en el área.
- **Kiosco:** su función principal es brindar al comerciante informal que se ubica en el área una estructura formal que dignifique sus actividades dentro del área urbana, sin deteriorarla.



Fotografía Ejemplo de Mobiliario Urbano (Casos Análogos) utilizado en otros países.

A continuación se presenta un esquema del orden metodológico empleado para la propuesta:





Metodología.

Tomando como base los parámetros establecidos para la vialidad, el área del vehículo en el respectivo capítulo, y empleando la metodología descrita, se determinó lo siguiente:

- **Vialidades Secundarias**

Poseerán 2 carriles de circulación vehicular, permitiendo el flujo de transporte urbano colectivo. El ancho de los carriles propuesto para este tipo de vialidad es de 3.50m cada carril de acuerdo al espacio que necesitan los vehículos para circular. Tomando en cuenta la seguridad del peatón estos carriles están diseñados para que los vehículos circulen a una velocidad de 50 Km/h.

- **Vialidad Local**

Poseerá 2 carriles de circulación vehicular, permitiendo únicamente el flujo de transporte liviano y no circulará transporte urbano colectivo. Estos carriles están diseñados para circular a una velocidad de 35 a 40 km por hora por lo que deberán poseer anchos de 3.00 mts. Cada carril

- **Vialidad de Tránsito Restringido**

Poseerá de 1 a 2 carriles de circulación vehicular, permitiendo estacionamientos temporales sobre la vía. Los carriles de circulación vehicular poseerán un ancho de 3.25 mts. de ancho, mientras que el carril destinado para estacionamientos temporales serán 2.50 m. de ancho.

1.3.6 PROPUESTA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

Con el fin de optimizar la circulación del transporte en el Callejón, evitar congestionamientos y contribuir a minimizar los niveles de contaminación, se propone una jerarquización vial del área, esto en concordancia con el modelo vial del Centro Histórico. Dicha jerarquización se realiza tomándose en consideración el tipo de vehículos que circularán por cada uno de las cuadras del callejón, logrando así dimensionar y proponer los gabaritos óptimos de cada segmento.



1.3.7 PROPUESTA DE ACERAS Y ZONAS ESTANCIALES

La propuesta contempla el diseño de áreas que juegan un papel de gran importancia en el área urbana, como lo son las aceras. El diseño de las mismas esta dirigida al principal actor de dicha área como lo es el peatón.

Es por ello que para el diseño de las aceras se tomaron en cuenta parámetros aplicables tales como:

- Favorecer la multifuncionalidad
- Importancia de la impresión visual y facilidad de orientación
- Seguridad Peatonal
- Accesibilidad al medio físico
- Comodidad del usuario

Se diseñaron dos tipos de aceras las cuales a su vez están divididas en dos áreas específicas como lo son: la banda de circulación peatonal y la banda con zona estancial ó colocación de mobiliario urbano. Esta división responde a la necesidad de delimita, despejar y hacer más segura el área de circulación peatonal, otorgándole al mobiliario urbano un área específica para su colocación, logrando con ello mayor accesibilidad a dichos elementos por parte de las personas con discapacidades.

- *Acera tipo "1"* posee una banda de arboleda. y una banda de circulación peatonal con bloques modulares de piedra de basalto, esta cuenta con un ancho de 2.00 mts para circulación peatonal y 1.00 mts. Para colocación de árboles con su respectivo alcorque, luminaria, cabina telefónica y área para colocación de mesas en caso se reactive la economía promoviendo la apertura de restaurantes y cafés en las construcciones existentes.

- *Acera tipo "2"* Posee, Zonas estanciales con bancas, basureros árboles con su alcorque y elemento de protección, luminarias, señalización informativa y turística, con bloques modulares de piedra de basalto con cambios de color y posición de la piedra.

El objeto principal del diseño de las aceras del callejón responde a la necesidad de acentuar el carácter visual del área por medio de la utilización de un lenguaje de texturas y colores que generan espacios y fondos armoniosos en la escena urbana.



Fotografía Ejemplo de Mobiliario Urbano.
(Casos Análogos).



Asimismo para contribuir a mejorar el microclima del núcleo se buscó implementar áreas o zonas permeables con árboles por medio de las cuales se contribuya a preservar y retener la humedad en el suelo para conservar la relación de temperatura y humedad.

Como material de pavimentación de las aceras se propone la piedra de basalto, por ser un material durable, de apariencia sobria y que se adecua a las características establecidas en las premisas o parámetros establecidos para el área de circulación peatonal.

Debido a la multifuncionalidad de actividades que se presentan en las aceras, se establecieron zonas estanciales, las cuales han sido concebidas en áreas específicas en donde se alcanzaron dimensiones que permitieron agrupar una serie de elementos urbanos creando así zonas de descanso y esparcimiento, como zonas para la realización dignificada de la actividad comercial.

- *Zona Estancial tipo "A"* diseñada específicamente para proporcionar al usuario un medio ambiente urbano agradable y de descanso, lo cual invita a permanecer más tiempo en el callejón.
- *Zona estancial tipo "B"* diseñada específicamente como un espacio o área por medio del cual se dignifique el comercio informal sin afectar el paisaje urbano del callejón, así mismo estas zonas están colocadas en áreas que no obstaculizan la circulación peatonal. En esta zona se colocarán kioscos de ventas diseñados específicamente para el callejón.

En cuanto a la banda de rodadura o de circulación vehicular se refiere, la propuesta contempla dos tipos de bandas en cuanto a pavimentación se refiere:

- Banda pavimentada con bloques modulares de alta resistencia. Creado específicamente para reforzar el carácter histórico del área, y utilizado en aquellos segmentos en los que el flujo vehicular no es intenso o como área de parqueo.
- Banda pavimentada con bloques de concreto reforzado creada específicamente para aquellos segmentos en los que el flujo vehicular es intenso, y permita la vialidad en el callejón.

Esquinas, Pasos peatonales y Cruceiros.

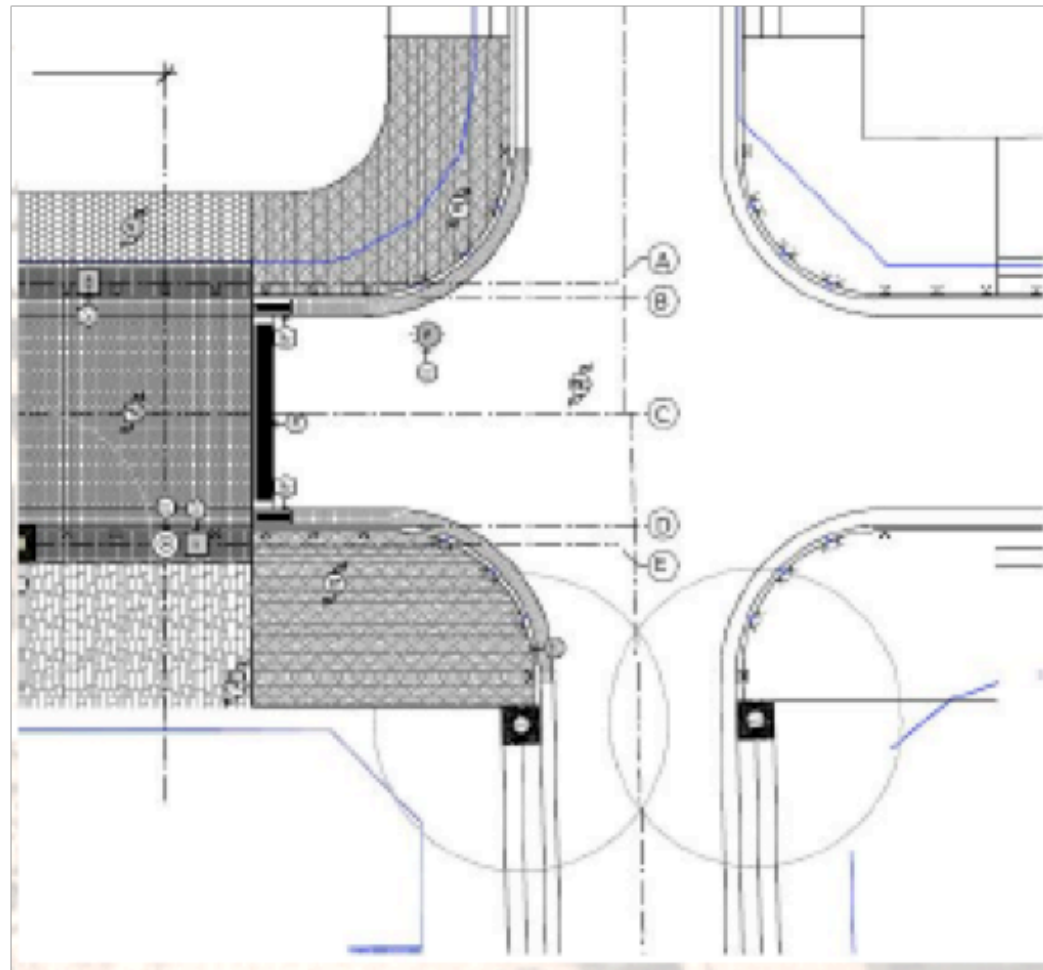
Se diseñaron dos tipos de esquinas para el callejón, cada una de ellas responde particularmente al tipo de vehículo que girará en cada una de ellas, dependiendo para donde este la vía.

Adyacente a las esquinas, se pintarán pasos peatonales (paso de cebra) los cuales están diseñados específicamente para delimitar claramente al peatón el área que debe utilizar para cruzar de una calle a otra, asimismo conforman un medio de señal para los automovilistas.

De la intersección de las vialidades surge una combinación de esquinas y pasos peatonales a los cuales se les ha denominado cruceiros.



Grafica: Ejemplo de Paso peatonal



CONCLUSIONES:

El proyecto de revitalización del "Callejón Normal", tiene las características adecuadas para intervenirla con un sistema de vialidad restringida de una sola vía con áreas de parqueo vehicular liviano y semipesado a sus laterales y de poder desarrollar con mucha facilidad la franja de mobiliario urbano y la peatonal.

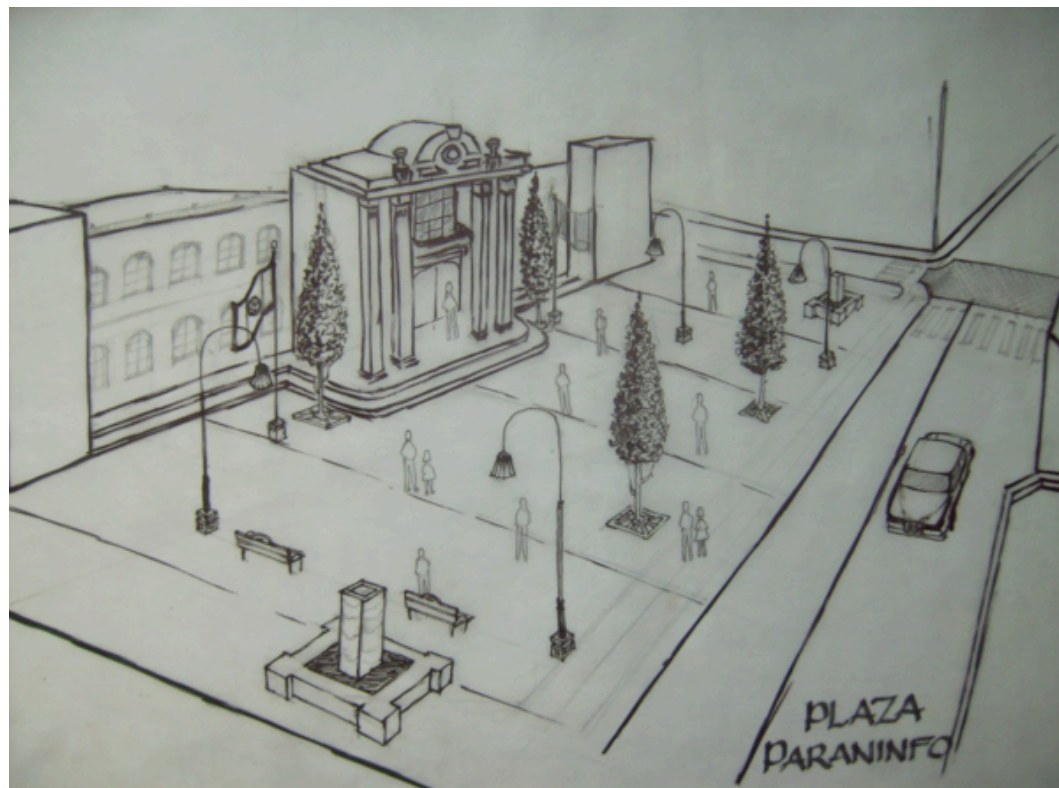
El proyecto contemplará el diseño del gabarito (sección transversal de una calle) que permita dimensionar los espacios peatonales, estanciales, parqueo y movilidad vehicular, además de tomar el cuidado de diseñar las esquinas y cruces para poder brindar seguridad a los peatones y en especial a las personas discapacitadas.

También a los residentes se les respetarán su derecho de aparcamiento privado, dejando establecido los puntos de acceso a los inmuebles sin que estos sean bloqueados a la vía vehicular.

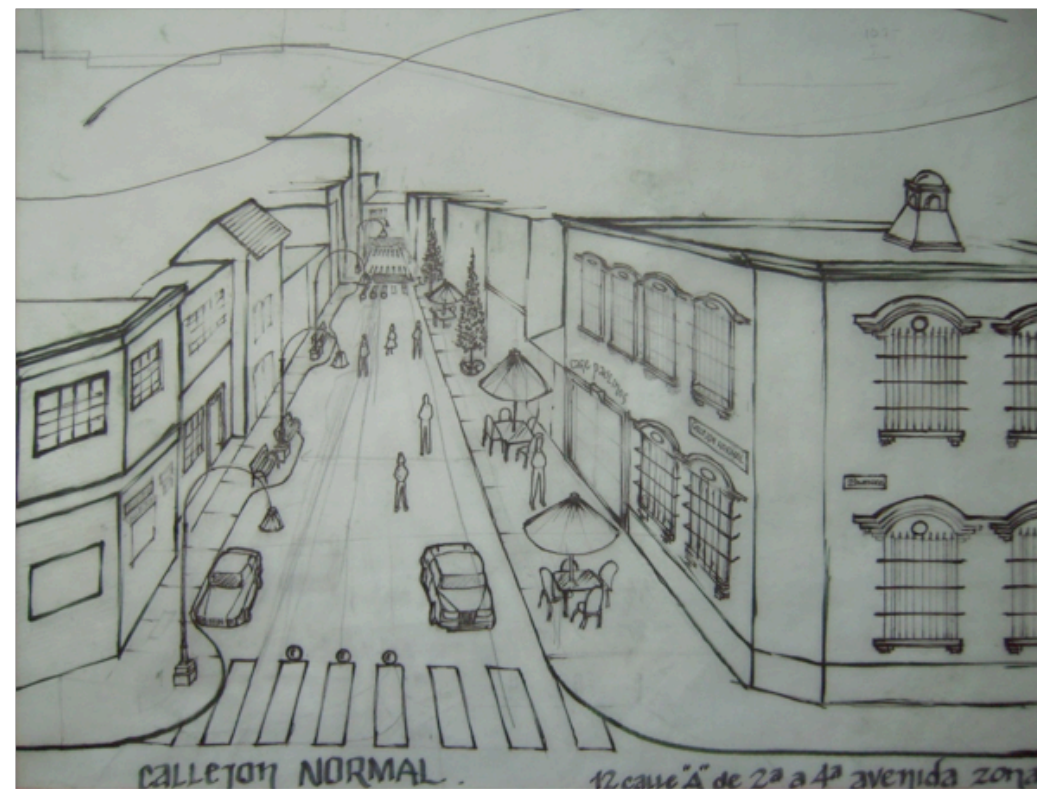
Se promoverá, por medio de la propuesta la ubicación de ciertos espacios estanciales en donde existan cafeterías o comedores, heladerías, floristerías, etc. Para crear el ambiente de espacio vivido y acogedor al estilo de los países europeos.



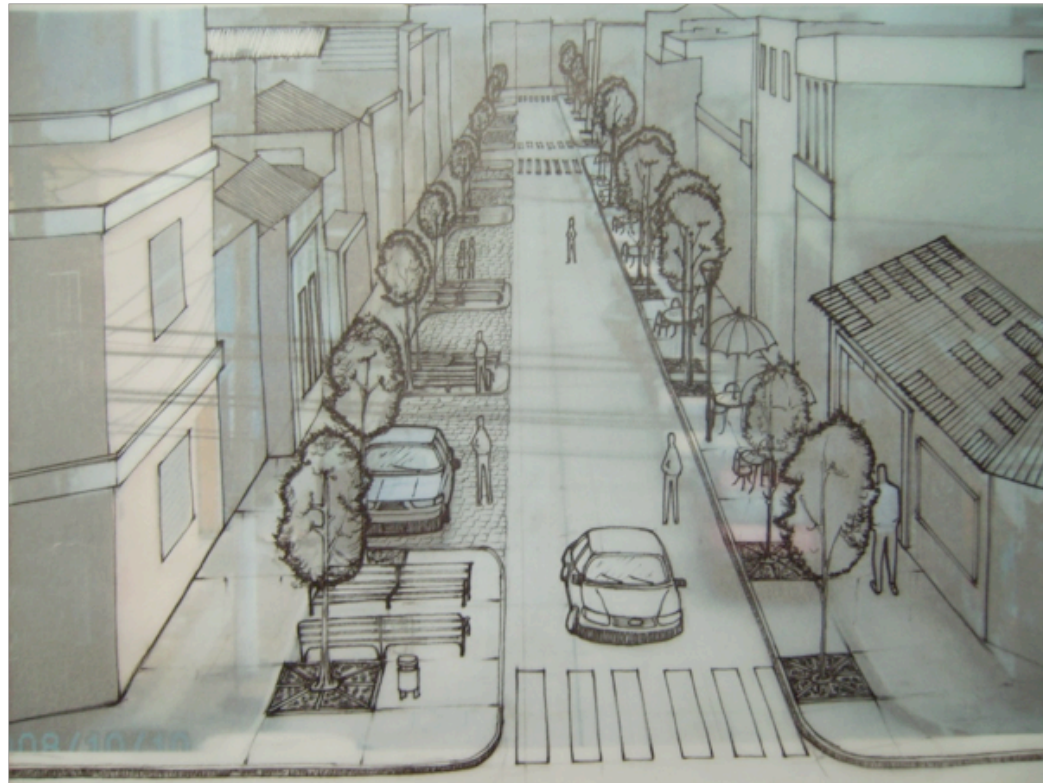
NIVELES DE APROXIMACIÓN DEL DISEÑO FINAL



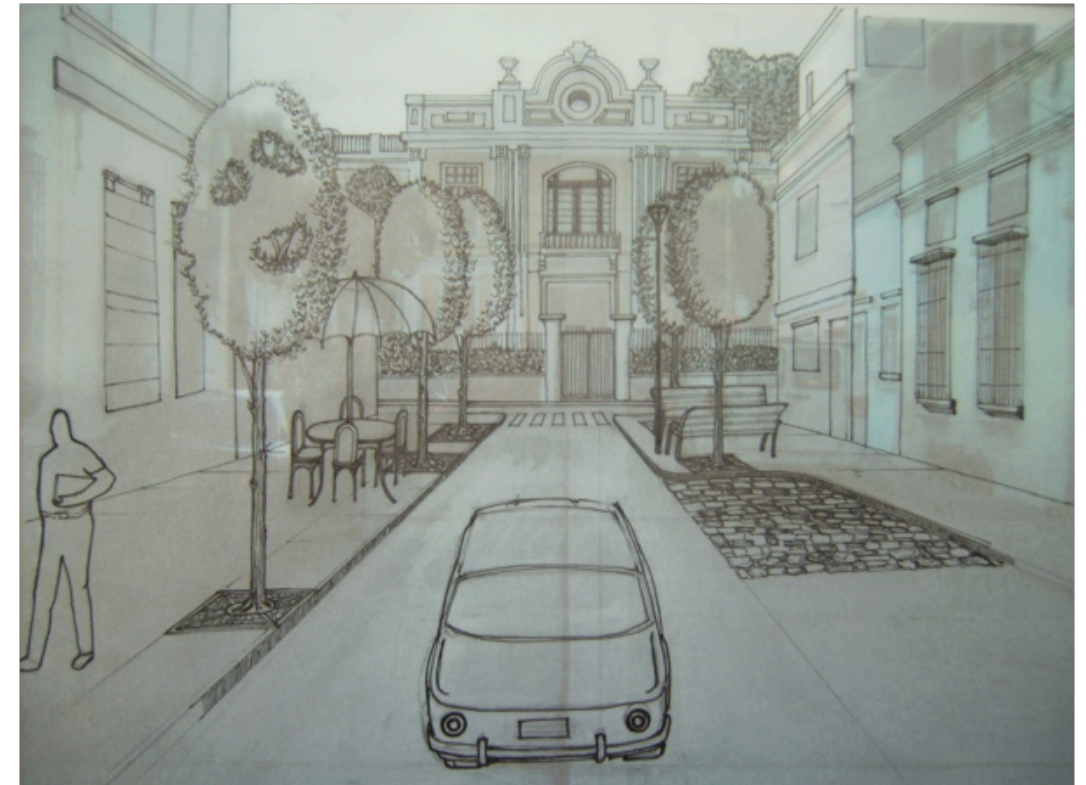
Reunión de asesoría en Universidad de San Carlos en Noviembre de 2008 se propone dentro del Solar del Parainfo la creación de una Plaza exactamente frente a la 2ª. Avenida para integrarse al callejón y creando este espacio abierto nuestro remate urbano sea mejor apreciado.



Reunión de asesoría en Universidad de San Carlos en Noviembre de 2008 se proponen ya áreas estanciales con mobiliario urbano nuevas luminarias construcción de edificaciones para uso mixto y así reactivar la economía e incentivar a los propietarios de otras viviendas a volver a habitar el callejón proporcionándole el valor que merece.



Reunión para asesoría en Urbanística 7º. Av. zona 1, Diciembre 2008.
Se propone la creación de zonas estanciales con mobiliario, basureros, nuevas luminarias, una alameda con los arboles adecuados, áreas de parqueos, ensanchamiento de banquetas, cambio de materiales en toda la superficie de calle y banqueta, señalización y modernización de la infraestructura.



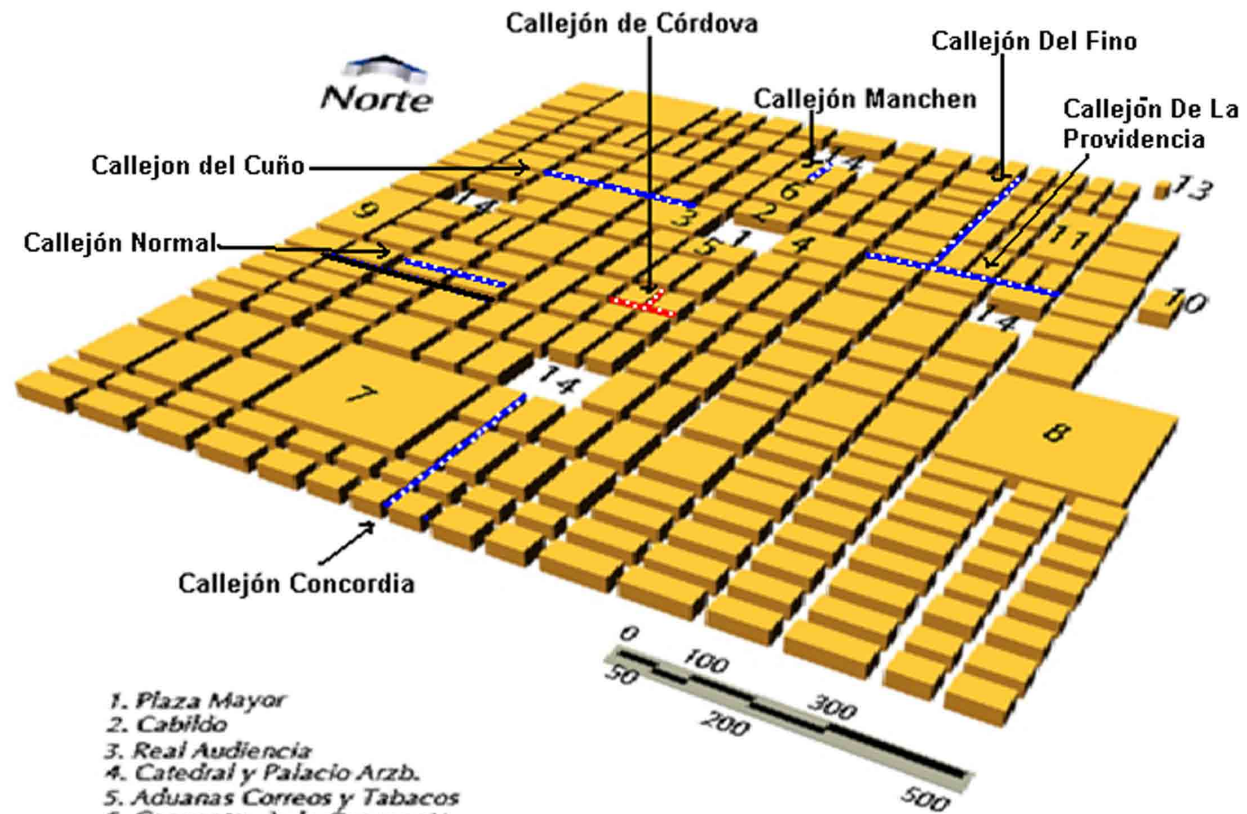
Reunión para asesoría en Urbanística 7º. Av. zona 1, Diciembre 2008.
Detalle de áreas estanciales, arborización, ancho de vía, parqueos y banquetas, cambio de material en las superficies, luminarias, bancas, alcorques, bordillos, señalización etc. Al fondo el Paraninfo como remate urbano.



ANEXOS



Transcripción Esquemática Tridimensional del Plano de Marcos Ibáñez (año 1778)



- 1. Plaza Mayor
- 2. Cabildo
- 3. Real Audiencia
- 4. Catedral y Palacio Arzb.
- 5. Aduanas Correos y Tabacos
- 6. Convento de la Concepción
- 7. Convento de San Francisco
- 8. Convento de Santo Domingo
- 9. Hospital San Juan de Dios
- 10. Presidio de San Carlos
- 11. Convento la Merced
- 12. Convento la Recolectión
- 13. Ermita del Carmen
- 14. Plazas Principales

Fuente: Instituto Nacional de Administración Pública "INAP"
"Planos Manuscritos de Archivos Españoles, Archivo General de Indias."



CONCLUSIONES

1. La aplicación de las distintas escalas de intervención para sitios con carácter histórico-patrimonial, se realiza tomando en cuenta aspectos históricos, sociales, culturales y económicos, ya que estos se encuentran intrínsecamente ligados al componente patrimonial edificado.
2. La revitalización de áreas urbanas con carácter histórico-patrimonial tienen como objetivo integrar dichas áreas a la dinámica urbana, respetando el carácter histórico que la misma posee.
3. A nivel arquitectónico se concluye en que previamente a intervenir edificaciones y monumentos con valor patrimonial e histórico, es importante realizar investigaciones y análisis exhaustivos sobre los mismos para poder determinar la escala de intervención aplicable a ellos.
4. Para la realización de propuestas acertadas principalmente en cuanto a problemáticas de tipo económico y social se refiere, es necesaria la intervención no sólo de profesionales de la arquitectura, sino de un equipo multidisciplinario que enmarque principalmente sociólogos, trabajadores sociales, ingenieros y todos aquellos profesionales que se interesen en este tipo de intervenciones.
5. El deterioro actual que presenta el Callejón Normal es el resultado de la ausencia de normas que guíen los criterios de manejo del área y con lo cual se contribuya a revertir el deterioro tanto del patrimonio como del entorno urbano. Por lo cual se propone que se realicen proyectos de revitalización con una normativa, en la que se establecen criterios cuyo fin es contribuir a la recuperación de los callejones



RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que la administración y ejecución del proyecto de revitalización urbana del Callejón Normal esté a cargo de las Autoridades Municipales y del Departamento del Centro Histórico conjuntamente con la asociación de vecinos o Comité único de Barrio.
2. Previo a cualquier intervención Urbano-arquitectónica en el Callejón deberá programarse la agenda intersectorial destinada a la renovación de la infraestructura de drenajes, agua potable, telecomunicaciones y electricidad.
3. La aplicación y puesta en práctica de las leyes, sanciones e incentivos que buscan la protección y conservación de los monumentos históricos presentes dentro del Callejón es de gran importancia para la sostenibilidad de dichos proyectos.
4. El rescate del acervo tangible e intangible del Núcleo puede ser estimulado generando programas culturales relacionados con las actividades que son de la preferencia de la población que habita el Callejón. Dichos programas pueden ser elaborados en coordinación con la dirección del centro Cultural Universitario y los vecinos del área.
5. Como parte de las estrategias participativas se recomienda apoyar al comité o asociación de vecinos residentes del Callejón Normal para la administración y el control de programas de mantenimiento, seguridad, cultura y recreación en conjunto con el departamento del Centro Histórico.
6. Se debe concientizar a la población sobre la importancia de los bienes culturales y la forma de conservarlos, estructurando programas educativos, los cuales pueden ser realizados de forma conjunta el Departamento del Centro Histórico y el comité de vecinos.
7. Se recomienda que la Policía Nacional Civil en conjunto con la Municipalidad capitalina realicen monitoreos constantes en el Callejón y principalmente en las áreas detectadas como las de mayor incidencia delincriminal.
8. la reinserción de grupos vulnerables inicialmente debe ser manejado por instituciones especializadas (Casa Alianza, Remar), mediante convenios y programas de rehabilitación para posterior a esta etapa se realice una evaluación que establezca de que manera estos grupos podrán contribuir a largo plazo en el manejo sostenible del proyecto de revitalización del Callejón.
9. Se recomienda a la Facultad de arquitectura continuar con el desarrollo de convenios interinstitucionales que promueve la elaboración de proyectos dirigidos a la restauración, conservación y todas aquellas intervenciones dirigidas a salvaguardar el patrimonio cultural y edificado de nuestro país.